

Memoria Anual 2021



Caja
cencosud
Del Grupo **Scotiabank**

Contenido

<i>Declaración de Responsabilidad</i>	<i>2</i>
<i>1. Carta del Presidente del Directorio</i>	<i>3</i>
<i>2. Nosotros</i>	<i>4</i>
<i>3. Entorno Económico y del Sistema Financieros</i>	<i>9</i>
<i>4. Gestión Financiera</i>	<i>14</i>
<i>5. Gestión Comercial</i>	<i>19</i>
<i>6. Gestión Integral de Riesgos</i>	<i>26</i>
<i>7. Gestión de Control Interno</i>	<i>34</i>
<i>8. Nuestra Gente</i>	<i>36</i>
<i>9. Responsabilidad Social</i>	<i>50</i>
<i>10. Información Complementaria</i>	<i>51</i>

Declaración de Responsabilidad

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A. durante el año 2021. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

FRANCISCO JAVIER SARDÓN DE TABOADA
Presidente del Directorio

FREDY FERREYRA AUCARURI
Gerente General (e)

1. Carta del Presidente del Directorio

Estimados accionistas:

En este tercer año de la Alianza Cencosud Scotiabank, enfrentamos importantes desafíos vinculados a la “nueva normalidad” producto de la pandemia del COVID-19, la incertidumbre política y una mayor inflación. Así como oportunidades vinculadas al crecimiento del PBI en 13.3%. No obstante, Caja Cencosud Scotia Perú demostró una gran capacidad de respuesta, trabajando de manera estratégica y continua. Logrando mejoras en la analítica de los modelos de riesgos y comerciales, progresando en la eficiencia de gastos y manteniendo siempre el compromiso de los colaboradores. A pesar de registrar una pérdida anual de –S/13.3 millones, durante el segundo semestre logramos resultados positivos de S/ 7 millones, producto de un mayor enfoque en segmentos resilientes de alto valor, manteniéndonos siempre dentro del apetito de riesgo de la Caja. A nivel de la calidad de cartera, mejoramos nuestro ratio de morosidad, pasando de 7.7% en diciembre de 2020 a 2.9% en diciembre de 2021. Asimismo, el ratio de capital global promedio del año fue de 16.8% y el de diciembre de 2021 de 18.1%, superior al límite regulatorio, garantizando la salud financiera de la Caja con el objetivo de seguir generando confianza en nuestros principales grupos de interés.

La Caja se ha mantenido enfocada en sus tres pilares culturales: cuidar a nuestros colaboradores y sus familias, apoyar a nuestros clientes y contribuir con nuestro país. Como resultado de nuestra prioridad en las personas, en el Ranking Great Place to Work de las empresas, ocupamos el 5to. puesto a nivel de Empresas con menos de 1,000 colaboradores, 3er. puesto en la Categoría Millennials, 6to. puesto en Categoría Mejores Empresas para Trabajar Mujeres y el 17to. puesto en Categoría para Trabajar desde Casa. Como parte del foco en nuestro segundo y tercer pilar, seguimos incentivando el uso de nuestros canales digitales “Mi Tarjeta en Línea” (en la web) y del App Mi Tarjeta Cencosud, para facilitar el pago de la tarjeta de crédito sin costo, además de permitir la descarga del estado de cuenta, consulta de saldos y movimientos. También, este año lanzamos los módulos “Apolo”, permitiendo a nuestros clientes contar con más puntos de atención y acceso a zonas donde no teníamos cobertura. Además de establecer más puntos de ventas, de manera eficiente y escalable.

Quisiera manifestar mi agradecimiento especial a los accionistas y clientes por la confianza depositada en la Caja. Así como, a cada persona que integra este valioso equipo, con sus aportes diarios ayudan a los clientes a mejorar su calidad de vida y la de sus familias. Estoy orgulloso de este equipo, tengo mucha confianza en el futuro y la visión de Caja Cencosud del Grupo Scotiabank, de ser la entidad más ágil y flexible para los clientes. Así como, el mejor lugar para trabajar para nuestros colaboradores.

Atentamente,

Presidente del Directorio

2. Nosotros

Directorio

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Francisco Javier Sardón De Taboada ^(*)

VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Josué Ignacio Sica Aranda ^(**)

DIRECTORES

María Viola Reyes

Diego Marcantonio

Alfredo Mastrokalos Viñas

Eduardo Sánchez Carrión Troncón (Independiente)

Luis Gastañeta Alayza (Independiente)

DIRECTORES SUPLENTE

Giovanni Scarsi Nuñez ^(***)

Pedro Gabriel Ayín Temoche ^(**)

Francisco Rivadeneira Gastañeta

Matías Videla Sola

Alfonso Tola Rojas (Independiente)

Susan Castillo Loo (Independiente)

^(*) En Sesión de Directorio del 27 de mayo del 2021, se eligió al señor Francisco Javier Sardón De Taboada como nuevo Director y Presidente del Directorio - cargos que asumió con fecha 01 de junio del 2021-, en reemplazo del señor Miguel Uccelli Labarthe.

^(**) En Sesión de Directorio del 30 de setiembre del 2021, se eligió al señor Josué Ignacio Sica Aranda como nuevo Director y Vicepresidente del Directorio, en reemplazo del señor Ignacio Quintanilla Salinas; eligiéndose además al señor Pedro Ayín Temoche como Director Suplente.

^(***) En sesión de Directorio del 28 de octubre del 2021, se eligió al señor Giovanni Scarsi Nuñez como Director Suplente.

Gerencia (*)

GERENTE GENERAL (**)

Carlos Morante Ormeño
Fredy Ferreyra Aucaruri

PLANA GERENCIAL

Ilich Asencios Flores
Lucas Rego
Jorge Vargas Barriga
Fredy Ferreyra Aucaruri
Walter García Rojas
Maria Katherine Jiménez Carreño (***)
Renzo Fernández Villegas (****)
Zoila Sanabria Bustamante (*****)

Gerente de Finanzas
Gerente Comercial
Gerente de Alianzas
Gerente de Gestión de Clientes
Gerente de Tecnología
Gerente Legal
Gerente de Riesgo Crediticio, Mercado y Liquidez
Gerente de Auditoría

(*) Al 31 de diciembre de 2021.

(**) En Sesión de Directorio del 28 de octubre del 2021 se informó sobre el alejamiento del Gerente General señor Carlos Morante Ormeño -el mismo que se hizo efectivo con fecha 15 de noviembre de 2021-; encargándose de manera interina la Gerencia General al señor Fredy Ferreyra Aucaruri.

(***) En sesión de Directorio del 27 de mayo del 2021, se designó a la señorita María Katherine Jiménez Carreño como nueva Gerente Legal -cargo que asumió con fecha -07 de junio del 2021-, en reemplazo de la señora María Teresa Rivas Solís.

(****) En sesión de Directorio del 25 de noviembre del 2021, se designó al señor Renzo Fernández Villegas como nuevo Gerente de Riesgo Crediticio, Mercado y Liquidez -cargo que asumió con fecha 16 de noviembre del 2021-, en reemplazo de la señora Edith Ordoñez Porras.

(*****) En Sesión de Comité de Auditoría del 25 de marzo del 2021 se nombró a la señora Zoila Emperatriz Sanabria Bustamante como nueva Gerente de Auditoría -cargo que asumió con fecha 05 de abril de 2021- en reemplazo de la señora Celia Cárdenas Ramírez.

Nuestra Cultura

Nuestra Cultura #TodoParaGanar

Nuestro marco y pilares culturales en Caja Cencosud Scotiabank, mantienen la esencia de los dos grandes grupos que lo conforman Scotiabank y Cencosud. Creemos que estos pilares y valores, marcará el camino para lograr nuestra estrategia y propósito como organización. A continuación, van el propósito, nuestros pilares, esencia y valores de nuestro marco de cultura:

Nuestro Propósito

Mejorar la Calidad de Vida de las Familias Peruanas.

Pensando en ofrecerles productos y servicios que les ayuden a lograr sus sueños, a concretar un futuro mejor, trabajando HOY con foco en sus necesidades. También debemos de poner foco en nosotros, nuestras familias y nuestros sueños. Si como Colaboradores estamos bien, daremos ese bienestar a nuestros clientes. Asimismo, construiremos el futuro del país, y el de cada grupo con el cual interactuemos: sociedad, proveedores, medio ambiente, accionistas, etc.

Nuestra Esencia #TodoParaGanar

Damos Todo, por nuestros logros, es la actitud que nos ha acompañado desde el inicio de nuestras operaciones hace más de 10 años, esa actitud nos ha permitido construir lo que tenemos hoy. Asimismo, tenemos la oportunidad de ser parte de otra Gran Familia Ganadora con un know how financiero de más de 180 años en el mundo con procesos y programas que nos permitirán ser sostenibles y tener una visión estratégica y competitiva en un entorno de transformación y cambio constante.

Nuestros Pilares Culturales

- **Primero nuestros colaboradores** significa: Trabajar por mejorar la experiencia de nuestros colaboradores, a través de su bienestar y salud, beneficios diferenciados, programas de reconocimiento, desarrollo y equilibrio vida-trabajo. Ser más ágiles en nuestros procesos y transformarlos a la medida de nuestras necesidades. COBERTURA.
- **Foco en el Cliente** significa: Tener productos competitivos para nuestros clientes, con un servicio amable, cercano y customizado. Ser flexibles para adaptarnos a las distintas necesidades para dar soluciones financieras a medida. Vivir los Principios de Venta SBP: 1. Ponemos primero a nuestros clientes 2. Somos embajadores de la Caja 3. Somos transparentes con nuestros clientes 4. Obtenemos siempre el consentimiento de nuestros clientes 5. Mantenemos seguros a nuestros clientes y a la Caja 6. Nos desempeñamos con honestidad e integridad.
- **Equipos Colaborativos** significa: fortalecer la confianza en que cada persona cumplirá su rol para lograr el objetivo común

Nuestros Valores

Vivimos nuestros valores porque ellos guían nuestros actos siempre:

- **Pasión: Damos lo mejor**, estamos orgullosos de la Caja, compromiso, me importa mi trabajo.

- **Respeto: valoramos cada voz**, promovemos la inclusión, demostramos empatía, escuchamos para entender
- **Responsabilidad: Lo logramos**, hacemos que suceda, asumimos el reto, innovamos y lo hacemos con valentía.
- **Integridad, actuamos con honor**, hacemos lo correcto siempre, somos nosotros mismos, protegemos la confidencialidad de nuestra información y la de nuestros clientes, y cuestionamos con eficiencia.



Premios y Reconocimientos

En los Ranking **Great Place to Work®**, logramos:



6to. Puesto



3er. Puesto



17mo. Puesto



5to. Puesto



6to. Puesto
como Grupo Scotiabank

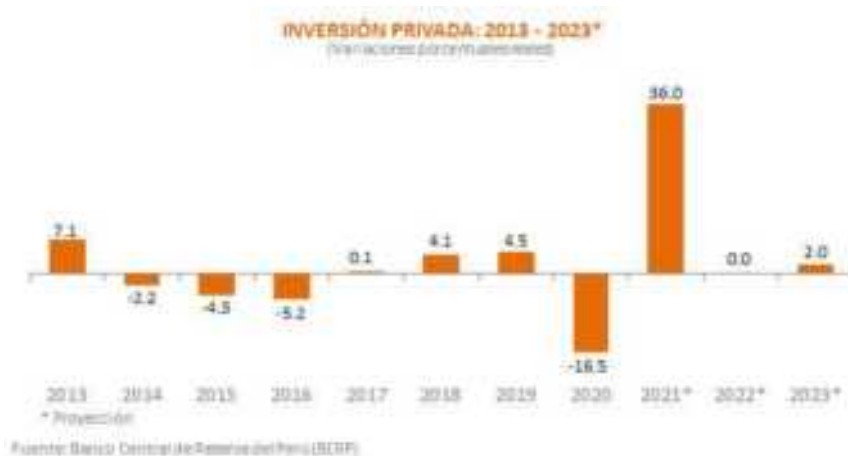
3. Entorno Económico y del Sistema Financieros

La economía peruana en el año 2021

En 2021, la economía peruana tuvo un crecimiento favorable, que manifestó un rebote del año 2020 a 2021, pasando de la tasa de crecimiento del PBI de -11% a 13.3%. Este rebote es explicado en gran parte por las consecuencias de la pandemia en 2020 por: las medidas de restricción sanitaria, la caída de la actividad económica, y en 2021, por el incremento del precio de las energías, las materias primas y la medidas aplicadas para impulsar la demanda interna: la paulatina reducción de restricciones sanitarias y reactivación de los sectores económicos.



Otro de los agentes que también contribuyó con la demanda interna fue la inversión privada, que pese a la incertidumbre política y a las menores expectativas empresariales, creció 14.3% entre enero y setiembre de 2021, crecimiento que es explicado en gran parte por la ejecución de grandes proyectos de infraestructura, la auto construcción, la mejora y venta de viviendas.

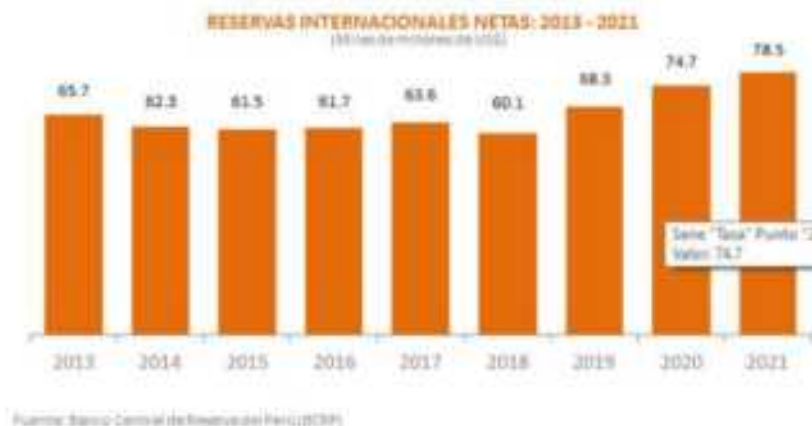


Balanza Comercial

En el sector externo, las transacciones de bienes con el resto del mundo habrían arrojado un superávit, que paso de US\$ 4 319 en 2020 a US\$ 10 021 en 2021, este avance fue apoyado por altas cotizaciones de las materias primas, los volúmenes exportados y por la mejora progresiva de la actividad económica mundial.



A pesar de este avance, la mayor demanda de productos importados redujo los efectos del superávit mediante pagos al exterior en forma de: pagos de utilidades, dividendos e intereses. Como resultado de esta variación de la Balanza Comercial, las Reservas Internacionales Netas (RIN) se incrementaron en US\$ 3818 millones respecto al año pasado, ubicándose en US\$ 78525 millones, alcanzando un nivel de crecimiento mayor al crecimiento promedio de las RIN de los últimos 7 años.



Por otro lado, el déficit fiscal se redujo de 8.9 a 2.6% del PBI, desde 2020 al cierre del 2021, esta tendencia decreciente responde: al rebote del crecimiento económico, a menores gastos financieros como parte del producto, al menor déficit del resultado de las empresas estatales y al crecimiento de 43.3% de los ingresos corrientes del gobierno general respecto al 2020, el cual está por encima de la tasa de crecimiento (20.6%) obtenida al comparar 2020 respecto al 2019.

Tasas de Interés

En un contexto en que la Reserva Federal inició el retiro del estímulo monetario reduciendo su programa de compra de bonos del Tesoro y brindando señales para incrementar su tasa de política monetaria y en que los bancos centrales de EEUU, Europa y Japón dejaron sus tasas de interés de referencia sin cambios. Los bancos centrales de América Latina continuaron con su ciclo de normalización monetaria. Brasil elevó su tasa de referencia en 300pbs, Chile en 250pbs, México en 75pbs, mientras que Colombia lo hizo en 100pbs.

El BCRP incremento su tasa de referencia de 0.25% al cierre del 2020 a 2.50% a fines del 2021, producto de esta subida y el incremento de la tasa de encaje mínima (4.5% en noviembre), la tasa de interés interbancaria overnight se elevó, pasando de 1.5% a 2.5%, entre octubre diciembre, encareciendo los préstamos interbancarios para los periodos siguientes.

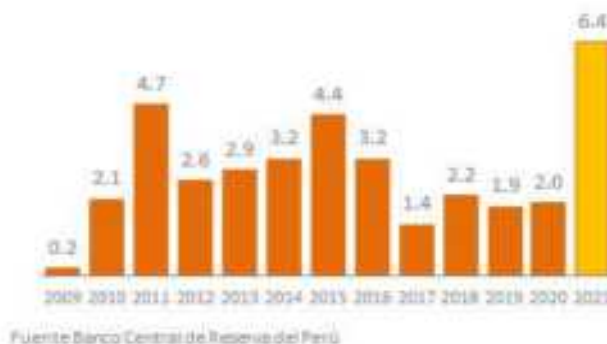
TASAS DE INTERÉS DE POLÍTICA MONETARIA (En porcentajes)							
	Tasas de interés					Variación con respecto a:	
	Dic. 19	Dic. 20	Jun. 21	Set. 21	Dic. 21	Set. 21	Dic. 20
América Latina							
Brasil	4.50	3.00	4.25	6.25	9.25	300	725
Colombia	4.25	1.75	1.75	2.00	3.00	100	125
Perú	2.25	0.25	0.25	1.00	2.50	150	225
Chile	1.75	0.50	0.50	1.50	4.00	250	350
México	7.25	4.25	4.25	4.75	5.50	75	125

Tipo de Cambio

Dada la incertidumbre política y su impacto sobre las expectativas de los agentes económico, el tipo de cambio se apreció en 3.62 en diciembre y 4.066 en noviembre del 2021 manifestando un incremento del 12.3 %. En octubre, el tipo de cambio alcanzo su máximo histórico S/4.138. Como medida para estabilizar el tipo de cambio, el BCRP ha realizado varias intervenciones ofertando US\$ 17.6 mil millones mediante ventas en el mercado spot (US\$ 11.6 mil millones) y colocación neta de derivados cambiarios y US\$ 6.0 mil millones en certificados de Depósitos Reajustables (CDR BCRP).

INFLACION

En 2021, la inflación cerro en 6.4% respecto al 2020, ubicándose muy por encima del rango objetivo del BCRP, este incremento fue provocado por el impulso del incremento precio de los alimentos con productos con insumos importados, los combustible y la depreciación de la moneda peruana. La inflación sin alimentos y energía, que refleja las presiones inflacionarias por el lado de la demanda, se mantiene dentro del rango objetivo del BCRP entre (1 y 3%), con 2.91%, a diferencia de los indicadores tendenciales de inflación, que se ubican por encima del rango meta y manifiestan una tendencia alcista.



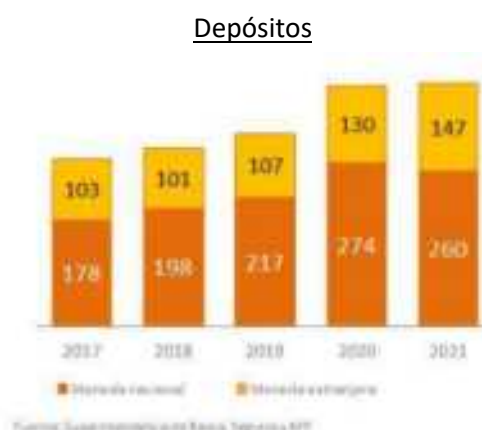
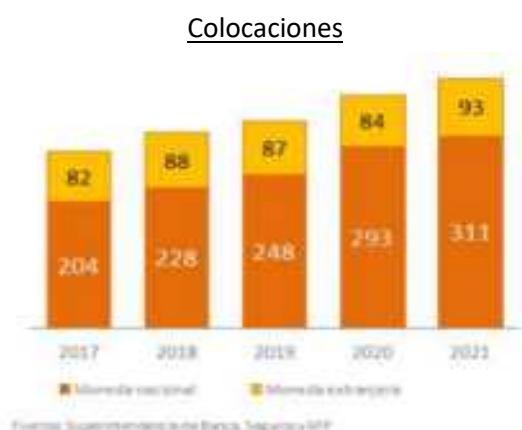
Sistema Financiero

Colocaciones y Depósitos

La actividad crediticia del sistema bancario en 2021, manifestó una tendencia creciente de colocaciones de créditos de 7.36% interanual, tras haber alcanzado el 12.3% en 2020. Si bien el crecimiento alcanzado el año anterior es elevado, este necesita un mayor esfuerzo por parte del gobierno mediante, la inyección de liquidez a través de los programas: Reactiva Perú y FAE, mientras que el motor principal del avance actual ha sido la reactivación de sectores económicos como: manufactura, comercio o servicios

Los créditos en moneda nacional manifestaron un nivel de crecimiento (6.1%), muy por debajo de los niveles de crecimiento obtenido en años anteriores (18% en 2020 y 9.1% en 2019). A contramano, los créditos en moneda extranjera presentaron una tasa de crecimiento de +10.2%, que es superior al 2020 (-3.8%) y 2019 (-1.1%). Este incremento es explicado principalmente por el incremento tipo de cambio, que llegó a 3.99 al cierre del 2021.

Los depósitos del sistema financiero crecieron en 0.9% al cierre del 2021, ante un crecimiento de 24.8% del 2020. La elevada tasa de crecimiento alcanzada en 2020 se debe a la inyección de liquidez para reactivar la economía y ayudas a las familias mediante bonos y programas sociales. Frente a la fuerte fuga de capitales que se afrontó a mediados del 2021.



Tasas de Interés bancarias

Al cierre del 2021, la tasa de interés interbancaria en moneda extranjera se mantuvo en 0.25% y el monto promedio diario negociado en el mercado interbancario aumentó en US\$ 52 millones del tercer al cuarto trimestre (de US\$ 115 millones a US\$ 167 millones).

La tasa de interés activa en moneda extranjera (TAMEX) subió 90pbs, pasando de 6.1% a fines del 2020 a 7.0% en diciembre del 2021. Por otro lado la tasa de interés se incrementó debido a la influencia del incremento de la tasa de referencia impulsada por el BCRP (225 pbs en todo el 2021).

Las tasas de interés pasivas para empresas, en los depósitos a plazo, en promedio 12 puntos básicos entre setiembre y diciembre. Las tasas activas para corporaciones se incrementaron en 90 pbs, para grandes empresas en 70 pbs, para medianas empresas en 10 pbs, para pequeñas empresas 10 pbs y para microempresas en 40 pbs. La tasa de interés pasiva (TIPMEX) se redujo en 10 pbs, pasando de 0.3% a 0.2%. En el caso de las tasas de interés para personas, estas se incrementaron en 70 pbs para los créditos de consumo y se redujeron en 30pbs para los créditos hipotecarios, en el periodo de análisis.

TASAS DE INTERÉS EN MONEDA EXTRANJERA 1/
(En porcentaje)

	Dic.19	Mar.20	Jun.20	Set.20	Dic.20	Mar.21	Jun.21	Set.21	Dic.21	Prom. Hist. /2
Pasivas										
Preferencial Corporativa 90 días	1,6	0,9	0,2	0,2	0,2	0,1	0,7	0,4	0,3	0,9
TIPMEX	0,8	0,7	0,5	0,3	0,3	0,2	0,2	0,3	0,2	0,5
FTIPMEX	1,2	0,6	0,1	0,0	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,6
Depósitos hasta 30 días	1,4	1,0	0,1	0,0	0,1	0,1	0,4	0,3	0,2	0,7
Personas	1,3	0,8	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,6
Empresas	1,4	1,0	0,1	0,0	0,1	0,1	0,4	0,3	0,2	0,7
Depósitos a plazo de 31 a 90 días	1,5	1,2	0,4	0,2	0,3	0,2	0,3	0,3	0,2	0,9
Personas	1,0	0,7	0,3	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,6
Empresas	1,6	1,3	0,4	0,2	0,3	0,2	0,3	0,3	0,2	1,0
Depósitos a plazo de 91 a 180 días	1,3	1,0	0,6	0,3	0,3	0,3	0,4	0,6	0,5	0,9
Personas	1,0	0,7	0,5	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,7
Empresas	1,6	1,2	0,7	0,3	0,3	0,3	0,5	0,6	0,6	1,1
Depósitos a plazo de 181 a 360 días	1,4	1,0	0,8	0,4	0,3	0,3	0,4	0,7	0,6	1,1
Personas	1,2	0,8	0,8	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4	1,0
Empresas	1,8	1,3	0,9	0,5	0,3	0,3	0,5	0,9	0,7	1,1
Activas										
CTS	1,3	1,4	1,2	1,1	1,0	1,2	1,2	1,2	0,8	1,5
Preferencial Corporativa 90 días	2,7	1,9	1,0	0,9	1,0	0,6	2,0	1,0	1,0	1,9
TAMEX	7,6	6,9	6,6	6,4	6,1	6,3	6,1	6,7	7,0	7,6
FTAMEX	7,1	6,2	6,5	5,6	6,3	6,0	5,7	7,9	8,0	7,4
Corporativos	3,2	2,7	2,8	2,3	2,0	1,8	1,6	2,1	2,0	2,9
Grandes Empresas	5,5	4,8	5,2	4,7	4,5	4,3	4,3	5,0	4,3	5,3
Medianas Empresas	6,6	6,7	6,3	6,7	5,9	5,9	5,9	6,1	6,0	7,7
Pequeñas Empresas	8,8	7,7	4,8	6,1	5,3	7,1	9,7	9,4	9,3	11,4
Microempresa	11,0	12,3	15,6	6,9	8,5	4,4	17,6	12,2	12,6	16,3
Consumo	36,1	36,1	36,6	34,4	35,1	34,7	31,7	34,2	34,9	30,1
Hipotecario	5,6	5,9	6,0	5,9	5,4	5,0	5,2	5,5	5,3	6,9

1/ Tasas en términos anuales de las operaciones en los últimos 30 días

2/ Promedios desde setiembre de 2010

Asi T3 de Diciembre

Fuente: BCRF y SBS

Calidad de Cartera

La calidad de la cartera no presentó cambios significativos respecto al año anterior, debido a que los niveles de morosidad fueron muy similares, 3.8% para 2021 y 3.8% para 2020, los cuales se encuentran por encima de las tasas de 3.0% del 2018 y 2019. Este incremento es explicado en parte por la morosidad de los créditos a medianas empresas, las cuales fueron las más afectadas por las consecuencias de la pandemia y la paralización de la actividad económica. A noviembre del 2021 los sectores económicos con más altas tasas de morosidad fueron construcción (8.1%), comercio (6.0%) y hoteles y restaurantes (4.9%).

4. Gestión Financiera

2.1. Estado de Resultados

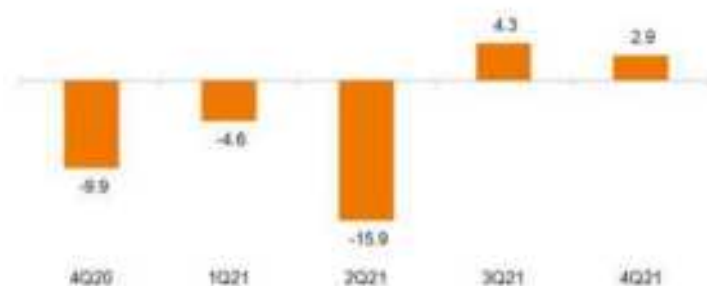
En los dos últimos trimestres del año 2021 logramos obtener resultados positivos (3Q21: S/ 4.3 MM y 4Q21: S/ 2.9 MM). Los ingresos por intereses durante el 4Q21 ascendieron a S/ 35 MM, menor en S/ 23.9 MM al 4Q20 (-40.4%). Durante los últimos dos trimestres los ingresos totales se han estabilizado en S/ 38 MM. Los gastos de provisiones disminuyeron en S/ 51.6 (97.1%).

Estado de Resultado (S/ MM)

	4Q20	1Q21	2Q21	3Q21	4Q21	Variación 4Q21 vs. 4Q20	
						Abs.	%
Ingresos por Intereses	59.2	44.0	37.7	34.8	35.3	-23.9	-40.4%
Gastos por Intereses	-4.3	-3.7	-2.9	-2.4	-2.6	1.7	39.3%
Ingresos por Servicios Financieros, neto	8.5	4.6	3.8	5.6	5.2	-3.3	-38.5%
Resultados por Operaciones Financ. ROF	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	32.0%
Ingresos Totales	63.4	44.9	38.7	38.0	38.0	-25.4	-40.1%
Provisiones para Créditos Directos	-53.2	-22.4	-30.4	-2.3	-1.6	51.6	97.1%
Gastos de Administración	-25.5	-33.0	-28.1	-27.9	-26.8	-3.4	-13.2%
Depreciaciones y Amortizaciones	-0.7	-0.7	-0.8	-0.7	-0.7	0.0	6.1%
Valuación de Activos y Provisiones	-0.3	-1.1	-0.2	-0.7	-0.4	-0.1	-56.4%
Otros Ingresos y Gastos	1.8	5.0	0.4	-0.0	0.2	-1.6	-89.3%
Impuesto a la Renta	4.4	2.8	4.5	-2.2	-3.8	-8.3	-186.8%
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	-9.9	-4.6	-15.9	4.3	2.9	12.8	129.4%

Beneficiados por la estabilización de los ingresos y menores gastos de provisión, el resultado del 4Q21 fue superior en S/ 12.8 MM al periodo 4Q20. No obstante, es importante resaltar el cambio de tendencia favorable de los resultados trimestrales.

Evolución de los resultados trimestrales



2.2. Estado de Situación Financiera

Durante el primer semestre del año, la cartera experimentó una disminución principalmente por los castigos (S/ 221 MM), reduciéndose de S/ 775 MM (Dic 20) a niveles de S/ 460 MM. Sin embargo, la cartera creció el último trimestre, pasando de S/ 401 MM (Set 21) a S/ 436 MM (Dic 21). Los pasivos financieros por su parte fueron gestionados prudentemente acorde a la evolución de la cartera. Pasando de S/ 526 MM (Dic 20) a S/ 354 MM (Dic 21).

Balance General (S/ MM)

	Dic - 20	Mar - 21	Jun - 21	Set - 21	Dic - 21	Variación 12 meses Dic - 21 / Dic - 20	
						Abs.	%
Activo Total	743.3	682.8	591.6	563.0	553.9	-189.4	-25.5%
Disponible	45.7	74.3	44.6	66.2	62.9	17.2	37.6%
Fondos Interbancarios	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones Disponibles Para La Venta	90.0	94.5	89.9	82.8	34.9	-55.1	-61.2%
Colocaciones	775.9	615.7	460.5	401.6	436.0	-339.9	-43.8%
Provisión Colocaciones	-244.9	-180.7	-87.5	-68.3	-56.0	-189.0	-77.1%
Cuentas por Cobrar	25.9	28.2	22.6	21.3	18.7	-7.2	-27.7%
Inmuebles, Maq. Y Equipo (Neto)	4.8	4.6	5.0	4.7	4.5	-0.3	-6.4%
Intangibles (Neto)	4.3	4.2	4.1	4.3	4.0	-0.2	-5.6%
Impuestos Corrientes	-	-	2.7	4.5	6.3	6.3	-
Impuesto Diferido	32.8	35.3	41.0	38.7	34.9	2.1	6.4%
Otros Activos (Neto)	8.9	6.8	8.5	7.3	7.6	-1.3	-14.6%
Pasivos Totales	575.6	519.8	444.4	411.6	399.5	-176.1	-30.6%
Obligaciones con el Público y Dep. del SF	310.5	275.0	224.0	188.7	168.3	-142.1	-45.8%
Adeudados	215.5	194.0	168.8	178.5	186.0	-29.5	-13.7%
Cuentas por Pagar	40.4	44.9	47.9	41.2	41.8	1.4	3.4%
Provisiones	0.7	0.3	0.7	1.2	1.0	0.3	35.0%
Impuestos Corrientes	4.6	3.1	-	-	-	-4.6	-100.0%
Impuesto Diferido	2.0	1.8	1.6	1.5	1.6	-0.5	-22.7%
Otros Pasivos	1.8	0.7	1.4	0.6	0.8	-1.0	-54.4%
Patrimonio Neto	167.7	163.0	147.2	151.4	154.3	-13.4	-8.0%

El incremento de la cartera en el último trimestre se vio influenciado por una mayor facturación promedio mensual, pasando de S/ 107 MM (3Q21) a S/138 MM (4Q21). Destacando también la mayor facturación frente al último trimestre del 2020 (S/ 112 MM).

Evolución de las colocaciones



2.3. Principales Indicadores

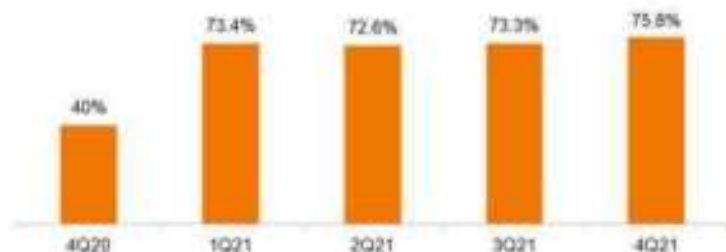
Es importante resaltar la mejora en la calidad de cartera. A Dic 21 registramos 2.87% de morosidad, marcando una clara tendencia de mejora que destaca positivamente entre nuestros principales competidores (Nov 21: 3.27%). Adicionalmente contamos con una amplia cobertura de provisiones (457%).

Calidad de la Cartera



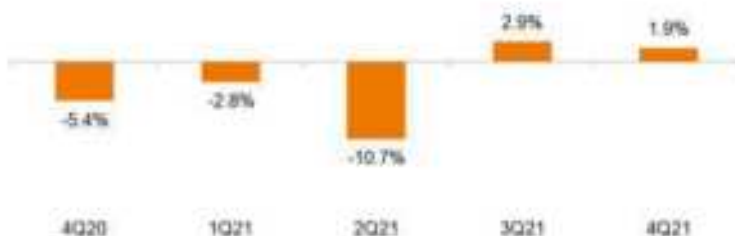
Durante el año 2021 los gastos de administración absorbieron un 73.8% de los ingresos, cifra superior al año anterior. Esto se debe principalmente a la disminución de ingresos causada por la reducción de la cartera y la entrada en vigencia de la ley de tope de tasas.

Gastos de Administración / Ingresos Totales



La recuperación de ventas, gestión disciplinada del gasto y la clara mejora en la calidad del portafolio administrado permitieron que los últimos dos trimestres del año se generen ROE positivos (3Q21: 2.9% y 4Q21: 1.9%).

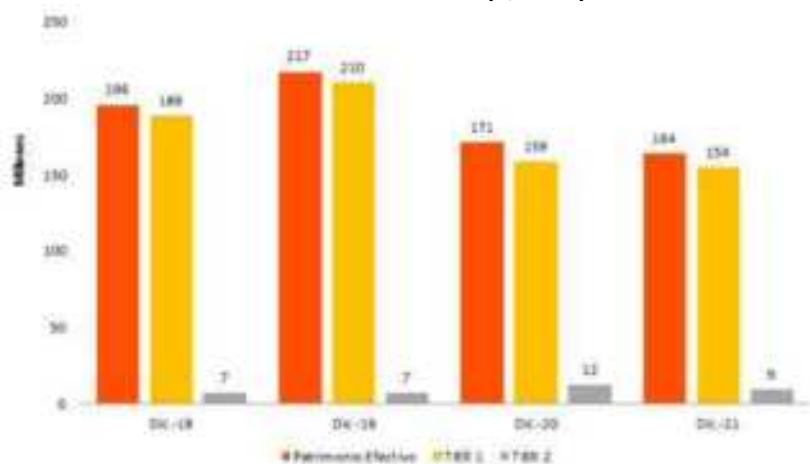
ROE Trimestral



El total de activos ponderados por riesgo a Diciembre del 2021 alcanzó el monto de S/ 754 MM, el cual incluye riesgo de crédito, de mercado y operacional, mostrando un descenso de S/ 366 MM (-33%) respecto a Diciembre 2020, atribuible al descenso de operaciones del negocio por la crisis económica y modificación

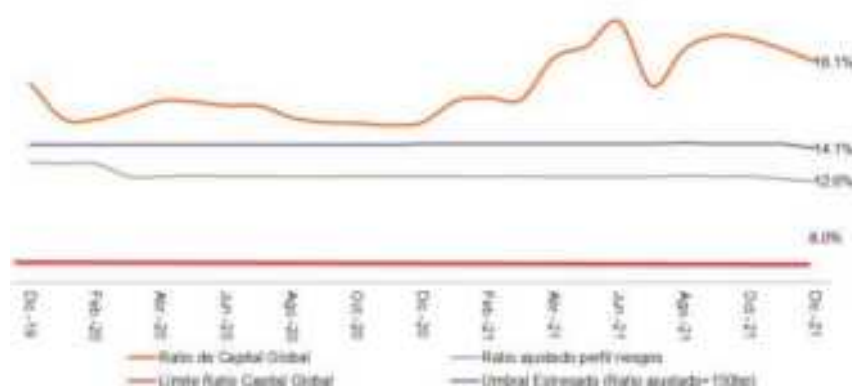
temporal de cálculo vigente de abril 2021 a mayo 2022. Por su parte, el patrimonio efectivo total de la Caja asciende a S/ 163.8 MM, inferior en S/ 7 MM (-4%) respecto a Diciembre 2020, producto de las pérdidas presentadas en el ejercicio.

Patrimonio Efectivo (S/ MM)



El Ratio de Capital Global (RCG) al cierre del cuarto trimestre 2021 fue de 18.11%, el mismo que se incrementó en 285 pbs respecto al del cierre de Diciembre 2020 (15.26%), debido al descenso de colocaciones y considerando las recomendaciones de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) en el cálculo de este indicador. El RCG muestra una amplia holgura respecto al límite legal mínimo (que es temporalmente 8%) y también frente al umbral de 14.1%. Adicionalmente, se reportan provisiones voluntarias por S/ 10.2 MM.

Ratio de Capital Global (%)



El requerimiento patrimonial por riesgo de crédito es el 8% y el riesgo de mercado y riesgo operativo es el 10% de los activos ponderados por riesgo, es decir S/ 75.4 MM. A esto se agrega el requerimiento de patrimonio adicional S/ 19.7 MM (Resolución SBS 8425-2011), que está en función al riesgo sistémico, al riesgo por concentración (individual, sectorial y regional), tasa de interés del balance y propensión al riesgo. Mediante Resolución SBS 1264-2020, se autorizó liberar el requerimiento por ciclo económico por estado de emergencia frente al COVID-19.

Ambos requerimientos dan como resultado un requerimiento total de capital de S/ 88.9 MM al cierre de Diciembre de 2021. Dado que el Patrimonio Efectivo es de S/ 163.9 MM, la Caja tiene un excedente de patrimonio efectivo de S/ 68.7 MM, el cual le permite solventar con holgura el crecimiento sostenible de las operaciones.

Tesorería

Entre las principales funciones del área de Tesorería se encuentra el de gestionar la liquidez y encaje de la Caja, cumpliendo los indicadores normativos, minimizando los riesgos, asegurando el uso eficiente de los fondos y proveyendo el fondeo adecuado para apoyar el crecimiento de las colocaciones.

Logros 2021

Finalmente, como consecuencia de las actividades realizadas en el mercado interbancario y la adecuada gestión de la tesorería, la Caja logró:

- Dada la coyuntura, desde el anuncio del Estado de Emergencia por el COVID19, el Banco Central de Reserva del Perú decidió mantener su tasa de referencia en 0.25% hasta el mes de Julio, su mínimo histórico. Por ello, se logró seguir reduciendo el costo de fondeo gracias a la mejor composición de sus fuentes, con la máxima utilización de las líneas con costos más competitivos. Desde el mes de agosto, el BCRP fue incrementando su tasa a 0.50% hasta llegar a 2.50% para diciembre ocasionando el reprecio de los pasivos; sin embargo, se tomaron las medidas necesarias para que el costo de fondeo se incremente en menor magnitud generando menor gasto financiero (-26%) por todo el año versus el plan proyectado.
- Mantener indicadores de liquidez superiores a los exigidos por los entes reguladores e internos a pesar de la coyuntura de inestabilidad política y medidas de disponibilidad de ahorros privados (liberación CTS).

Para el año 2022 se espera seguir fortaleciendo la estructura de fondeo a través de adeudados y depósitos, así como diversificar las captaciones a tasas competitivas.

5. Gestión Comercial

Ofertas de valor

TARJETAS DE CRÉDITO

A diciembre 2021 las colocaciones brutas de tarjetas de crédito ascendieron a S/ 405.8 MM, retomando el crecimiento en el último trimestre del año. Nuestro parque de tarjetas activo LPC asciende a 380M, el cual cuenta con una oferta de valor diseñada para atender sus necesidades financiera, teniendo como objetivo ser la tarjeta de su día a día y el principal medio de pago en Cencosud Retail ofreciendo la mejor experiencia, siendo flexibles, simples y cercanos.



Logros 2021

- Retomamos el crecimiento del parque de clientes LPC, alcanzando un crecimiento de 13% respecto al cierre del año anterior.
- Al cierre de diciembre 2021, la venta de tarjetas de crédito superó las 20M tarjetas, recuperando así la venta pre-covid del mismo periodo.
- Logramos controlar el attrition de clientes con un ratio de 1.0% del total de clientes LPC.
- Nuestros canales digitales, Mi Tarjeta en Línea y App Tarjeta Cencosud, alcanzaron una recaudación de S/ 20.7 MM en Dic-21 y un indicador de adopción digital de 28.5% (% clientes LPC que usan nuestra web/app)
- Alineados a lo indicado por el regulador, realizamos las adecuaciones correspondientes a la Resolución SBS N° 5570-2019 (Nuevo Reglamento de Tarjetas de Crédito y débito), así como a la Ley N° 31143 (Ley de tope de tasas).

PASIVOS

Las captaciones de depósitos naturales ascendieron a S/ 132.4 MM al cierre de diciembre 2021, compuestos por los productos Depósitos a Plazo Fijo (S/ 48.4 MM) y Compensación por Tiempo de Servicio (S/ 84 MM).

Logros 2021

- Con el fin de otorgar liquidez a las personas y alineados a lo decretado por el Gobierno Central, se adecuaron nuestros sistemas y procesos para atender las medidas para retiros extraordinarios de CTS.
- Alineados a nuestra estrategia de fondeo, implementamos tarifas alineadas al mercado en los productos CTS y Depósitos a Plazo Fijo.

SEGUROS

Los ingresos generados por seguros obligatorios y optativos ascendieron a S/ 26 MM al cierre del 2021 logrando un crecimiento el segundo semestre. Las comisiones de seguros obligatorios alcanzaron a S/ 19.4 MM y los optativos S/ 6.6 MM. Los Seguros Optativos que ofrecemos desde el 2021 buscan acompañar a nuestros clientes en los momentos positivos de su vida y mejorar su calidad de vida gracias a que están acompañados de ecosistemas que le brindan beneficios exclusivos y que le permiten acceder a:

1. Cursos gratuitos con certificaciones en la plataforma digital Coursera.
2. Acceso a su score financiero con recomendaciones para mejorar su performance financiero.
3. Alertas financieras para que nuestros clientes se encuentren informados de cualquier cambio en su calificación en el sistema financiero.
4. Seguridad informática a través de herramientas y asesorías con expertos para protegerla en la red.
5. Telemedicina con asesoría virtual con un especialista en temas de nutrición general.
6. Orientación laboral, preparación para entrevistas, mejora de hoja de vida, coworking, orientación legal laboral, marketing digital, entre otros beneficios que ayudan al cliente a mantenerse activo en el mercado laboral peruano.

Lo expuesto tiene el objetivo de mantener al cliente utilizando los beneficios de sus seguros mejorando su experiencia, la permanencia del mismo y tangibilizando el uso sin esperar que ocurra un siniestro.

Logros 2021

- Implementamos seguros con ecosistemas lo cual permitió mantener las ventas a pesar del incremento en el precio.
- Mejoramos la cobertura del Seguro de Protección de Tarjeta, se incluyó los ecosistemas como parte de su oferta de valor.
- Lanzamos los seguros Multiprotección con coberturas mixtas: desempleo e incapacidad temporal.
- Se implementó la medición NPS para seguros a partir de llamadas de bienvenida.
- Se implementó un pool especializado para la retención de los clientes con seguros.

Canales

La estrategia de Caja Cencosud es recuperar y superar volúmenes previos al inicio de pandemia asegurando un crecimiento de cartera de clientes manteniendo ratios óptimos centrados en crecimiento de efectividad, productividad y calidad de la venta, asegurando un portafolio rentable para el negocio. Apoyados principalmente en el servicio al cliente de canales alternativos como el canal digital (web y app) y la banca telefónica.

CANALES INTERNOS

Se mantuvo durante todo el periodo 2021 la atención y servicio a nuestros clientes en los canales presenciales creciendo a 60 agencias de supermercados al cierre del periodo. Se mantiene y optimizo el servicio de Agencia Principal con Chorrillos. De esta manera, la Caja al término del 2021 consolida una red de 60 puntos de atención ubicados en 13 departamentos a nivel nacional que comprende: 41 agencias en Lima en formatos supermercados Metro y Wong y 19 en supermercados de provincias.

La estrategia se enfoca sobre en un crecimiento de productividad y efectividad del personal activo.

CANALES EXTERNOS

En el marco de nuestra oferta multicanal y con la necesidad de dar a nuestros clientes nuevas alternativas de servicio y continuando con la estrategia y búsqueda de canales aún más rentables para la colocación de tarjetas de crédito, productos financieros y seguros; brindando flexibilidad, mayores beneficios y productos ad-hoc para nuestros clientes. Se inicia el retorno de los canales a la presencialidad dentro de las regulaciones y normas vigentes, manteniendo la alternativa y opción de Home Office para grupos requeridos o tiempos determinados.

Desde el año 2016 iniciamos operaciones con Canales EXTERNOS y hoy se busca potenciar al máximo estos canales que nos permitirán resultados encima de los obtenidos hasta el momento acompañando la reactivación económica y las nuevas realidades presentadas en la actualidad.

El canal de Fuerza de Ventas Externa (venta campo) amplía su capacidad con la cobertura de tiendas donde no tenemos presencia actualmente e incorporando modelos con servicio completo para el cliente y cobertura de venta con este canal. Logrando un aumento en su producción histórica.

Los objetivos principales de este canal son los siguientes:

- Incrementar el parque de tarjetas de crédito mediante la gestión de Call Centers y Fuerza de Venta Externa, este último en sinergia con la Red de Agencias (Metro, Wong) incrementando ratios de efectividad de bases.
- Incrementar el volumen de colocación de Préstamos en Efectivo ($EC^{1/} + AE^{2/}$) para clientes como para nuevos clientes
- Incrementar la participación de ventas a través de nuestros canales de Call Centers (nuevos proveedores) Fuerza de Ventas Externa (nuevas provincias y puntos) y canales digitales.

Logros 2021

- Durante la emergencia nacional y periodos de cuarentena siempre mantuvimos la atención, servicio y canales de generación de nuevos productos. Se logró la recuperación de colocaciones hasta un 95% en Tarjetas de Créditos con canales como la RED de Agencias, hasta 90% en canales telemarketing y Fuerza de Ventas Externa con logros por encima de pre-covid.
- Se inicia una recuperación de volúmenes desde el mes de Septiembre llegando a igualar el volumen de colocaciones de tarjetas nuevas previos a la pandemia en el total de canales para el último trimestre del año, logrando un volumen de 170.176 TC aprobadas con ratios de habilitación de 89% sobre las mismas. Mejoras en la rapidez y eficiencia de los procesos de originación. Mayor crecimiento de productividad de todos los canales por encima de históricos sobre todo en las 13 tiendas del formato WONG.
- Respecto a seguros se logró un total de colocaciones de 115M nuevas pólizas un promedio de 9.6M mensual orientados en recuperar volúmenes, manteniendo ratios de cancelación óptimos.
- En Total PPFF se ha logrado tener una colocación por S/102MM el 51% de este volumen logrado el último trimestre del año.
- Se continuó con el desarrollo y crecimiento el canal, asegurando una mayor cobertura en las 33 tiendas del supermercado que no tenemos presencia con equipos de caja hasta ahora.

1/ EC: Efectivo Cencosud

2/ AE: Avance de Efectivo

3/ ECO: Efectivo Cencosud Originación

4/ SAR: Súper Avance Reenganche

Alianzas

CENCOSUD (METRO Y WONG)



Es uno de los más grandes y prestigiosos conglomerados de retail en América Latina. Cuentan con operaciones activas en Argentina, Brasil, Chile, Perú y Colombia y con un staff de más de 140M colaboradores al servicio del cliente. Las operaciones de Cencosud se extienden a través de sus diferentes líneas de negocios, las cuales son: Supermercados, Mejoramiento del Hogar, Tiendas por Departamento, Centros Comerciales, Servicios Financieros, Corretaje de Seguros y Centros de Entretención Familiar, convirtiendo a Cencosud en la compañía de capitales latinoamericanos más diversificada del Cono Sur.

Cencosud inició sus operaciones en Perú en el 2008 y actualmente se consolida con un portafolio con más de 100 establecimientos en sus tres principales unidades de negocios (supermercados, centros comerciales y servicios financieros). Los objetivos principales con Cencosud son los siguientes:

- Colocar tarjetas de crédito a los clientes de Cencosud, con la finalidad de incrementar la adquisición de productos en las tiendas.
- Brindar soluciones financieras a los clientes de Cencosud (Wong y Metro) mejorando la calidad de vida de las familias peruanas.
- Implementar agencias de la Caja Cencosud Scotiabank y módulos de ventas en todas las tiendas de Cencosud a nivel nacional, para ofrecer a los clientes todos los productos y servicios que la Caja comercializa.

Logros 2021

- Se logró S/498.4MM de facturación en Supermercados Metro con una penetración promedio anual de 14.6% sobre la venta total de la cadena, manteniéndonos como el principal medio de pago de tarjetas de crédito.
- La facturación de la Tarjeta Cencosud en el canal online metro.pe alcanzó S/24MM, creciendo 167% sobre el año anterior, con un participación de 32% sobre la venta total del canal.
- Durante el 2021 se inauguró dos agencia en Metro: Cerro Colorado (agosto) y Penta Trujillo (Junio) y en Wong se inauguró una agencia: Asia (diciembre)

- En Supermercados Wong, se logró S/128.5MM de facturación con una penetración promedio anual de 6.3%.
- La facturación de la Tarjeta Cencosud en el canal online wong.pe alcanzó S/18MM, creciendo 106% sobre el año anterior, con un participación de 15.9% sobre la venta total del canal.

OTRAS ALIANZAS



A diciembre 2021, los consumos en establecimientos fuera de los retails alcanzaron los S/ 576MM, y representa el 48% del total de la facturación de Caja Cencosud Scotiabank. El propósito de la gestión de alianzas comerciales es complementar la oferta de valor a nuestros clientes, entendiendo sus necesidades, sus preferencias y patrones de consumo.

- En el 2021, hemos ampliado la cartera de aliados, incluyendo al conglomerado de marcas fast food Delosi, líder del país, con el objetivo de incrementar la frecuencia de uso y modificar el comportamiento de compra de nuestros clientes.
- Se realizaron campañas en sinergia con el centro comercial Plaza Lima Sur y Arequipa Center de Cencosud.
- La facturación de la Tarjeta Cencosud en el canal online de establecimientos fuera del retail alcanzó S/111MM, creciendo 37% sobre el año anterior.
- La cantidad de clientes con cargos card on file creció 58% en el 2021 vs el año 2020.

Inteligencia de Negocios

Durante el 2021 se fortaleció la estructura del área, teniendo como estrategia principal identificar oportunidades internas y externas que permitan lograr una mayor participación de mercado basándose para ello en modelos de adquisición y comportamiento, así como herramientas analíticas de medición, estrategias y segmentación de clientes. Actualmente se tiene implementada una serie de modelos analíticos que nos permiten fortalecer la gestión comercial, además, se cuenta con herramientas para el seguimiento oportuno de los indicadores de efectividad y producción para los distintos canales de la empresa.



Logros 2021

- Se trabajaron estrategias de colocación, uso y facturación en el portafolio de tarjetas de crédito, apoyadas en segmentaciones, lo que permitió la recuperación del parque LPC.
- Se desarrollaron nuevas estrategias de pricing para los productos Súper Avance Efectivo y Compra de Deuda, lo que generó una mejora significativa en el evolutivo de tasas de libre disponibilidad.
- Se desarrollaron nuevas estrategias de asignación para los productos Avance Efectivo, Súper Avance Efectivo y Compra de Deuda, lo que permite una distribución de leads eficiente que favorece los niveles de aceptación y desembolso.
- Se desarrollaron nuevos tableros de control (Dashboards) para uso y facturación en el portafolio de tarjetas de crédito en Alianzas Comerciales y Supermercados, los que permiten mayor capacidad de seguimiento, así como la toma de decisiones más ágil ante cambios en la estrategia.
- Se implementaron tableros de control (funnel de gestión comercial) para maximizar la visibilidad y gestión de los canales en todos los productos, permitiendo fortalecer las capacidades de venta.
- Se implementaron modelos analíticos para la adquisición de seguros y también para la mitigación del ratio de attrition o salida de este portafolio, complementado con la segmentación por valor actual / valor potencial del cliente, insumo para las acciones estratégicas sobre el portafolio.

6. Gestión Integral de Riesgos

Los principales objetivos de la Gestión Integral de Riesgos son garantizar que los resultados de las actividades sujetas a la adopción de riesgos sean predecibles y estén dentro de los parámetros de tolerancia de riesgo de la Caja, así como que exista un adecuado equilibrio entre el riesgo y el beneficio a fin de maximizar los rendimientos de la inversión para los accionistas. El marco de gestión de riesgos de la Caja está diseñado en cumplimiento a la regulación local vigente, las mejores prácticas, así como con los lineamientos y principios establecidos por el Grupo Scotiabank.

Los riesgos se gestionan dentro de las políticas y los límites aprobados por el Directorio y de acuerdo con la estructura de gobierno, que en materia de gestión de riesgos, se sustenta en las siguientes instancias:

- Directorio: Toma conocimiento y delega a Comité GIR de aprobación de políticas, límites y apetito al riesgo.
- Comité de Gestión Integral de Riesgos: Aprobación de políticas, límites y apetito al riesgo.
- Comité de Activos y Pasivos – ALCO: Evaluación de estrategia de activos y pasivos
- Comité de Modelos de Riesgo: Aprobación de procesos enmarcados en la Gestión de Riesgo de Modelos incluyendo el desarrollo, validación, seguimiento, desestimación de las herramientas analíticas que utiliza la Caja.
- Comité de Cobranzas & QA: Aprobación de políticas, límites, estrategias de cobranzas.

Durante el 2021, la Gerencia de Riesgos de la Caja hizo frente a retos importantes del portafolio que administra (Créditos Consumo), razón por la cual el equipo continuó desarrollando y participando en propuestas innovadoras para impulsar el valor de la cartera, siempre orientado a mantener el nivel de riesgo dentro de los resultados esperados. Asimismo, se continuó con la implementación de mejoras en los procesos/políticas que involucran la gestión del riesgo crediticio.

ADMISIÓN Y GESTIÓN DE PORTAFOLIO

Como parte de la gestión del riesgo crediticio se realizaron las siguientes actividades:

- Presentación e implementación de iniciativas y actividades relevantes
- Revisión y actualización de las Políticas de Créditos
- Seguimiento de Portafolio e indicadores de Riesgo Crediticio
- Aplicación de estrategias de administración del riesgo de sobre endeudamiento

Admisión

Se optimizó la campaña de originación de Tarjeta de Crédito (TC) con el objetivo de impulsar el crecimiento y volumen del parque LPC (Clientes listos para comprar), optimizando las estrategias de admisión implementadas para la reapertura de venta de la Caja Cencosud Scotiabank (CCS) que figura en el memorándum “IB Retail Post COVID Memo. SCC June 24.VF.Peru”. Para tal fin, se realizaron las siguientes acciones en las campañas:

- Incorporación de nuevas segmentaciones de clientes bancarizados desarrollado por el equipo de modelos el 2021.
- Incorporación de nuevas variables a la estrategia de campaña focalizadas en clientes de alto valor.

Cabe indicar que a diciembre 2021 Caja Cencosud Scotiabank se encuentra al 81% de los niveles de admisión Pre COVID.

Gestión de Portafolio

Con el objetivo de mejorar el desempeño del portafolio de CCS se optimizaron las campañas de productos financieros tales como: Efectivo Cencosud, Avance Efectivo, Súper Avance Plus (SAP – Compra de Deuda) e Incremento de Línea de Tarjeta de Crédito, permitiendo así impulsar el crecimiento del volumen de desembolsos optimizando el riesgo actual y cumpliendo los límites establecidos (80% del pre-covid) en la reapertura aprobado a la CCS, que figura en el memorándum “IB Retail Post COVID Memo.SCC June 24.VF.Peru”. Para tal fin, se realizaron las siguientes acciones en las campañas de productos financieros:

- Incorporar las nuevas segmentaciones de Efectivo Cencosud, Avance Efectivo y de Comportamiento (aplicado en el incremento de línea) desarrolladas por el equipo de modelos el 2021.
- Incorporación de nuevas variables a las estrategias de las campañas, focalizadas en clientes de alto valor.

En la Gestión de Portafolio se utilizan permanentemente indicadores de riesgo crediticio como mecanismos de control y monitoreo del portafolio que permite el diseño de estrategias de admisión de Tarjeta de Crédito y de Productos Financieros de la Caja Cencosud Scotiabank. Entre los principales indicadores tenemos los siguientes: Loan Loss Expenses (LLE) y PCL Ratio, Evolución de Rolls (metodología Roll Rate Model), Morosidad, Plan de Provisiones, Evolución de Cosechas, First Payment Default, entre otros. Estos indicadores son monitoreados de manera mensuales mediante los diversos tableros de control con los que se cuenta; asimismo los resultados de los principales indicadores se reportan en las sesiones del Comité de Gestión Integral de Riesgos y Directorio.

Administración del Riesgo de Sobreendeudamiento

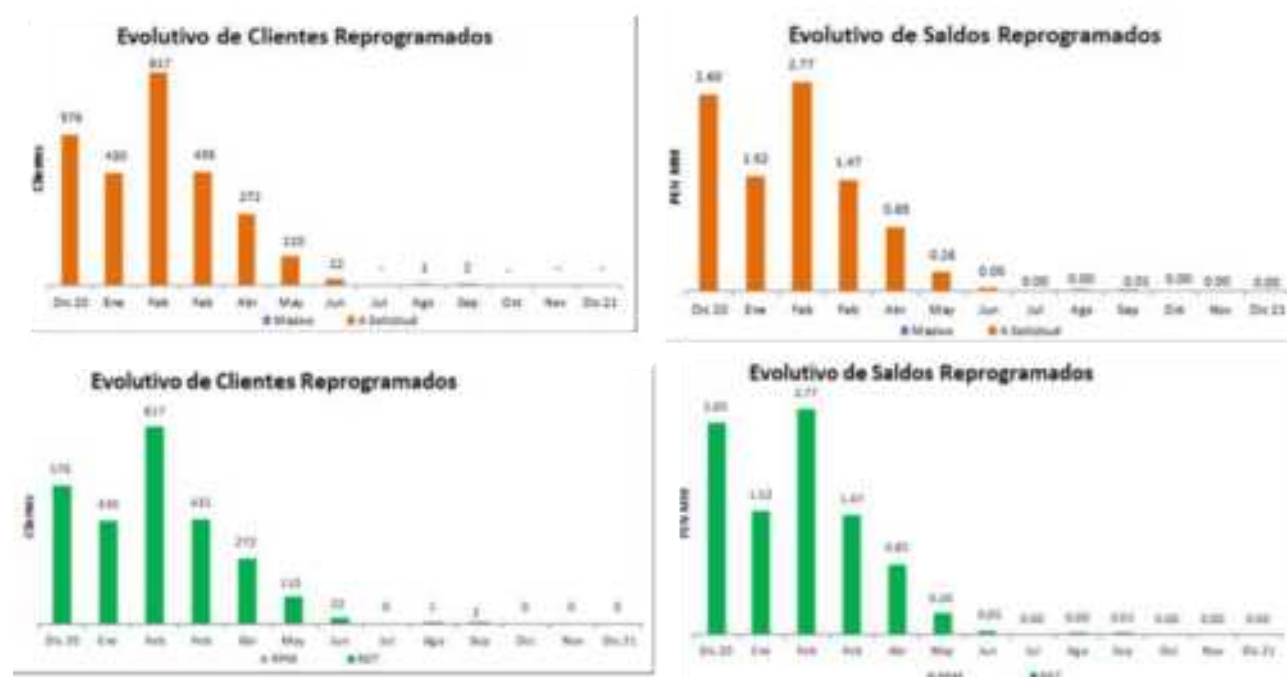
La gestión del riesgo de sobreendeudamiento se aplica mensualmente de acuerdo a la resolución de la SBS N° 6941-2008. Con el objetivo de mejorar la gestión, se actualizó la segmentación de comportamiento de clientes optimizando el proceso de identificación de clientes sobreendeudados

SOLUCIONES DE PAGO

Gestión de Reprogramaciones

Durante el primer semestre continuamos con las reprogramaciones deuda total a solicitud del cliente, hasta 60 meses con seis tasas diferenciadas. A partir del segundo semestre, fue inmaterial el volumen de reprogramaciones ejecutadas.

A diciembre 2021 se reporta como reprogramado al 11.7% del total del portafolio, con una clara tendencia a la reducción producto del desmarcage.



Estrategia Repotenciada de Cobranza Preventiva

En febrero se realizó el despliegue de la nueva estrategia repotenciada para la gestión preventiva de la cartera, doce días antes del vencimiento. La nueva estrategia utiliza segmentación COVID-II y las medidas de mitigación previas. El objetivo es optimizar la Efectividad de Cobranzas dirigiendo la gestión a clientes con menor probabilidad de pago.

Estrategia Retadora de Medidas de Mitigación

Continuamos la estrategia retadora para el portafolio en mora desde un día hasta antes del castigo iniciada en diciembre del 2020. Esta estrategia utiliza la segmentación COVID-II, el *behaviour score* a febrero 2020, y el tipo de reprogramación (opt-in, opt-out, no reprogramado). El objetivo es evitar el deterioro de la situación financiera de los clientes con refinanciamientos con condiciones especiales y descuentos por cancelación.

Desde junio se observa una disminución en el volumen de refinanciamientos.

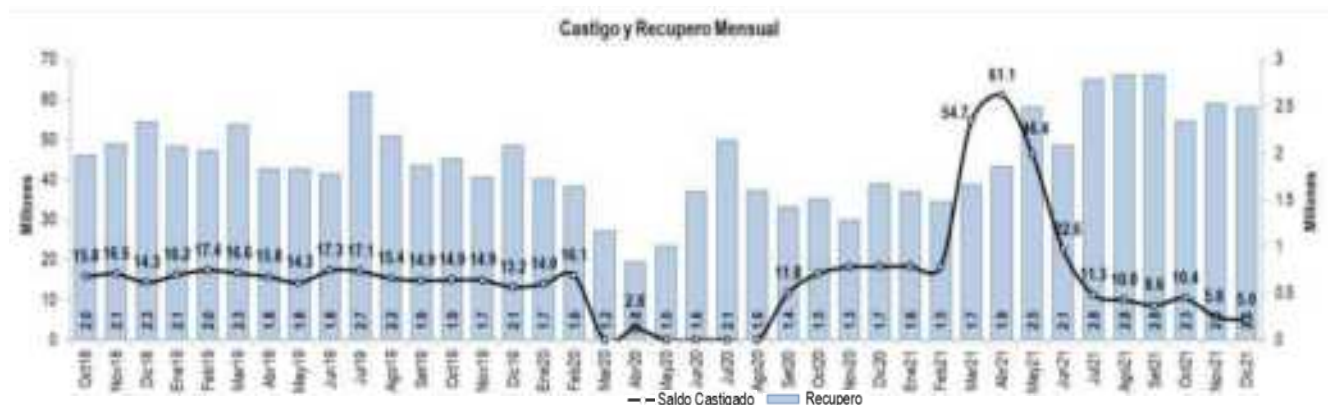


A diciembre se tiene refinanciado el 9.4% del saldo del portafolio.

Cartera Castigada

En el primer semestre del año tuvimos los mayores volúmenes de castigo principalmente explicados por el portafolio reprogramado. En el segundo semestre se ha reducido el castigo hasta situarse por debajo del nivel pre-COVID.

El recupero de la cartera castigada evolucionó favorablemente hasta alcanzar récords históricos superando los 2.7 millones mensuales entre julio a septiembre.



Gestión de Proveedores

Durante el año 2021 se consolidó la Gestión de Riesgo de Proveedores del Grupo Scotiabank, TPRM por sus siglas en inglés. Además de la adecuación de los formatos corporativos de los contratos de prestación de servicios, se realizaron las debidas diligencias referentes a privacidad de datos, seguridad de información y continuidad de negocios.

La Caja contó 11 proveedores de servicio de cobranza extrajudicial que inicia con la gestión preventiva y continúa hasta el castigo contable. Dichos proveedores están en constante observación para optimizar los logros de las metas establecidas por tramo de mora.

Modelos y herramientas de riesgo

El área de modelos estadísticos desarrolló cuatro segmentaciones: una segmentación para No Clientes bancarizados, una de comportamiento (utilizado para el incremento de línea e identificación de clientes sobreendeudados), una de originación Efectivo Cencosud y una de originación Avance Efectivo. Todas estas segmentaciones de riesgos utilizan información interna y externa, las cuales presentan mejoras en los indicadores de discriminación (KS y GINI). El objetivo del desarrollo de estas segmentaciones de riesgos es aumentar el número de clientes potenciales con mejores perfiles de riesgos en las diversas campañas que ofrece la Caja Cencosud Scotiabank.

Asimismo, es importante mencionar que estas segmentaciones de riesgos fueron presentadas al comité de modelos, validadas por el equipo de Model Risk Intelligence (MRI) del Grupo Scotiabank y finalmente aprobadas para ser utilizadas en las campañas de la Caja Cencosud Scotiabank por el comité de modelos. Finalmente, la Caja inició en el año 2021 el desarrollo de nuevos modelos de scoring para la originación, gestión de portafolio y cobranzas en conjunto con la empresa Fair Isaac Company (FICO), reconocida mundialmente en el campo de la analítica para la gestión del riesgo de crédito.

RIESGOS DE MERCADO Y LIQUIDEZ

La Caja gestiona los factores de riesgo de liquidez, de tasa de interés y cambiario dentro del marco definido por su directorio, con políticas, procesos y controles, diseñados para sostener un balance prudente entre las oportunidades de negocios y la gestión de los riesgos asumidos debido a su actividad de intermediación financiera.

El riesgo de tasa de interés se manifiesta en un potencial deterioro del margen financiero (plazos menores o iguales a 1 año) o del valor patrimonial (plazos mayores a 1 año), debido a las fluctuaciones de las tasas de interés del mercado. El riesgo cambiario es la posibilidad de pérdida de valor en las posiciones en moneda extranjera, activas y pasivas, del balance de la Caja, que se produce principalmente por la volatilidad en el tipo de cambio.

Por otro lado, el riesgo de liquidez surge de enfrentar situaciones en que los recursos líquidos no son suficientes para cubrir obligaciones de corto plazo, por lo que la entidad se ve obligada a vender activos o endeudarse en condiciones inusualmente desfavorables.

El seguimiento y cumplimiento de los indicadores de riesgo de mercado, liquidez y solvencia mostrados mensualmente en el Comité GIR, organismo que aprueba políticas, límites y planes de contingencia. Los planes de contingencia muestran las pruebas de estrés y propone a la Gerencia de Finanzas continuar evaluando alternativas para asignar recursos para resguardar los activos y patrimonio de la Caja.

Durante el 2021, se realizó el monitoreo de los indicadores de riesgo de mercado y liquidez de acuerdo a los límites regulatorios y de BNS. Se fijaron umbrales preventivos para plazos de hasta 90 días con el objetivo de prevenir a la Gerencia de Tesorería y así asegurar una holgura de liquidez y adecuada diversificación de fuentes de fondeo. Adicionalmente, se están evaluando nuevas alternativas de financiamiento como una línea comprometida y la emisión de deuda de corto y largo plazo.

Para la gestión de estos riesgos se desarrolla un proceso de identificación y evaluación permanente, con políticas y metodologías que cumplen con los estándares y se alinean a la regulación y al grupo Scotiabank.

Adicionalmente, la gestión contempla la medición a través de modelos cuantitativos que deben ser retroalimentados periódicamente y sujetos a situaciones de estrés y un sistema de control a través de límites y alertas, los cuales deben ser monitoreados permanentemente.

RIESGO OPERACIONAL Y CONTINUIDAD DE NEGOCIO

En el marco de la gestión del Riesgo Operacional y Continuidad del Negocio es un proceso que involucra a todo el gobierno de la Caja Cencosud (Directorio, Gerencias y todo el personal), estableciendo un enfoque integrado orientado a identificar, controlar, medir, mitigar y reportar los riesgos operacionales en base a los lineamientos internos, regulatorios y de las mejores prácticas internacionales. En el año 2021 se cumplió con presentar informes del resultado de la gestión de riesgo operacional, tanto en el comité de Riesgos como al comité de soporte y control de Riesgo Operacional.

La metodología de Eventos de Riesgo Operacional

Diseñado para identificar potenciales eventos de pérdida operacionales que pueden afectar al negocio por fallas en los procesos, personal, sistemas o por eventos externos, con el objetivo de gestionarlos y controlarlos de acuerdo al apetito y tolerancia al riesgo definidos por la Caja. En el 2021, como en años anteriores todo evento de pérdida operacional ha sido registrado en la base de eventos que sirve de fuente de información y consulta para otras metodologías como la de Evaluación de Riesgos y Controles y la metodología de indicadores de Riesgos

La Metodología de Evaluación de Riesgos y Controles Operacionales

Está compuesta por las siguientes etapas: (1) Identificación de riesgos, (2) Evaluación del riesgo a nivel inherente, (3) Identificación y evaluación de controles, (4) Determinación del riesgo residual, y (5) Tratamiento, aplicado para procesos, proveedores y nuevos productos.

El universo para la aplicación de la evaluación de riesgos y controles está compuesto por: líneas de negocio: enfoque por familias de producto y, unidades de soporte: enfoque por unidades

Durante el 2021 se continuó incorporando mejoras metodológicas a fin de robustecer el programa de evaluación de riesgos y control local, logrando realizar según lo planificado la evaluación de 26 matrices de riesgo.

La metodología de Indicadores Clave de Riesgo (KRI)

Permite informar sobre el riesgo potencial, el estado actual o la tendencia de las exposiciones al riesgo operacional. Entre las actividades desarrolladas dentro de la metodología en el 2021 destacan:

- Monitoreo de veinte (22) indicadores de riesgo ejecutivos de la Caja, los cuales cuentan con umbrales de riesgos que en caso de haber sobrepasado los niveles dieron lugar a la generación de planes de acción o medidas correctivas. Asimismo, se ha monitoreado 03 indicadores informativos
- Revisión anual de indicadores, que mediante análisis se revisan los indicadores y, se calibran los umbrales de riesgo de los indicadores por bandas: aceptable (verde), con riesgo potencial (ámbar), crítico (rojo).

La metodología de gestión de Riesgos de Nuevas iniciativas

Se evalúan, revisan los riesgos desde la concepción de las iniciativas para luego pasar a un proceso de aprobación e implementación de nuevos productos. De esta manera, durante el 2021, se continuaron con las evaluaciones integrales de riesgo de las iniciativas bajo el enfoque corporativo, atendiendo dentro del programa 8 iniciativas al cierre del año.

La metodología de Riesgos por Terceros

Esta metodología busca garantizar la identificación, medición y gestión de riesgos con terceros, reduciendo el riesgo potencial de la contratación de terceros que brindan servicios para Caja Cencosud. En el 2021 se está trabajando en la incorporación de las mejoras metodológicas realizadas por el grupo Scotiabank y se seguirán trabajando en la implementación progresiva durante el año 2022.

El apetito por el riesgo operacional

Forma parte del marco de la gestión del riesgo de la Caja Cencosud. En el 2021, como en años anteriores se determinó el apetito de riesgo operacional a través del límite de pérdidas por riesgo operacional a nivel de la Caja.

Con la finalidad de mejorar la cultura de gestión de riesgo operacional se ha definido programas de capacitación a través de: inducciones presenciales a nuevos colaboradores y a gestores de riesgo, capacitaciones virtuales a todos los colaboradores y capacitaciones a los colaboradores que forman parte de la Unidad Especializada de riesgo operacional y continuidad.

A finales del 2021 se realizó la actualización de nuestro “Manual para la Gestión de Riesgo Operacional” donde se incluyó la responsabilidad de Riesgo Operativo en la remisión de los reportes de controversias a la SBS de acuerdo a la Res. SBS N°2451 – 2021 “Procedimientos mínimos para la gestión, clasificación, reporte y constitución de Provisiones por Controversias”

Administración de la Continuidad de Negocio - Business Continuity Management – BCM

Cada unidad de la Caja Cencosud cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios que permite responder una falla o interrupción de cualquiera de sus procesos, incluyendo la estrategia frente a una pandemia. En el 2021 se cuenta con 56 Planes de Continuidad de Negocio (PCNs) vigentes y desplegados en las Gerencias principales. Contamos con una estrategia de revisiones, actualizaciones (si se requiere) y pruebas a cada plan

dentro de un periodo de 12 meses con el objetivo de asegurar la continuidad de la operación ante una interrupción del negocio.

En el 2021 como parte de la gestión se realizó capacitaciones en la modalidad virtual a los Planeadores de Continuidad de Negocios con el objetivo de fortalecer la cultura de Continuidad de Negocios en la empresa y además poder ayudarlos en el proceso de actualización y pruebas anuales. A la fecha la Gestión de Continuidad de Negocios forma parte del programa general de inducción.

Durante el 2021 de todas las unidades de negocio actualizaron sus planes, análisis de impacto al negocio (BIA) y la guía ante pandemia. Se realizaron sus pruebas correspondientes (ejercicio de demostración walkthrough, prueba de la cadena de llamadas, pruebas de conectividad de VPN) y se realizaron sesiones del Plan de Gestión de Crisis cuyos miembros participaron activamente.

A finales del 2021 se continuó incorporando mejoras metodológicas a fin de robustecer el programa de la Gestión de Continuidad de Negocios, actualización del Manual de Gestión de Continuidad del Negocio, de acuerdo a la Resolución SBS N° 877-2020 "Reglamento para la Gestión de la Continuidad del Negocio", lo que permitirá estar alineado a los nuevos requerimientos del regulador local.

Capacitaciones

El equipo de Riesgos se capacitó en los siguientes campos:

- ✓ Liderazgo:
 - Liderando equipos virtuales
- ✓ Habilidades blandas:
 - El don y el poder del coraje emocional
 - How to manage your time more effectively
 - Pautas de colaboración a distancia para un mejor balance vida- trabajo

7. Gestión de Control Interno

Cumplimiento Normativo

Buscamos lograr los más altos estándares de ética, integridad y buena conducta profesional. Teniendo por finalidad contribuir con la mitigación de los riesgos de reputación, conducta y cumplimiento regulatorio. Contamos con un modelo compuesto por procedimientos, políticas y controles. También, con el apoyo de los siguientes equipos de trabajo del Grupo Scotiabank Perú: Cumplimiento Regulatorio y de la Empresa, Privacidad, Cumplimiento de Global Banking & Markets y Control Room, Cumplimiento de Gestión Patrimonial, Cumplimiento de Banca Personal y Comercial y Monitoreo y Testeo de Cumplimiento. Lo cual nos permite cumplir de manera adecuada las exigencias regulatorias locales e internacionales, así como la normativa del Grupo Scotiabank Perú.

Durante el ejercicio 2021, se efectuaron actividades destinadas a asegurar una adecuada gestión de los riesgos de cumplimiento normativo, privacidad y de conducta:

- Comunicación oportuna de las diferentes normativas emitidas por el regulador a las áreas internas pertinentes, coordinando de cerca con ellas y asegurando una adecuada implementación, dentro de fecha.
- Certificación del Código de Conducta Corporativo y sus Políticas complementarias, así como acciones de refuerzo permanente sobre el conocimiento de los principios de nuestro Código.
- Fortalecimiento de la Cultura Anticorrupción, estableciendo matrices de riesgos por unidades, atendiendo consultas y brindando asesoría de manera permanente.
- Para asegurar el cumplimiento de los documentos marco de privacidad y de la ley de protección de datos personales, se contó con mayor participación de Cumplimiento Normativo en las iniciativas de negocio y contratación de proveedores, desde la concepción hasta el despliegue.
- Lanzamiento de campañas de concientización en privacidad y protección de datos personales para todos nuestros equipos, más aun con el contexto del trabajo remoto.
- Optimización de los mecanismos de supervisión de aquellos terceros que trabajan con nosotros y tiene acceso al manejo de información.
- Mayor participación en iniciativas de Banca Digital para asegurar el cumplimiento del marco de Privacidad y Ciberseguridad.
- Cuestionamiento eficaz de la autoevaluación de los controles y procedimientos de cada línea de negocio.
- Ejecución de controles para el manejo de información privilegiada y conflictos de interés.

- Establecimiento de programas de supervisión y monitoreo: prácticas de ventas, monitoreo de transacciones personales, manejo de información privilegiada, conducta de mercado, etc.
- Renovación y mejora de nuestras políticas de privacidad tanto físicas como digitales y telefónicas.
- El equipo de Monitoring & Testing del Grupo Scotiabank Perú, llevó a cabo 21 pruebas de controles de cumplimiento regulatorio, de conducta y de buenas prácticas, que incluyeron a CRAC Cencosud Scotia Perú S.A.

Finalmente, nos mantenemos siempre en un proceso continuo de fortalecimiento de la cultura de Cumplimiento y de la implementación de buenas prácticas en el Grupo Scotiabank Perú.

Prevención de lavado de activos

En Caja Cencosud nos preocupamos en cumplir con la regulación local, las políticas, procedimientos y controles establecidos para fortalecer la lucha contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (en adelante LA/FT). Adoptamos los más altos estándares establecidos por el Grupo Scotiabank Perú. Mantenemos vigente diversos sistemas y plataformas virtuales para la mitigación del riesgo LA/FT, permitiéndonos tempranamente identificar clientes con riesgo alto.

El 2021 fue un año retador, sin embargo, cumplimos el Plan Anual de Trabajo establecido. Nuestro programa de capacitación logro un 100% de cumplimiento. Concientizando a los colaboradores la importancia de prevenir y evitar que Caja Cencosud sea utilizada para fines ilícitos. Por otro lado, los procedimientos y controles internos fueron revisados, actualizados y mejorados con la finalidad de fortalecer nuestro sistema de prevención. Casos como los procesos de Monitoreo Transaccional de Clientes y generación del Registro de Operaciones (RO), los cuales fueron mejorados.

8. Nuestra Gente

Gestión estratégica del capital humano

Durante el 2021 como parte de nuestro rol estratégico como socio del negocio, seguimos acompañando a la estrategia del negocio en tres principales retos: la pandemia del COVID -19, la consolidación del alineamiento estratégico de los principales procesos operativos y de gestión del grupo Scotiabank en la Caja, como parte de nuestro tercer año de alianza con Cencosud y uno nuevo, enfocado en darle a nuestros clientes más herramientas y procesos cada vez más acordes a sus necesidades en un entorno más digital.

Como parte de nuestra gestión estratégica de personas, fuimos reconocidos en 2021 por Great Place to Work Instituto en 4 categorías: Mujeres (puesto 6), Millennials (puesto 3), Desde Casa (puesto 17) y LATAM (puesto 6), este último como grupo Scotiabank en Perú. Asimismo, en nuestra encuesta interna de clima organizacional, Scotia Pulso, tuvimos resultados significativos que nos llevaron a crecer de 82% a 93% de índice de compromiso del empleado (ICE) en 2021, con un porcentaje de participación del 74% de Cencoleaders en promedio en las 2 ediciones de la encuesta realizadas este año.

Estos reconocimientos y logros nos siguen ayudando a saber que estamos en el camino correcto, y junto con los retos mencionados, nos sirven de guía e inspiración para seguir construyendo una organización sostenible y que impacte positivamente en cada persona y comunidad donde tengamos presencia.

Ahora veremos qué acciones tomamos en 2021 para crear un gran ambiente de trabajo para todos nuestros colaboradores, incluyendo a sus familias, y que lograron impactar positivamente en nuestros clientes, comunidad y el país.

Juntos frente al covid-19

TRABAJO REMOTO “DESDE CASA”

Mantuvimos el trabajo remoto con todos los Cencoleaders que trabajaban en la oficina principal durante el primer semestre del año al 100%. Luego de ello, el último semestre nos organizamos para asistir de manera ordenada y por equipos, a nuestras oficinas administrativas, determinando días específicos, para evitar el hacinamiento y respetando los aforos indicados por el gobierno y protocolos de bioseguridad, porque lo más importante, es mantenernos saludables.

SUBVENCIÓN INTERNET CENCOLEADERS ADMINISTRATIVOS

Mantuvimos la asignación de un monto mensual por internet a un grupo de Cencoleaders que se mantienen laborando de manera remota, para que con esto puedan hacer una actualización al servicio que tenían o cubrir parte del que tienen.

CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN CONTRA LA COVID19

Porque la salud de nuestros Cencoleaders es primero, promovimos a que todos nuestros Cencoleaders se vacunen contra la covid19 según el cronograma establecido por el MINSA y ESSALUD, dando también facilidades y permisos para que ninguno deje de estar vacunado y considerando en algunos casos horas de descanso según el impacto que tuvieran al aplicarse las dosis programadas.

Atracción y desarrollo Cencoleader

NUEVO PROCESO DE SELECCIÓN VIRTUAL

En 2021 lanzamos nuestro nuevo proceso de selección virtual. Reforzando la claridad del proceso y la comunicación del mismo. Buscando una experiencia memorable, cálida y cercana en los clientes internos, candidatos internos y externos. De esta manera impactamos significativamente en la experiencia que tienen los candidatos como primer momento con nosotros (previo al onboarding).

Durante el año 2021 tuvimos 207 procesos, 31 clientes internos (gerentes y jefaturas), así como alrededor de 93 candidatos internos y externos que pudieron tener esta experiencia. La satisfacción promedio de los clientes internos fue 9 de 10 puntos (resultado promotor). Para este 2022, estamos implementando una encuesta de satisfacción para los candidatos externos e internos.

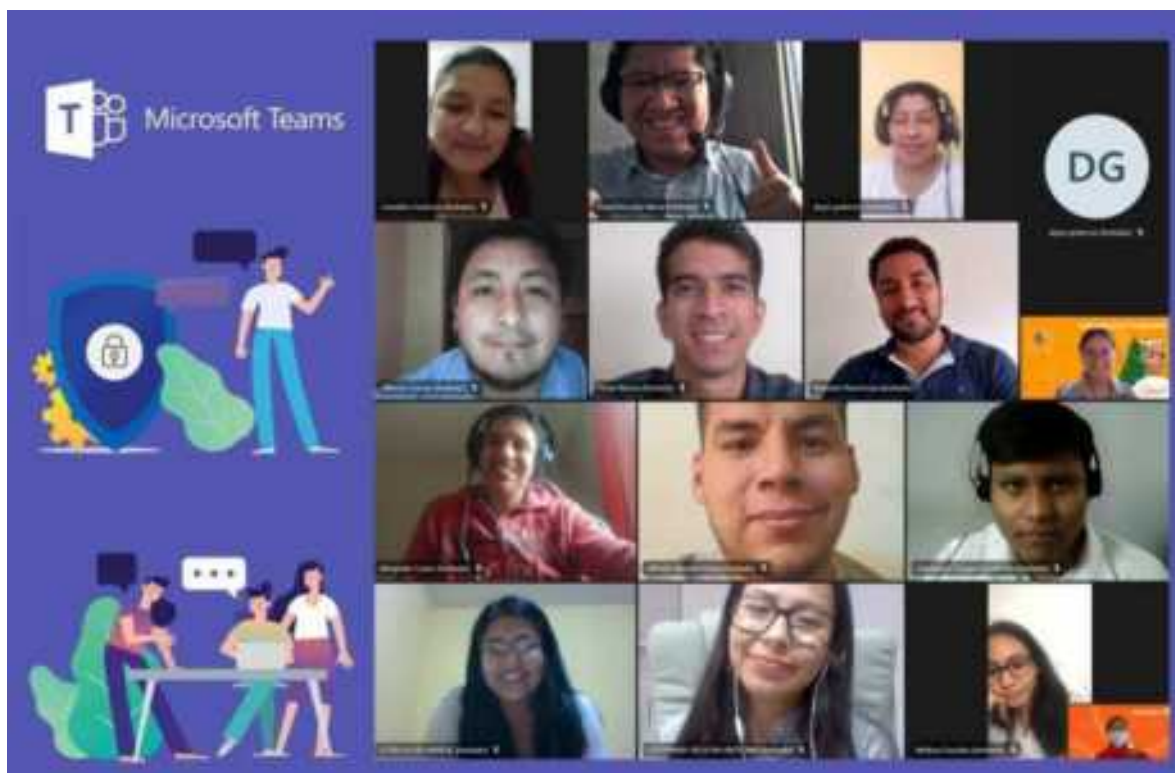


JOB POSTING RED DE AGENCIAS

Logramos implementar el Job Posting para nuestra red de agencias mediante un formato corporativo. Todos los miembros de la organización pueden encontrar oportunidades de desarrollo en las 5 empresas del grupo, en todos los niveles y áreas. Así, ampliamos el acceso de oferta de posiciones para más Cencoleaders.

INDUCCIÓN VIRTUAL

Para los retos de dar la bienvenida a los nuevos integrantes de Caja Cencosud, darles a conocer nuestra organización y estar mar cerca de nuestros equipos contamos con la nueva inducción virtual. La cual nos permitió presentar la cultura corporativa al nuevo colaborador, generando una experiencia memorable desde sus primeros días. Esta inducción se presenta a través de la plataforma Microsoft Teams, bajo la modalidad sincrónica. La cual está compuesta por los sub módulos: Bienvenid@ a Caja Cencosud, Activa tus beneficios, AML/PLAFT y Conducta de Mercado, así como 2 evaluaciones al finalizar la inducción teórica. En 2021, 120 Cencoleaders pararon por esta inducción, realizando 212 horas durante todo el año.



PROGRAMA GRAN CENSEI

Con la finalidad de dar la oportunidad, a más personas, a desarrollar sus habilidades blandas y destrezas técnicas se lanzó el programa “Gran Censei”. De esta manera podrán estar mejor preparados en sus retos diarios, incentivando una cultura de autoaprendizaje en nuestros Cencoleaders. Como dinámica para acceder a los cursos, los Cencoleaders puedan programar sus sesiones de aprendizajes según sus disponibilidades de tiempo, dentro de un periodo sugerido. Por cada módulo realizado y conforme avancen obtienen cinturones, siendo la meta llegar al cinturón naranja. En 2021, participaron 44 colaboradores, de los cuales 17 Cencoleaders obtuvieron el último nivel “cinturón naranja” (4 de oficina y 13 de red de agencias).

Morado

Cinturón

Reconocimiento Red de Agencias

Manuel Muñoz Caballero (Meto C. Colorado)	Edwin Huaylla Pumaquito (Meto Ejecuto)	Luz Ayman Rivera (Meto Ejecuto)
Rosales Monique Alvarado (Meto Ejecuto)	Isaac Cisneros Barrios (Meto Ejecuto)	Esteban López Pacheco (Meto La Molina)
Ulano Guterro Juchiano (Meto Pácora)	Terese Hamilton Valderrama (Meto Morito)	Nino Arango Vega (Meto Morito)
Iveth Echeita Medina (Meto Morito)	Evelin Cuyo Pazdura (Meto Morito)	Elisa Toro Ramirez (Meto Santa Rosa)
Nino Alvarez Castaño (Meto La Granda)	Crista Chaves Sanchez (Meto La Granda)	Rosa Villegas de la Cruz (Meto Aurora)
Marcos Córdova Vilalobos (Meto Pácora)	Alexandra Córdova Hernandez (Meto Pácora)	Glencarlo Vilca Gonzalez (Meto Pácora)



#JuntosMejorCapacitados

El Gran Censei

WE TALENT

Durante el 2021, seguimos con el programa We Talent. El cual posibilitó nuevas formas de aprendizaje y desarrollo para nuestros colaboradores. Como también, brindó soporte a las áreas que tuvieron incremento en su carga laboral por la coyuntura. Los colaboradores de oficina principal (administrativo), como los colaboradores de red de agencia, pudieron asumir temporalmente nuevas posiciones en otras áreas. Apostando por el talento interno de la empresa, 27 Cencoleaders, en condición de vulnerabilidad en sus hogares, han podido seguir desarrollándose, asumiendo nuevos retos profesionales en diferentes áreas administrativas, adquiriendo experiencias laborales distintas y mayores oportunidades de una línea de carrera.



UNIVERSIDAD SCOTIABANK FOR ALL

Nuestros cencoleaders, sus familias y amigos tienen acceso a esta plataforma de aprendizaje que se divide en dos secciones: #Yoaprendoencasa y #Liderespornuestrofuturo. El primero hace alusión a herramientas que nos ayudan a seguir gestionando nuestros equipos a pesar de la distancia y el trabajo remoto; el segundo, tiene por contenido herramientas prácticas para seguir liderando al servicio de nuestros equipos. La plataforma ha tenido buena acogida y muchos más colaboradores siguen ingresando para seguir fortaleciendo sus competencias.



Inclusión y diversidad

En Caja Cencosud Scotiabank creemos que la inclusión nos hace más fuertes, por ello, nos esforzamos por crear un entorno diverso e inclusivo que permite que nuestros clientes y empleados se sientan seguros, valorados y conectados. La igualdad de oportunidades es fundamental para nosotros, por ello, promovemos una cultura de equidad, igualdad e inclusión en todas las regiones en las que estamos presentes.

En 2021, realizamos las siguientes actividades que nos permitieron seguir trabajando por una organización más inclusiva y con más oportunidades para todos y todas:

- #EmpoweringWomen for all: Luego de realizar el lanzamiento de este programa el 2020, Seguimos reforzando nuestro compromiso con la igualdad de género al compartir la web de nuestro programa <https://www.empoweringwomen.pe/introduccion> para que también nuestras familias y amigos conozcan las iniciativas que tenemos en el grupo Scotiabank.
- Conversatorio del Programa Empowering Women, con el objetivo de seguir reforzando la importancia de la igualdad de oportunidades para todos y todas en un contexto de cambio continuo y retos.
- Campaña ¿Cuál es nuestro compromiso con la comunidad LGBTQ+?, donde pedimos a todos nuestros colaboradores nos digan a través de las redes sociales internas, cuáles son sus compromisos para seguir trabajando por una organización y sociedad más equitativa e igualitaria
- Campaña en el Mes de la Discapacidad de TIPS TEDTalks, Mitos y Utilizando términos correctos.
- Realizamos encuestas sobre Talento Diverso (junio) y Discapacidad (febrero) para conocer las expectativas y dudas que nuestros equipos tengan respecto a estas iniciativas corporativas.

Nuestra Cultura #TodoParaGanar

CENCOINFLUENCERS DE CULTURA

Para Caja Cencosud Scotiabank es importante tener Cencoleaders felices y que sus familias reconozcan en ellos líderes dentro y fuera de nuestra empresa. Uno de nuestros principales pilares es nuestra gran cultura basada en valores, la que nos acompaña día a día para hacer la tarea bien hecha y que nos ayude a acercarnos más a nuestro propósito que es Mejorar la Calidad de Vida de las Familias Peruanas. Nuestro futuro es muy prometedor, y #TodoParaGanar es nuestra esencia, la que nos permitirá cumplir los resultados, el servicio a nuestros clientes y ganar en el mercado, queremos que nuestros equipos vivan una experiencia única de aprendizaje, respeto y confianza.



En este contexto, nace nuestra iniciativa: CencoInfluencer de Cultura. Este es un avance de lo para nosotros significa ser líderes cercanos y tener una comunicación más cercana y oportuna. El objetivo del programa es:

1. **Desarrollar una cultura basada en nuestros valores y los pilares culturales** *Primero Nuestros Cencoleaders, Equipos Colaborativos y Foco en el Cliente* para seguir construyendo un gran lugar para trabajar y ganar.
2. **Fomentar un rol más participativo y activo de los Cencoleaders** en la construcción del clima, fortalecimiento de cultura y comunicación efectiva.
3. **Lograr un canal más efectivo de comunicación** con todas las personas, en coordinación con RRHH y la organización en general.
4. **Incluir en una sola red de Influencers la experiencia de todo un país.** Que todos vivan la Experiencia Cencoleader.

En el 2021, la primera promoción de CencolInfluencers de Cultura tuvo a 25 colaboradores que participaron en las diversas actividades programadas en el año, así como en la generación de un adecuado clima organizacional en sus equipos. Los resultados de su gestión contribuyeron a obtener buenos resultados en nuestra encuesta de clima interna Scotia Pulso pasando de un índice de compromiso de 90% (abril) a 93% en el mes de octubre.

PROGRAMA #JUNTOSPARAGANAR

Realizamos este programa para fomentar espacios de escucha y confianza con nuestros líderes de agencia que permita descubrir necesidades a repotenciar para generar una experiencia memorable en los Cencoleaders de la red de agencias. El líder encargado realizará una presentación sobre su agencia, tomando en consideración 3 grandes aspectos: Equipo de trabajo, Clientes y Principales resultados. Luego de la presentación se abrirá un espacio para conversar con líderes invitados de Oficina sobre los temas expuestos más relevantes y poder descubrir los principales dolores para sobre estos intervenir y proponer mejoras. Durante el 2021 tuvimos a 56 líderes de agencias de Lima y Provincias que fueron parte de este programa.



TALLERES DE CULTURA, DIVERSIDAD Y SOSTENIBILIDAD

Realizamos talleres dirigidos a nuestros líderes del equipo comercial y administrativos así como a nuestros CencolInfluencers de Cultura para que conozcan más a detalle, nuestro marco de cultura en Caja Cencosud Scotiabank (propósito, pilares, valores), nuestras iniciativas y frentes de trabajo en Diversidad e Inclusión (Mujer, LGBT, Discapacidad), así como las iniciativas que tenemos desde el frente corporativo de Sostenibilidad de cara a las comunidades donde operamos, y grupos de interés. Se realizaron 7 sesiones que impulsaron el compromiso de nuestro liderazgo a ser parte de estas actividades y fomentarlas con en el ejemplo, en sus equipos.

Reconocimiento Cencoleader

PROGRAMA #TEAPLAUDO

Su objetivo es reconocer a todos los cencoleaders que demuestran su esencia #TodoParaGanar, traducido en 4 indicadores: Actitud + Orientación a Objetivos + Vivencia de nuestros Valores Corporativos + Productividad para promover su motivación y mejorar su desempeño durante todo el año 2021 de forma mensual, trimestral y anual. Este programa tuvo 3 dimensiones:

1. #TeAplaudo Cencoleader: Dirigido a los colaboradores de la Oficina Principal, la votación se realiza 1 vez al mes y son 2 los cencoleaders reconocidos a nivel oficina principal. Cantidad de reconocidos en el año 2021: 24
2. #TeAplaudo Camino Inca: Dirigido a los colaboradores de la red de agencias, la votación se realiza cada 3 meses y se premia a todos los cencoleaders que han alcanzado el reto del trimestre en relación a su productividad y a su vez han sido reconocidos por sus valores corporativos. Cantidad de reconocidos en el año 2021: 235
3. #TeAplaudo CencoTeam: Dirigido a todos los colaboradores de la oficina principal que han sido reconocidos por los proyectos a su cargo, este reconocimiento lo decide el comité de gerencia. Equipos reconocidos: 3

Al final del 2021, elegimos a 7 Cencoleaders del año quienes fueron los colaboradores TOP destacados elegidos según los indicadores mencionados, por el comité de gerencia.



REUNIÓN JUNTOS SEMESTRAL Y ANUAL 2021

Este año el reto de ser más digitales y virtuales con nuestros equipos, nos enseñó que más allá de la distancia, podemos sentir y abrazarnos con el alma para reconocer, mantener y superar todos nuestros retos. Por ello, nuestro Gerente de Gestión de Clientes, Fredy Ferreyra, lideró la reunión anual logrando 204 reproducciones de la reunión virtual, 95 interacciones y más de 70 comentarios en nuestro Facebook interno. Contamos con videos de las familias de nuestros más destacados Cencoleaders y revisamos todos los hitos del 2021 que nos hicieron más fuertes que antes.

Recompensa total y Beneficios

Seguimos construyendo un mejor lugar para trabajar, brindando una oferta integral competitiva con nuestro paquete de Recompensa Total. Ejecutamos las siguientes acciones:

FLEXIBILIDAD DE HORARIOS - CUPONERA DE TIEMPO LIBRE

En todo el 2021, más de 300 colaboradores de la Red de agencias fueron beneficiados, representado en más de 2 mil horas libres para que atiendan asuntos personales, de estudios, etc. Asimismo, mantuvimos un día libre por cumpleaños (antes era solo mediodía dentro de las 36 horas anuales) para que nuestros equipos disfruten su día como mejor lo prefieran. Asimismo tuvimos los Early Friday de verano y también los viernes libres durante todo el año.

ACUERDOS OPERATIVOS PARA TRABAJAR EN EQUIPO

¿Cómo seguir trabajando de manera remota y a la vez tener un balance de vida trabajo adecuado? Para ello definimos, nuestros acuerdos operativos en cuatro dimensiones:

1. Respetar los horarios de inicio y fin de jornada, almuerzos, etc.
2. Agendar tiempos para reportes, seguimientos, respuestas a emails, etc.
3. Darse un tiempo libre, pausas activas, desconéctate en vacaciones, fines de semana y al término del día.
4. Establecer una rutina para compras, apoyo escolar, apoyo a mayores, etc y llegar a un acuerdo con el jefe.

EPS

En 2021 seguimos trabajando para que nuestros Cencoleaders puedan acceder a servicios de atención médica privada, en el contexto de la pandemia hizo más crítico el poder incrementar el número de afiliados es así que reforzando mediante diferentes canales de comunicación, mantuvimos en 58% de afiliados brindando más cobertura de salud a más Cencoleaders.

AGUINALDO NAVIDEÑO

En 2021, nuestros Cencoleaders recibieron su canasta navideña con productos exclusivos, para disfrutar en familia, en la cena navideña. Asimismo, los papás y mamás Cencoleaders con hijos hasta los 10 años, recibieron un monto adicional de dinero en su boleta de haberes, para la compra del regalo que Caja Cencosud brindó a los más pequeños de casa.

Bienestar Cencoleader

PROGRAMA #ACTIVATUSBENEFICIOS

Para ofrecerle una oferta más variada, diversa y de fácil acceso, para los beneficios dirigidos a nuestros colaboradores, lanzamos nuestro programa #ActivaTusBeneficios organizándolos en 4 grandes grupos:



En 2021, tuvimos más de **5 mil beneficios brindados** a nuestros Cencoleaders, organizados de la siguiente manera:

- **584** en Bienestar Físico y Mental
- **1200** en Bienestar Emocional
- **1306** en Bienestar Social
- **1950** en Bienestar Financiero

BENEFICIOS INCLUSIVOS PARA TODOS

También lanzamos beneficios más diversos e inclusivos para todos nuestros colaboradores, con el objetivo de que vivan la experiencia de ser Cencoleader de manera especial y única, por ello les brindamos desde el 2021 y desde su primer día de trabajo:

Licencia Paternidad Extendida

Nuestros futuros papás Cencoleaders podrán gozar de cinco días adicionales, a los 10 días de acuerdo a ley, siendo un total de 15 días para ser parte del cuidado de su bebé. Cabe resaltar que los cinco días adicionales, serán con goce de haber.

Licencia de Matrimonio

Para nuestros futuros colaboradores y colaboradoras que están por casarse que tendrán 3 días de licencia con goce de haber, para realizar actividades referentes a su unión matrimonial. También se considerará la unión civil de parejas del mismo sexo.

Licencia por Adopción

Para nuestros colaboradores y colaboradoras que inicien un proceso de adopción, tendrán 45 días de licencia con goce adicionales a los de ley. Todos los colaboradores y colaboradoras pueden acceder a este beneficio indistintamente de su identidad de género. En este caso, podrán acceder a este beneficio, desde el sexto mes en la organización.

PROGRAMA #CENCOSTAR

Con el objetivo de brindar un espacio para que nuestros Cencoleaders demuestren su arte y creatividad, creamos este programa de talento e integración. Participaron más de 50 Cencoleaders en las categorías de baile y canto, enviando sus videos y posteándolos vía nuestro grupo cerrado de Facebook “contigo llegamos más lejos”. La dinámica de elección de ganadores fue eligiendo a los videos más comentados y con “likes” dando la oportunidad a toda la organización de que elijan a los mejores, para luego definir a los mejores talentos en el comité de gerencia. Sin duda, pudimos demostrar que somos talentosos también en el baile y canto, así como en nuestra labor diaria.



CELEBRACIONES ESPECIALES

Durante todo el 2021, saludamos y celebramos momentos especiales y únicos que nos permitieron celebrar y reconocer la gran labor que realizan nuestros **papás y mamás** de Caja Cencosud. También celebramos nuestras fiestas patrias confeccionando nuestra **bandera virtual del bicentenario**, donde todos pudimos escribir nuestros mejores deseos por ser parte de este gran país, agrupando más de 100 frases a nivel nacional.

De igual forma celebramos por partida doble nuestro **Cencoween Criollo** con los más pequeños de nuestra gran familia y nuestros Cencoleaders; y la **Navidad Cencoleader**, donde disfrutamos de momentos especiales en familia.



CHARLAS Y TALLERES DE BIENESTAR INTEGRAL

Continuamos con los talleres de bienestar para nuestros colaboradores y sus familias, haciendo extensiva la invitación a sus familias y amigos. A fin de lograr un impacto positivo en el bienestar de nuestros colaboradores y debido a la coyuntura por la cual seguimos atravesando, se agendaron diversas charlas corporativas para prevenir el COVID19 y cómo sobrellevar este periodo y nueva normalidad.

Mantuvimos las charlas enfocadas en los siguientes temas: “Medidas de Prevención y Contagio del COVID-19”, “Nutrición durante la cuarentena – Tips para la alimentación de niños y adulto mayor”, “Ergonomía: Columna y postura”, “Hábitos saludables en tiempos de COVID-19”, “Prevención de enfermedades crónicas”, “Sobrepeso y obesidad”, “Nutrición enfocada en la ansiedad en casa”, “Tips para sobrellevar el estrés”, “Ergonomía”.

9. Responsabilidad Social

Responsabilidad social- Sostenibilidad

En Caja Cencosud Scotiabank buscamos contribuir con la comunidad en donde estamos presentes. En 2021 nuestras iniciativas han estado enfocadas en dos programas corporativos: #YoPongo y Desafío Scotia, que buscaron apoyar a las comunidades donde tenemos presencia y a grupos ocupacionales que están en la primea línea de acción frente a la pandemia del Covid19.

VOLUNTARIADO CORPORATIVO #YOPONGO

Logramos recaudar a nivel grupo Scotiabank S/. 50,305 para el #YoPongo de la Planta de Oxígeno Medicinal, programa en el cual los colaboradores de la Caja Cencosud colaboraron con sus aportes. Asimismo participamos del #YoPongo por la Educación que ayudó a la organización Enseña Perú que busca llevar educación de calidad a los niños de todo el país.



DESAFÍO SCOTIA

Nuestra compañera Graciela Castillo, Asesora de Servicio Jr. de la Agencia Metro Cerro Colorado (WANKA) fue una de las ganadoras con el proyecto “Salva tu Selva desde Arequipa” en la edición 2021 del programa corporativo Desafío Scotia. Este fue uno de los 5 proyectos que ganaron y que tiene como objetivo informar y sensibilizar sobre 8 especies amazónicas que están en peligro de extinción en el país.



10. Información Complementaria

Datos Generales

Denominación y Dirección

Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A. (anteriormente Banco Cencosud S.A.) es una sociedad anónima establecida de acuerdo a las leyes de la República del Perú con domicilio legal en Av. Benavides N° 1555, Miraflores, Lima y con Registro Único de Contribuyente (RUC) 20543166660. Su central telefónica es 625-0500 y su fax 447-9069.

Constitución Social

Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A. es una empresa del sistema financiero constituida de acuerdo con las leyes de la República del Perú, mediante Escritura Pública de fecha 23 de marzo de 2011, otorgado ante el Notario Alfredo Paino Scarpati, y se encuentra inscrita en la Partida Electrónica N° 12643267 del Libro de Personas Jurídicas de los Registros Públicos de Lima.

Fue autorizada a funcionar mediante Resolución SBS N° 3568-2012, de fecha 14 de junio de 2012, e inició sus operaciones como empresa bancaria el 2 de agosto de 2012. Posteriormente, mediante Resolución SBS N° 753-2019, de fecha 26 de febrero de 2019, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante SBS) autorizó la conversión de Banco Cencosud S.A. a Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Del mismo modo, mediante Resolución SBS N° 01667-2020, de fecha de 17 de junio de 2020, la SBS autorizó el cambio de denominación a Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.

Grupo Económico

Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A. (antes Banco Cencosud S.A.) en adelante la Caja, es una subsidiaria de Scotiabank Perú S.A.A. y tiene como principales accionistas a Scotiabank Perú S.A.A. y a Cencosud Perú S.A., ambas empresas domiciliadas en Perú, quienes poseen el 51% y 49% de las acciones con derecho a voto representativas del capital social de la Caja, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021.

GRUPO SCOTIABANK

Scotiabank Perú S.A.A. forma parte de The Bank of Nova Scotia (o Grupo Scotiabank), banco internacional con sede en Toronto, Canadá. The Bank of Nova Scotia, fundado en el año 1832, es una de las instituciones financieras más importantes de Norteamérica y el Banco canadiense con mayor presencia internacional, con más de 1,086 mil millones de dólares canadienses en activos consolidados totales, con un equipo de alrededor de 102 mil empleados. Cotiza sus acciones en las bolsas de valores de Toronto y Nueva York.

Scotiabank Perú es el resultado del proceso de reorganización simple por el cual el Banco Sudamericano aportó un bloque patrimonial al Banco Wiese Sudameris, luego que The Bank of Nova Scotia (BNS) adquiriera directa e indirectamente la participación mayoritaria que tenía Intesa Sanpaolo S.P.A. en el Banco Wiese Sudameris, y el 100% de las acciones representativas del capital social del Banco Sudamericano S.A. A tal fin, las Juntas Generales de Accionistas de ambas instituciones adoptaron los acuerdos necesarios para llevar adelante el proceso de reorganización simple y aporte correspondiente, concluidos con fecha 13 de mayo de 2006, en la que asimismo el Banco Wiese Sudameris, acordó modificar su denominación social por la de Scotiabank Perú. Estos acuerdos fueron elevados a Escritura Pública ante el Notario de Lima Dr. Eduardo Laos de Lama con fecha 13 de mayo de 2006, lo que quedó debidamente inscrito en la Partida Electrónica N° 11008578 del Registro de Personas Jurídicas de los Registros Públicos de Lima.

GRUPO CENCOSUD

Cencosud es uno de los conglomerados de retail más grandes en América Latina. Contamos con operaciones activas en Argentina, Brasil, Chile, Perú y Colombia, donde día a día desarrollamos una exitosa estrategia multiformato que hoy da trabajo a más de 140 mil colaboradores. Nuestras operaciones se extienden a través de diferentes líneas de negocios, tales como supermercados, mejoramiento del hogar, tiendas por departamento, centros comerciales y servicios financieros. Esto nos ha convertido en la compañía de capitales latinoamericanos más diversificada del Cono Sur y con la mayor oferta de metros cuadrados. Adicionalmente, desarrollamos otras líneas de negocio que complementan nuestra operación central, como es el corretaje de seguros y centros de entretenimiento familiar.

En nuestro país, Cencosud Perú S.A., desde el 2008 iniciamos nuestras operaciones en Perú y hoy consolidamos nuestro portafolio con más de 100 establecimientos en nuestras cuatro unidades de negocio: supermercados (Wong y Metro), tiendas por departamento (París), centros comerciales y servicios financieros. Todos ellos cuentan con un gran reconocimiento y prestigio entre los consumidores, con marcas que destacan por su calidad, excelente nivel de servicio y satisfacción al cliente.

Capital Social, Acciones y Composición Accionaria

El capital social al 31 de diciembre de 2021 es de S/ 177'711,834.00 (Ciento setenta y siete millones setecientos once mil ochocientos treinta y cuatro con 00/100 Soles) representado por igual número de acciones de un valor nominal de S/ 1.00 (Un y 00/100 Sol), estando todas ellas íntegramente suscritas y pagadas.

Clases de acciones creadas y emitidas:

Las acciones son nominativas e indivisibles, todas con derecho a voto.

Composición accionaria:

La estructura accionaria al 31 de diciembre de 2021:

TENENCIA	NÚMERO DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN
SCOTIABANK PERÚ S.A.A.	90'633,035	50.99%
CENCOSUD PERÚ S.A.	87'078,798	48.99%
CENCOSUD RETAIL PERÚ S.A.	1	0.01%

Acciones con derecho a voto:

TENENCIA	NÚMERO DE ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Menor al 1%	1	0.01%
Entre 1% - 5 %	0	0.00%
Entre 5% - 10%	0	0.00%
Mayor al 10%	2(*)	99.99%
TOTAL	3	100.00%

(*) Corresponden a los accionistas Cencosud Perú S.A. y Scotiabank Perú S.A.

Descripción de operación y desarrollo

Objeto Social y Duración

Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A. tiene como objeto social la realización de actividades de intermediación financiera, dentro del marco de operaciones permitidas de acuerdo a la Ley N° 26702 (Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros), por lo cual, puede expedir y administrar tarjetas de crédito y de débito, emitir dinero electrónico, así como todas las demás operaciones señaladas en el artículo 285° de la mencionada ley.

Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A. se agrupa dentro del código CIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme) 65197, que corresponde a “Otros tipos de intermediación monetaria”.

El plazo de duración es indefinido.

Personal

Al 31 de diciembre de 2021 Caja Cencosud del Grupo Scotiabank cuenta con 616 colaboradores. La distribución por tipo de cargo y por condición de permanentes y temporales es la siguiente:

TIPO DE CARGO	2020	2021
EMPLEADOS	688	608
FUNCIONARIOS	0	0
GERENTES	10	8
TOTAL	698	616

CONDICIÓN	2020	2021
TEMPORALES	32	27
PERMANENTES	666	589
TOTAL	698	616

Para efectos del reporte 2020 y 2021 estamos considerando como gerentes al Gerente General y sus reportes directos, los funcionarios se están incorporando a la línea de empleados.

Administración

Estatuto Social

Por Acuerdo de Junta General de Accionistas celebrada el 5 de octubre de 2018, se aprobó la conversión de Banco Cencosud S.A. a una Caja Rural de Ahorro y Crédito (CRAC) a denominarse Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A. y/o la denominación abreviada Caja CAT Perú, así como el estatuto que la regirá. Posteriormente, en la sesión de Junta General de Accionistas, celebrada el 6 de diciembre de 2018, se acordó modificar el acuerdo anteriormente indicado, en el sentido que se aprobó la conversión de una entidad bancaria a una CRAC, siempre que mantenga su capacidad de expedir y administrar tarjetas de crédito y de débito y de emitir dinero electrónico, además de poder realizar las operaciones señaladas en el artículo 285 de la Ley General; aprobándose un nuevo texto del estatuto que regirá a la entidad cuando entrara en vigencia la conversión.

Luego, mediante Acuerdo de Junta General de Accionistas del 2 de abril del 2019, se acordó modificar en parte el estatuto social de Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A. aprobado mediante Junta de General de Accionistas de fecha 6 de diciembre del 2018, en el extremo referido al artículo primero del estatuto eliminándose el nombre abreviado CAT PERU. Después, por Junta General de Accionistas de fecha 26 de febrero de 2020 se acordó cambiar la denominación de la empresa, por lo que se modificó el estatuto pasando a denominarse Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia S.A.

En ese sentido, se formalizó dicho acuerdo mediante Escritura Pública de fecha 17 de julio del 2020, otorgada ante Notario Público de Lima Doctor Luis Ernesto Arias-Schreiber Montero e inscrito en el Asiento B00010 de la Partida Electrónica N° 12643267 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

Grado de Vinculación

No existe grado de vinculación alguno entre las personas anteriormente mencionadas y los accionistas principales Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.

Comités del Directorio

Por acuerdo del Directorio se ha establecido, al interior del mismo, el funcionamiento de los Comités de Auditoría, de Gestión Integral de Riesgos y de Remuneraciones.

- **Comité de Auditoría**

Es el órgano de apoyo al Directorio, conformado con la finalidad de asistir al Directorio en sus funciones de vigilancia mediante la evaluación de los procesos y procedimientos contables, el

conocimiento, evaluación y opinión sobre los servicios de auditoría interna y externa, la revisión de los sistemas de control interno y que los reportes financieros sean apropiados.

Está conformado por tres miembros del Directorio, los señores Luis Gastañeta Alayza, Ignacio Sica y Diego Marcantonio -bajo la presidencia del primero de los nombrados- asistiendo como participante la Gerente de Auditoría y como invitado el Gerente General.

- **Comité de Gestión Integral de Riesgos**

Está constituido como un órgano consultivo y de apoyo permanente al Directorio, cuyo finalidad es la de identificar, evaluar y minimizar los posibles riesgos internos y externos a los que está expuesto el negocio en el desarrollo normal de sus funciones y establecer, entre otros aspectos, los criterios para evitar conflictos de intereses, incompatibilidad de funciones, la periodicidad de sus reuniones, sus actividades programadas, la información que debe ser remitida, así como la forma como reportará al Directorio.

Está conformado por tres miembros del Directorio, los señores Eduardo Sanchez Carrión Troncón, Diego Marcantonio y la señora María Viola -bajo la presidencia del primero de los nombrados- el Gerente General, el Gerente de Riesgo Crediticio, Mercado y Liquidez y el Subgerente de Riesgo Operacional y Continuidad del Negocio.

- **Comité de Remuneraciones**

Es el órgano encargado de apoyar al Directorio en el cumplimiento de sus responsabilidades supervisión del diseño y adecuado funcionamiento del Sistema de Remuneraciones la Caja Cencosud Scotia Perú S.A.. Está conformado por dos miembros del Directorio, los señores Francisco Sardón de Taboada y Diego Marcantonio, -bajo la presidencia del primero de los nombrados- el Gerente General y el responsable de Recursos Humanos.

Directorio

FRANCISCO JAVIER SARDÓN DE TABOADA

Presidente del Directorio de Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A. desde el 01 de junio 2021.

Actualmente, es Vicepresidente del Directorio, CEO y Country Head de Scotiabank Perú S.A.A. desde el 01 de Junio del 2021. Es Presidente del Directorio de CrediScotia Financiera S.A., Scotia Fondos Sociedad Administradora de Fondos Mutuos S.A., Scotia Sociedad Titulizadora S.A., Servicios, Cobranzas e Inversiones S.A.C., Profuturo AFP S.A., y Scotia Perú Holdings S.A.

Ha formado parte del Grupo Scotiabank durante los últimos 17 años, desempeñándose como Vicepresidente Ejecutivo, CEO y Country Head de Scotiabank Chile desde Agosto del 2013 hasta Mayo del 2021 y previamente como Senior Vicepresident de Banca Retail desde Agosto del 2009; anteriormente se desempeñó como Vicepresidente Senior a cargo de la Banca Corporativa y Mercado de Capitales de Scotiabank Perú desde noviembre del 2004.

Ha sido Director de Transbank, Nexus y de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras en Chile. Previamente, ocupó cargos de Presidente del Directorio de La Fiduciaria S.A.; y Director de Cámara de Comercio Peruano Canadiense y del Instituto Peruano de Acción Empresarial (IPAE). Ha sido Vicepresidente Senior, CEO y Country Head de Standard Chartered Bank (Perú); Gerente de Finanzas del Banco Financiero; y miembro del Directorio de la Asociación de Bancos del Perú - ASBANC

Graduado del Advanced Management Program (AMP) en Harvard Business School. DPA en Administración de Empresas de la Universidad Adolfo Ibáñez de Santiago de Chile. Licenciado en Derecho de la Universidad Católica Santa María de Perú.

JOSUÉ IGNACIO SICA ARANDA

Vicepresidente del Directorio de Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A. desde el 30 de setiembre 2021.

Actualmente, es Vicepresidente Senior de Banca Retail & CMF Perú de Scotiabank Perú S.A.A.; y Director de Scotia Fondos Sociedad Administradora de Fondos Mutuos S.A y Profuturo AFP S.A.

Previamente, ha sido Vicepresidente de Distribución Retail Banking en Scotiabank Chile; donde además ha ocupado los cargos de Gerente Segmentos Retail Banking, Gerente de Zona de Distribución, Gerente Sucursal de Distribución, además de liderar el área de Productos Retail. Cuenta con más de 20 años de experiencia en Banca.

Magíster en Dirección Financiera, Universidad Adolfo Ibáñez, Chile. Ingeniero Comercial y Licenciado en Ciencias de la Administración de la Universidad Central de Chile.

DIEGO MARCANTONIO

Director de Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A. desde 01 de marzo 2019.

Es Gerente General de Cencosud Argentina desde noviembre de 2019. Anteriormente ocupó el cargo de Gerente de Finanzas desde setiembre de 2017. Previamente laboró como Gerente Corporativo de Procurement, Gerente de Administración y Finanzas de Cencosud Chile, Gerente de Administración y Finanzas y Gerente de Retail Financiero de Cencosud Brasil.

Magister en Negocios por la Universidad del CEMA, Argentina. Contador Público por la Universidad de Buenos Aires.

MARIA NELLY VIOLA

Directora de Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A. desde 30 de mayo 2019.

Actualmente, es Vicepresidente Senior & CFO Perú de Scotiabank Perú S.A.A.; y Directora de CrediScotia Financiera S.A., Scotia Sociedad Titulizadora S.A., Servicios, Cobranzas e Inversiones S.A.C., y Profuturo AFP S.A. Asimismo, es Directora y Gerente General de Scotia Perú Holdings S.A.

Previamente, se ha desempeñado en Scotiabank Perú S.A.A como Vicepresidente Financial Planning Analysis, así como Directora & Risk Owner - en el área de Auditoría de Inversiones, cubriendo los negocios de GBM, Tesorería, Wealth Management, Fondos Mutuos, Casas de Bolsa y Fondo de Pensiones con responsabilidad para los países de la Alianza del Pacífico. Asimismo, ha ocupado cargos gerenciales en diversas instituciones tales como HSBC Bank Argentina S.A. -donde desempeñó sus funciones durante 12 años-, Puente Perú-Banca de Inversión, Banco Medefin S.A., Deloitte & Touche.

Máster en Finanzas por la Universidad Torcuato Di Tella de Argentina. Licenciada en Contabilidad y Administración de Empresas por la Universidad Católica Argentina.

ALFREDO MASTROKALOS VIÑAS

Director de Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A. desde 21 de noviembre 2019.

Es Gerente General de Cencosud Perú S.A. desde noviembre de 2019. Asimismo es Director de Loyalty Perú S.A.C. Anteriormente ocupó el cargo de Gerente de Administración y Finanzas en Cencosud Perú S.A. desde diciembre de 2017 y Gerente de Proyectos Estratégicos en Cencosud Chile desde agosto de 2014.

Magister en Administración de Negocios (MBA) por Duke University. Bachiller en Economía de la Universidad del Pacífico.

EDUARDO SANCHEZ CARRION TRONCON

Director de Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A. (Director Independiente) desde el 01 de marzo de 2019.

Actualmente, es Director de Scotiabank Perú S.A.A., CrediScotia Financiera S.A., Scotia Fondos Sociedad Administradora de Fondos Mutuos S.A., Scotia Sociedad Titulizadora S.A., Profuturo AFP S.A., Pionero Gestión S.A.C. y NexLot SAC.

Previamente, ha sido Presidente del Directorio y Gerente General de Deutsche Bank Perú S.A., Director Private Wealth Management de Deutsche Bank Florida N.A., Director Investment Banking Latin America de Deutsche Bank Securities Inc.

Máster en Administración de Negocios por Kellogg School of Management, Northwestern University, USA. Bachiller en Ingeniería Industrial de la Universidad Católica del Perú.

LUIS GASTAÑETA ALAYZA

Director de Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A. (Director Independiente) desde el 01 de marzo 2019.

Es socio del Estudio García Sayán Abogados desde 1971, responsable de la asesoría legal en las áreas de asuntos corporativos, M&A, financieros, entre otros. Asimismo, es miembro del Comité de Inversiones de Summa SAFI S.A.C. desde 2008. Ha sido Director y Presidente del Comité de Auditoría de Edpyme GMG Servicios Perú entre 2013 y 2021.

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

FRANCISCO RIVADENEIRA GASTAÑETA

Director Suplente de Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A. desde el 01 de marzo de 2019.

Actualmente, es Vicepresidente de Asesoría Legal, Seguridad Corporativa y Secretaría General, y previamente responsable de la Unidad de Cumplimiento desde julio 2012 hasta julio 2017, anteriormente Gerente de Asesoría Legal Institucional entre mayo del 2003 y mayo del 2005. Es Director de Scotia Sociedad Titulizadora S.A., Servicios, Cobranzas e Inversiones S.A., Scotia Perú Holdings S.A. y La Fiduciaria S.A.; y Director Alterno de Servicios Bancarios Compartidos S.A. -Unibanca-. Previamente, se desempeñó como Secretario General de Scotiabank Perú S.A.A., posición que ocupa desde julio del 2002. Ingresó a la institución en junio de 1995.

Asimismo, ha ocupado cargos gerenciales en los Servicios de Fideicomiso y de Banca de Inversión en la institución y previo a su ingreso a Scotiabank Perú se ha desempeñado profesionalmente en la Comisión de Promoción a la Inversión Privada (COPRI) y en Estudios Jurídicos privados.

Magíster en Administración de Empresas con concentración en Finanzas de la Universidad del Pacífico. Estudios de extensión en Gerencia, en Kellogg School of Management (Northwestern University). Abogado de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

MATIAS VIDELA SOLA

Director Suplente de Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A. desde el 01 de marzo de 2019.

Es Gerente General Corporativo de Cencosud S.A. desde fines de 2019. Anteriormente se desempeñó como Gerente Corporativo de Administración y Finanzas, Gerente Corporativo de la División de Centros Comerciales, Gerente General de Supermercados Argentina, Controller y Jefe de Control de Gestión de Supermercados Argentina.

Executive MBA de IAE Business School, Universidad Austral. Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad del Salvador.

PEDRO GABRIEL AYIN TEMOCHE

Director Suplente de Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A. desde el 30 de setiembre de 2021.

Es VP Segmentos Retail en Scotiabank Perú S.A.A. desde setiembre 2021. Previamente ocupó los cargos de VP Banca Comercial e Institucional, VP Customer Solution, Premium & Personal Banking, VP GTB & Leasing. Asimismo, se desempeñó como Director División Global Trade y Productos y Director de División Internacional en Interbank, Director de División Internacional en Banco Santander México, Director de Banco Santander Overseas y Director de Cuentas Extranjeras, Gerente Corporativo y Gerente de Proyectos en Banco Santander Puerto Rico.

Ha llevado programas de educación ejecutiva en Thunderbird, School of Global Management, USA, Harvard Business School, PAD Universidad de Piura y Duke Corporate Education. Bachiller en Ingeniería Industrial por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

GIOVANNI SCARSI NUÑEZ

Director Suplente de Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú desde el 28 de octubre de 2021.

Es Vicepresidente de Productos de Retail en Scotiabank Perú S.A.A. desde julio de 2018. Anteriormente, ocupó en Interbank los cargos de Gerente de División Negocio Hipotecario e Inmobiliario, de División Convenios, de División Tiendas Lima y de División Tarjeta de Crédito, Asimismo, fue Gerente de Administración de Ventas de Citibank y Jefe de Planeamiento Comercial de Prima AFP.

Magíster en Administración de Negocios (MBA) por Incae Business School y por la Universidad Adolfo Ibañez. Ha llevado el Senior Leaders Program, Achieving Breakthrough Service de Harvard Business School. Ingeniero Industrial por la Universidad de Lima.

ALFONSO TOLA ROJAS

Director Suplente de Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A. (Director Independiente) desde el 01 de marzo 2019.

Es socio del Estudio García Sayán Abogados, firma de la que es abogado desde 2006, responsable de la asesoría legal en materias de banca, finanzas, fusiones y adquisiciones, corporativo, contratación comercial. Previamente se desempeñó como Asistente Legal en Prima AFP y en Interbank en 2005. Abogado por la Universidad de Lima.

SUSAN CASTILLO LOO

Directora Suplente de Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A. (Directora Independiente) desde el 01 de marzo 2019.

Es socia de Payet, Rey, Cauvi, Pérez S. Civil de R.L. desde 2002, especializándose en derecho corporativo, fusiones y adquisiciones, derecho mercantil, derecho civil, derecho bancario y financiero y derecho del mercado de valores. Es responsable del manejo de transacciones y desarrollo de equipos. Adicionalmente, es co-líder del equipo de Recursos Humanos y miembro del Comité de Administración de la firma. Magister en Law and Business de Bucerius Law School & WHU – Otto Beisheim School of Management (Alemania). Licenciada en Derecho por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Plana Gerencial

JORGE VARGAS BARRIGA

Gerente de Alianzas de Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A. desde noviembre de 2020.

Previamente, se desempeñó como Subgerente de Alianza Supermercados desde enero de 2019 y como Subgerente de Marketing desde enero 2014. Anteriormente, ocupó los cargos de Jefe de Publicidad en Cencosud desde abril de 2010 y Ejecutivo de Planificación en la empresa de comunicaciones Mindshare desde marzo de 2006.

Es bachiller en Administración de Empresas de la Universidad de Piura y Técnico en Publicidad y Comunicación Integral del Instituto San Ignacio de Loyola.

FREDY FERREYRA AUCARURI

Gerente de Gestión de Clientes de Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A. desde enero de 2021.

Previamente, se desempeñó como Gerente de Inteligencia Comercial y Experiencia del Cliente desde febrero 2019. Asimismo, ocupó los cargos de Gerente de Inteligencia de Negocios y Sub Gerente de Innovación en CrediScotia Financiera S.A. desde octubre 2015.

Master en Dirección de Empresas por la Universidad Europea de Madrid. Egresado del MBA de la Escuela de Postgrado de la Universidad Peruana de Ciencia Aplicadas. Bachiller en Contabilidad de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega.

WALTER GARCIA ROJAS

Gerente de Tecnología de Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A. desde octubre de 2019.

Previamente, se desempeñó como Gerente de Diseño de Modelos y Procesos de Scotiabank Perú S.A., brindando servicios a la Banca Retail del Banco y de CrediScotia Financiera S.A. desde junio de 2018. Asimismo, ocupó los cargos de Gerente de Proyectos y Procesos, y Jefe de Gestión de Procesos en CrediScotia Financiera S.A. entre 2012 y 2018. Anteriormente fue Coordinador de Proyectos en Nextel Perú desde 2008.

Magister en Administración de Negocios Globales de Centrum PUCP Business School y Magister en Administración de Negocios de la A. B. Freeman School of Business, Tulane University, New Orleans, USA. Ingeniero Informático de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

LUCAS REGO

Gerente Comercial de Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A. desde noviembre de 2020.

Previamente se desempeñó como Gerente de Ventas en CRAC Cencosud Scotia Perú S.A. desde mayo 2020. Del mismo modo, ocupó el cargo de Gerente de Ventas Dirigidas Lima en CrediScotia Financiera S.A. desde junio de 2017. Anteriormente ocupó distintos cargos en el área comercial de Citibank Argentina N.A. desde agosto 2006, cubriendo los negocios de payroll y préstamos automotores como New Deal Relationship Manager, Oficial de Negocios Indirectos y Supervisor Citi At Work Senior.

Estudios de Arquitectura en la Universidad de Buenos Aires. Es Bachiller Bilingüe en Ciencias y Letras de St. Trinnean's School.

ZOILA SANABRIA BUSTAMANTE

Gerente de Auditoría de Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A. desde abril de 2021.

Previamente, se desempeñó en Scotiabank Perú como Senior Audit Manager desde febrero de 2019, como Tax Manager desde octubre de 2014 y como Contralora y Estructuradora Tributaria desde octubre de 2013. Anteriormente laboró como Senior Tax Audit en PriceWaterHouseCoopers desde agosto de 2009.

Magister en Finanzas y Derecho Corporativo por la Universidad ESAN. Titulada de Contabilidad y Finanzas por la Universidad de Lima.

ILICH ASENCIOS FLORES

Gerente de Finanzas de Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A. desde abril de 2021.

Previamente se desempeñó en el área de Business Support de Crediscotia Financiera S.A. como Senior Manager Business Transformation desde noviembre de 2020 y como Associate Senior Business Transformation desde julio de 2019. Anteriormente se desempeñó en el área de Finanzas de Scotiabank Perú S.A. como Especialista de Administración de Capital y Relación con Inversionistas desde setiembre 2018 y como Especialista de Control de Gestión Corporativo desde noviembre de 2016.

Magister en Finanzas de la Universidad del Pacífico. Es Bachiller en Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Ingeniería.

MARIA KATERINE JIMÉNEZ CARREÑO

Gerente Legal de Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A. desde junio 2021.

Previamente se desempeñó como Abogado Legal Senior en Crediscotia Financiera S.A. desde enero de 2018. Ha ocupado los cargos de Jefe de Proyectos en el Instituto Peruano de Acción Empresarial – IPAE, Gerente de Servicio al Cliente y Legal en Jupiter Technology Perú S.A. (ex Empresa Emisora de Dinero Electrónico), Oficial de Atención al Usuario en Mibanco, entre otros.

Egresada de la Maestría en Derecho de la Empresa de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.
Abogada de la Universidad de San Martín de Porres.

RENZO FERNÁNDEZ VILLEGAS

Gerente de Riesgo de Crédito, Mercado y Liquidez de Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A. desde noviembre de 2021.

Previamente, se desempeñó en el área de Riesgos de Scotiabank Perú desde mayo de 2014 en los cargos de Gerente de Modelos, Gerente de Model Risk Intelligence, Subgerente de Validación de Modelos Retail, Jefe de Modelos Estadísticos, entre otros.

Magister en Estadística por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Bachiller en Ingeniería Informática por la Pontificia Universidad Católica del Perú.



Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



KPMG en Perú
Torre KPMG, Av. Javier Prado Este 444, Piso 27
San Isidro, Lima 27, Perú

Teléfono
Fax
Internet

51 (1) 611 3000
51 (1) 421 6943
www.kpmg.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A. (la Caja), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, y los estados de resultados, de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 30.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondo de Pensiones (SBS) para entidades financieras en Perú, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Caja para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Caja. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A. al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondo de Pensiones (SBS) para entidades financieras en Perú.

Lima, Perú

28 de febrero de 2022

Refrendado por:

Jorge Guerrero M. (Socio)
C.P.C. Matrícula N° 35952

Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Contenido	Página
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados	2
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral	3
Estado de Cambios en el Patrimonio	4
Estado de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6 – 61

Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2021	2020
Activo			
Disponible	5	62,936	45,746
Inversiones disponibles para la venta	6	34,877	89,974
Cartera de créditos, neto	7	380,040	530,936
Cuentas por cobrar, neto	8	18,696	25,873
Instalaciones, mobiliario y equipo, neto	9	4,519	4,829
Activo intangible, neto	10	4,045	4,286
Impuesto a la renta diferido, neto	24	33,336	30,761
Otros activos, neto	11	13,853	8,879
Total activo		552,302	741,284
Riesgos y compromisos contingentes	17	1,483,692	1,504,471

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2021	2020
Pasivo			
Obligaciones con el público	12	168,346	310,455
Adeudos y obligaciones financieras	13	185,999	215,530
Cuentas por pagar	14	41,807	40,434
Provisiones y otros pasivos	15	1,816	7,168
Total pasivo		397,968	573,587
Patrimonio			
Capital social	16	177,712	166,610
Capital adicional		-	11,102
Reservas		2,121	2,121
Ajuste al patrimonio		(106)	3
Resultados acumulados		(25,393)	(12,139)
Total patrimonio		154,334	167,697
Total pasivo y patrimonio		552,302	741,284
Riesgos y compromisos contingentes	17	1,483,692	1,504,471

Las notas adjuntas de la página 6 a la 61 forman parte integral de estos estados financieros.

Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.

Estado de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2021	2020
Ingresos por intereses	18	151,737	319,690
Gastos por intereses	18	(11,668)	(25,510)
Margen financiero bruto		140,069	294,180
Provisiones para créditos directos, neta de recuperos	7(e)	(56,728)	(216,608)
Margen financiero neto		83,341	77,572
Ingresos y gastos por servicios financieros			
Ingresos por servicios financieros, neto	21	19,217	25,579
Diferencia en cambio, neta	4	252	113
Otros		57	59
Margen operacional		102,867	103,323
Gastos de administración			
Gastos de personal y directorio	19	(40,714)	(52,583)
Gastos por servicios recibidos de terceros	20	(76,502)	(81,692)
Impuestos y contribuciones		(516)	(788)
		(117,732)	(135,063)
Depreciación de instalaciones, mobiliario y equipo	9	(1,650)	(1,687)
Amortización de intangibles	10	(1,223)	(1,216)
Margen operacional neto		(17,738)	(34,643)
Provisión para litigios y demandas		(706)	(301)
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar		(1,683)	(1,816)
Resultado de operación		(20,127)	(36,760)
Otros ingresos y gastos, neto	22	5,618	8,117
Resultados del ejercicio antes de impuesto a la renta		(14,509)	(28,643)
Impuesto a la renta	23	1,255	7,504
Resultado neto del ejercicio		(13,254)	(21,139)
Pérdida básica y diluida por acción (en soles)	26	(0.070)	(0.119)

Las notas adjuntas de la página 6 a la 61 forman parte integral de estos estados financieros.

Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.

Estado de Resultados y Otro Resultado Integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Resultado neto del ejercicio	(13,254)	(21,139)
Otro resultado integral		
Partidas que se reclasificarán posteriormente a resultados		
Pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta	(109)	(10)
Otro resultado integral del ejercicio, neto de impuestos	(109)	(10)
Resultado integral total del ejercicio	(13,363)	(21,149)

Las notas adjuntas de la página 6 a la 61 forman parte integral de estos estados financieros.

Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Número de acciones (nota 16.B)	Capital social (nota 16.B)	Capital adicional (nota 16.C)	Reserva legal (nota 16.D)	Ajustes al patrimonio	Resultados acumulados (nota 16.E)	Total
<i>En miles de soles</i>							
Saldos al 1 de enero de 2020	196,610,000	196,610	-	-	13	13,223	209,846
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	(21,139)	(21,139)
Otro resultado integral							
Pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	(10)	-	(10)
Total resultado integral	-	-	-	-	(10)	-	(10)
Aplicación a reserva legal	-	-		2,121	-	(2,121)	-
Resultados acumulados en proceso de capitalización	-	-	11,102	-	-	(11,102)	-
Constitución de provisiones específicas para incobrabilidad de créditos, neto del impuesto a la renta	(30,000,000)	(30,000)	-	-	-	9,000	(21,000)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	166,610,000	166,610	11,102	2,121	3	(12,139)	167,697
Saldos al 1 de enero de 2021	166,610,000	166,610	11,102	2,121	3	(12,139)	167,697
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	(13,254)	(13,254)
Otro resultado integral							
Pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	(109)	-	(109)
Total resultado integral	-	-	-	-	(109)	-	(109)
Aplicación a reserva legal	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia de capital adicional	11,101,834	11,102	(11,102)	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	177,711,834	177,712	-	2,121	(106)	(25,393)	154,334

Las notas adjuntas de la página 6 a la 61 forman parte integral de estos estados financieros.

Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2021	2020
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultado neto del ejercicio		(13,254)	(21,139)
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación			
Depreciación y amortización	9 y 10	2,873	2,903
Impuesto a la renta diferido	24	(2,575)	(28,628)
Provisión para créditos directos, neto de recuperos	7(e)	56,728	216,608
Otros ajustes		(124)	(1,611)
Variación neta en activos y pasivos			
Inversiones disponible para la venta		54,988	8,608
Cartera de créditos		94,168	57,867
Cuentas por cobrar		7,310	11,231
Otros activos		(4,974)	963
Obligaciones con el público		(142,109)	(121,420)
Adeudados y obligaciones financieras		(29,531)	(137,904)
Depósitos de empresas del sistema financiero		-	(5,273)
Cuentas por pagar		4,291	8,507
Cuentas por pagar a vinculadas		3,543	(3,775)
Otros pasivos		(5,352)	10,068
Resultado del período después de la variación neta en activos, pasivos y ajustes		25,982	(2,995)
Impuesto a la renta pagado		(6,802)	(7,837)
Flujos de efectivo netos de actividades de operación		19,180	(10,832)
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Adquisición de instalaciones, mobiliario y equipo	9	(1,349)	(910)
Adquisición de activos intangibles	10	(982)	(4,602)
Flujos de efectivo netos de actividades de inversión		(2,331)	(5,512)
Efecto de variación en el tipo de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo		341	196
Aumento (disminución) neta en efectivo y equivalentes al efectivo		17,190	(16,148)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período		45,746	61,894
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período		62,936	45,746
Transacciones que no representan flujos de efectivo			
Constitución de provisiones específicas para incobrabilidad de créditos, neto del efecto impositivo	16.B	-	(21,000)
Pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta		(109)	(10)

Las notas adjuntas de la página 6 a la 61 forman parte integral de estos estados financieros.

1. Identificación y Actividad Económica

A. Identificación

Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A. (antes Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A., en adelante la Caja), es una subsidiaria de Scotiabank Perú S.A.A. y tiene como principales accionistas a Scotiabank Perú S.A.A. y a Cencosud Perú S.A., ambas empresas domiciliadas en Perú, quienes poseen el 51.00% y 48.99% de las acciones con derecho a voto representativas del capital social de la Caja, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Mediante Resolución SBS N° 753-2019 del 26 de febrero de 2019, la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante la SBS) autorizó la conversión de Banco Cencosud S.A. a Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Hasta el 28 de febrero de 2019, Cencosud Perú S.A. poseía el 99.99% de las acciones con derecho a voto representativas del capital social. Con fecha 1 de marzo de 2019, se hizo efectiva la venta del 51% de las acciones de Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A. (antes Banco Cencosud S.A.) y de acuerdo con el contrato firmado, forma parte del Grupo Scotiabank desde esa fecha. Mediante Resolución SBS N° 01667-2020 de fecha 17 de junio de 2020, la SBS autorizó el cambio de razón social de Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A. a Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.

B. Actividad económica

La Caja fue constituida el 23 de marzo de 2011 y está facultada para expedir y administrar tarjetas de crédito y de débito, y emitir dinero electrónico, así como las operaciones señaladas en el artículo 285° de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley N° 26702 (en adelante Ley General).

El domicilio legal de la Caja es Av. Benavides N° 1555, San Antonio, Miraflores, Lima, Perú.

C. Actividad económica durante el estado de emergencia

El 15 de marzo de 2020 el Gobierno Peruano (en adelante GP), mediante Decreto Supremo N° 044-2020 decretó Estado de Emergencia Nacional y el aislamiento social obligatorio, por las graves circunstancias que ponen en riesgo la vida de la Nación como consecuencia del brote del COVID-19. A la fecha de este informe este período de emergencia sanitaria se ha extendido hasta el 28 de agosto de 2022 inclusive. Como consecuencia, la SBS y el Banco Central de Reserva del Perú (en adelante BCRP), en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante MEF), activaron un paquete de medidas preventivas enfocadas en mitigar el impacto por incumplimiento de obligaciones de los deudores debido a la limitación de su desplazamiento dentro y fuera del territorio nacional, y la inoperatividad de ciertos sectores económicos; así como medidas enfocadas en el aseguramiento de la continuidad de la cadena de pagos en el país.

Durante este período la Caja continuó operando. La operatividad en sedes y agencias se adaptó al protocolo de seguridad requerido para salvaguardar la salud de los colaboradores y clientes; se activaron medidas para asegurar dicha operatividad durante el período de inamovilidad. Se redujo el aforo al 50% en agencias y designó un horario exclusivo para clientes mayores de 65 años. Al 31 diciembre de 2021 la red de agencias operó en una agencia ubicada en Lima y 61 oficinas compartidas de Lima y provincias.

Los estados financieros al 31 de diciembre 2021 y de 2020 incluyen los impactos de las medidas que estuvieron vigentes a esa fecha, tal como se detalla en las respectivas notas a los estados financieros más adelante.

D. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2021 han sido preparados y autorizados para su emisión por la Gerencia de la Caja el 11 de enero de 2022, serán presentados para la aprobación del Directorio y posteriormente a la Junta General de Accionistas que se efectuará dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2021.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Caja y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales y los principios de contabilidad autorizados por la SBS y en caso de existir situaciones no previstas en dichas disposiciones, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Dichas normas comprenden las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC), adoptadas por el IASB y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

B. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico excepto por los activos financieros disponibles para la venta que son medidos a valor razonable.

C. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en soles (S/), de acuerdo a normas de la SBS, que es la moneda funcional y de presentación de la Caja. La información presentada en soles (S/) ha sido redondeada a la unidad en miles (S/ 000) más cercana, excepto cuando se indica en otra forma.

D. Estimados y criterios contables significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad requiere que la Gerencia utilice ciertos estimados y criterios contables. Los estimados y criterios se evalúan continuamente según la experiencia e incluyen supuestos futuros razonables en cada circunstancia. Al ser estimaciones, los resultados finales podrían diferir, sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el corto plazo.

Las estimaciones más significativas en relación a los estados financieros corresponden a la provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos, la valorización de inversiones, la estimación de la vida útil y valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, la estimación del recupero del impuesto a la renta diferido y la provisión para impuesto a la renta cuyos criterios contables se describen en la nota 3.

3. Principios y Prácticas Contables

Los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros de la Caja, que han sido aplicados uniformemente con los del ejercicio anterior, a menos que se indique lo contrario, son los siguientes:

A. Disponible

Los fondos disponibles incluyen los fondos interbancarios y las inversiones financieras de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en un importe determinado de efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor, cuya fecha de vencimiento no exceda a 90 días desde la fecha de adquisición.

B. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos en el estado de resultados. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como patrimonio se registran directamente en el patrimonio.

La Caja clasifica sus instrumentos financieros en una de las categorías definidas por la NIC 39 establecidas en la Resolución SBS N° 7033-2012: (i) préstamos y cuentas por cobrar, (ii) inversiones disponibles para la venta, (iii) otros pasivos financieros. La Caja determina la clasificación de los instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad e intención de la Gerencia para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuibles directamente a la compra o emisión del instrumento.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un plazo establecido de acuerdo a regulaciones o convenciones en el mercado (plazos regulares de mercado) son reconocidas a la fecha de contratación.

Baja de activos y pasivos financieros

i. Activos financieros

Un activo financiero (o cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Caja ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) la Caja ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido su control.

ii. Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

Deterioro de activos financieros

La Caja evalúa al final de cada período la existencia objetiva que conllevan a concluir el deterioro de un activo o un grupo de activos financieros.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo ("evento de pérdida") y si dicho evento de pérdida tiene un impacto en el flujo de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable. La evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras significativas de los prestatarios o grupo de prestatarios, incumplimiento o retrasos en los pagos de intereses o principal, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otro proceso de reorganización legal financiera en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimientos de pago.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a los fondos disponibles, las inversiones disponibles para la venta, la cartera de créditos, las cuentas por cobrar, otros activos y los pasivos en el estado de situación financiera, excepto cuando se indique de otra forma en la nota correspondiente del activo o pasivo. Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se describen en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

C. Inversiones

La Caja aplica los criterios de registro y valorización de las inversiones en valores establecidos en la Resolución SBS N° 7033-2012 "Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero" y sus modificatorias, el cual está en línea con los criterios de clasificación y valuación de la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", excepto por las inversiones en asociadas, las cuales no están dentro del alcance de la NIC 39, tal como se detalla a continuación:

Inversiones disponibles para la venta

Las inversiones disponibles para la venta son todos los valores no clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados e inversiones en subsidiarias y asociadas. Asimismo, se incluirán todos los valores que por norma expresa de la SBS se señale.

El registro inicial se realiza en la fecha de negociación al valor razonable incluyendo los costos que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichos valores.

Posteriormente estas inversiones se actualizan al valor razonable, reconociendo las ganancias o pérdidas que se generan en el patrimonio como "Ajustes al patrimonio" hasta que este valor sea vendido o realizado, momento en el cual esta ganancia o pérdida será transferida al estado de resultados.

En el caso de los instrumentos representativos de deuda, previamente a la valorización a valor razonable, se deberá actualizar contablemente el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se deberá reconocer las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.

Si una inversión disponible para la venta ha sufrido deterioro del valor, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición, neto de cualquier repago y amortización, y su valor razonable vigente; menos cualquier deterioro que anteriormente ha sido reconocido en el estado de resultados) será retirada del patrimonio y reconocida en el estado de resultados.

El Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero, establece una metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de los instrumentos de deuda disponibles para la venta tomando en cuenta los siguientes factores:

- Debilitamiento en la situación financiera del emisor y de su grupo económico.
- Rebajas en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor.
- Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
- Los datos observados indican que, desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros con características similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo.
- Disminución del valor por cambios normativos.
- Disminución significativa del valor razonable hasta estar por debajo del cuarenta (40%) de su costo amortizado.
- Disminución prolongada en el valor razonable de manera consecutiva durante los últimos 12 meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese período sea por lo menos del veinte por ciento (20%).

En caso de cumplirse al menos dos (2) de estas situaciones, se considerará que existe deterioro.

Durante el año 2021, la Caja no ha reconocido pérdidas por deterioro sobre sus instrumentos de inversión.

Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas con instrumentos representativos de capital se reconocen en la cuenta de "Ajustes al patrimonio" del patrimonio, mientras que aquellas relacionadas con instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del período.

Los ingresos por intereses de las inversiones disponibles para la venta son reconocidos mediante el método de la tasa de interés efectiva, calculado sobre la vida esperada del título. Los premios y descuentos derivados de la fecha de compra son incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva.

Los instrumentos de inversión mantenidos por las empresas pueden ser objeto de reclasificación a otra categoría. Durante 2021, la Caja no ha reclasificado sus instrumentos de inversión.

D. Créditos, clasificación y provisiones para créditos

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. En el caso de la Caja, en el que los créditos son exclusivamente otorgados por medio de tarjetas de crédito, éstos son registrados como créditos por el monto de los consumos y/o retiros de efectivo realizados. Asimismo, se considera como refinanciación a cualquier crédito directo por el cual se producen variaciones de plazo sobre el contrato original debido a dificultades en la capacidad de pago del deudor. Los créditos indirectos (contingentes) se registran en cuentas de orden cuando las líneas de crédito son aprobadas.

La Gerencia de Riesgo Crediticio, de Mercado y Liquidez es la responsable de efectuar en forma permanente la evaluación y clasificación de la cartera de créditos, asignando a cada deudor la categoría de riesgo crediticio que le corresponda de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SBS en la Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias.

Medidas preventivas relacionado al COVID 19

A continuación, se detalla el paquete de medidas preventivas con impacto contable tomadas por el Gobierno Peruano para afrontar la crisis económica generada como consecuencia del Estado de Emergencia Nacional y el aislamiento social obligatorio por el brote del COVID-19, mencionado en la nota 1.C:

i. Reprogramación de créditos

Las empresas del sistema financiero previa evaluación, podrán modificar las condiciones contractuales de las diversas modalidades de crédito, sin que ello constituya una refinanciación, en la medida que el plazo total de los referidos créditos no se extienda por más de 6 (seis) meses hasta el 31 de mayo y 12 (doce) meses desde el 1 de junio de 2020 desde plazo original, y que a la fecha de la declaratoria de emergencia los deudores se encuentren al día en sus pagos. El saldo de capital e intereses de las reprogramaciones deben registrarse en cuentas de orden.

Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Para efectos del cumplimiento del requisito de estar al día en sus pagos o no presentar atrasos a la fecha de declaratoria de emergencia, y únicamente para efectos de esta emergencia nacional, se deberá considerar como criterio que el crédito de un deudor presente como máximo 15 días calendario de atraso al 29 de febrero de 2020 o encontrarse al día en sus pagos al inicio del estado de emergencia.

Las empresas del sistema financiero podrán aplicar el criterio de devengado para el registro contable de los intereses asociados a los créditos minoristas que sean objeto de reprogramación. En caso estos créditos minoristas cambien a la situación contable de vencido luego que se reanude la obligación de pago según el nuevo cronograma, la empresa deberá extornar los ingresos devengados no cobrados, contando hasta con seis (06) meses de plazo para efectuar dicho extorno de manera proporcional.

ii. Suspensión del conteo de días de atraso

En el caso de deudores que presenten créditos con más de 15 días calendario de atraso al 29 de febrero de 2020, el conteo de los días de atraso quedó suspendido, asimismo, las empresas del sistema financiero mantuvieron la situación contable de dichos créditos hasta el 31 de agosto de 2020.

El número de días de atraso al 29 de febrero de 2020 fue considerado para el proceso de clasificación crediticia y para el cálculo de requerimiento de provisiones regulatorias durante los meses en que se mantuvieron suspendidos. A partir del 1 de setiembre de 2020 se reactivó el conteo de días de atraso.

iii. Créditos con Garantía del Estado Peruano

Durante los meses de marzo y abril de 2020, el Ministerio de Economía y Finanzas lanzó los siguientes programas de apoyo económico para afrontar la crisis económica que afectó algunos sectores como consecuencia del estado de emergencia por el COVID-19:

- (a) Programa REACTIVA PERÚ I y II
- (b) Fondo de Apoyo Empresarial – FAE I y II
- (c) Fondo CRECER
- (d) Operaciones de reporte de créditos con garantía del Gobierno Peruano representados en títulos valores - Repos de Cartera.

Al 31 de diciembre de 2021, la Caja no ha colocado créditos bajo estos programas.

Tipos de créditos

De acuerdo con la Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias los créditos se clasifican en:

- i. Créditos corporativos,
- ii. Créditos a grandes empresas,
- iii. Créditos a medianas empresas,
- iv. Créditos a pequeñas empresas,
- v. Créditos a microempresas (MES),
- vi. Créditos de consumo revolviente,
- vii. Créditos de consumo no revolviente y
- viii. Créditos hipotecarios para vivienda.

Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Estas clasificaciones toman en consideración, la naturaleza del cliente (corporativo, gobierno o personas naturales), el propósito del crédito, y el tamaño del negocio medido por ingresos, endeudamiento, entre otros.

Categorías de clasificación por riesgo crediticio

Las categorías de clasificación por riesgo crediticio establecidas por la SBS son las siguientes: Normal, Con Problema Potencial, Deficiente, Dudoso y Pérdida, las cuales son asignadas de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias.

Para el caso de la cartera de créditos de consumo (revolvente y no revolvente) la clasificación se determina en función del grado de cumplimiento de pago de los créditos reflejado en los días de atraso, y en su clasificación en las otras empresas del sistema financiero en caso de aplicación del alineamiento. Esta clasificación se realiza a través de un proceso automático.

Provisiones por incobrabilidad

De acuerdo con las normas vigentes, la Caja efectúa dos clases de provisiones para la cartera de créditos: provisiones genéricas y provisiones específicas.

Las provisiones genéricas incluyen las constituidas de manera preventiva sobre deudores clasificados en categoría Normal según requerimientos de la SBS y adicionalmente, el componente procíclico cuando la SBS indica su aplicación.

Las provisiones específicas son aquellas que se constituyen sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de mayor riesgo que la categoría Normal.

La exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos, es determinada sobre la base de los créditos indirectos multiplicados por los diferentes tipos de Factores de Conversión Crediticios (FCC), detallados a continuación:

	Descripción	FCC (%)
(i)	Confirmaciones de cartas de crédito irrevocables de hasta un año, cuando el banco emisor sea una empresa del sistema financiero del exterior de primer nivel.	20
(ii)	Emisiones de cartas fianzas que respalden obligaciones de hacer o no hacer.	50
(iii)	Emisiones de avales, de crédito de importación y aquellas no incluidas en los ítems anteriores; así como las aceptaciones bancarias.	100
(iv)	Créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas.	-
(v)	Otros no considerados anteriormente.	100

La Caja mantiene como créditos indirectos únicamente líneas de crédito no utilizadas al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 (nota 17).

Los requerimientos de las provisiones se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor.

Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

La Caja aplica los siguientes porcentajes para determinar las provisiones de la cartera de créditos:

Categoría de riesgo	Sin garantía	Con garantías preferidas	Con garantías preferidas de muy rápida realización	Con garantías preferidas autoliquidables
Normal				
Créditos de consumo revolvente	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos de consumo no revolvente	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Con problema potenciales	5.00%	2.50%	1.25%	1.00%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%	1.00%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%	1.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%	1.00%

Componente procíclico

Los porcentajes del componente procíclico para calcular las provisiones sobre créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de créditos indirectos de deudores clasificados en categoría Normal son los siguientes:

Tipo de crédito	Componente procíclico %
Créditos corporativos	0.40
Créditos a grandes empresas	0.45
Créditos a medianas empresas	0.30
Créditos a pequeñas empresas	0.50
Créditos MES	0.50
Créditos consumo revolvente	1.50
Créditos consumo no revolvente	1.00
Créditos hipotecarios	0.40

Para los créditos de consumo que cuenten con convenios de descuento por planilla de remuneraciones el componente procíclico será 0.25%.

La SBS tiene la facultad de activar o desactivar la aplicación del componente procíclico básicamente si el nivel del promedio porcentual anualizado del Producto Bruto Interno (PBI) se encuentra por encima o por debajo del 5%, respectivamente.

Asimismo, existen otras condiciones de activación o desactivación que se encuentran establecidas en el Anexo I de la Resolución N° 11356-2008. La aplicación de esta regla estuvo activada entre diciembre de 2008 y agosto de 2009 y entre setiembre de 2010 y octubre de 2014. A partir de noviembre de 2014 se encuentra desactivada. Durante el período en que esta regla es desactivada, las entidades financieras no pueden, en ningún caso, generar utilidades por la reversión de provisiones procíclicas; las cuales solo pueden ser reasignadas para constituir provisiones obligatorias.

La SBS requiere que las empresas del sistema financiero establezcan un sistema de administración del riesgo de sobreendeudamiento que permita reducir el riesgo antes y después del otorgamiento del crédito; efectuar un seguimiento permanente de la cartera con el objeto de identificar los deudores sobreendeudados que incluya la evaluación periódica de los mecanismos de control utilizados, así como de las acciones correctivas o mejoras requeridas, según sea el caso. Las empresas que no cumplan con las disposiciones de la SBS deberán, para fines de provisión, calcular la exposición equivalente a riesgo crediticio aplicando un factor de veinte por ciento (20%) al monto no usado de las líneas de crédito revolventes de tipo MES, pequeña empresa y consumo revolventes. Sobre dicha exposición equivalente a riesgo crediticio serán aplicables las tasas de provisiones determinadas en el Reglamento para la Clasificación del Deudor.

Sobre el particular, el monto de la línea de crédito revolvente empleado para el cálculo referido en el párrafo anterior deberá corresponder al último monto aprobado comunicado al cliente. Adicionalmente, aquellas empresas que no cumplan con las disposiciones de la SBS deberán constituir una provisión genérica adicional del 1% sobre la deuda directa. Dicha provisión será aplicable a la deuda directa de consumo (revolvente y no-revolvente) y/o MES y/o Pequeña Empresa de los clientes clasificados por la empresa como Normal, según corresponda.

Provisiones para créditos reprogramados

Mediante la Resolución SBS 3155-2020, emitida con fecha 17 de diciembre de 2020, la SBS estableció los siguientes lineamientos para el cálculo de provisiones sobre la cartera de créditos reprogramados, producto del estado de emergencia por la situación causada por el COVID-19:

- Los créditos reprogramados de consumo, microempresa y pequeña empresa, cuyos deudores tengan clasificación Normal, son considerados deudores con riesgo crediticio superior a Normal, correspondiéndoles el nivel de riesgo de crédito Con Problemas Potenciales (CPP). A estos créditos se le aplica provisiones específicas correspondientes a la categoría CPP.
- A los intereses devengados por cobrar de los créditos reprogramados mencionados en el párrafo anterior, que se encuentren en situación contable de vigente, en los que el deudor no haya efectuado el pago de al menos una cuota completa, que incluya capital, en los últimos seis meses al cierre de la información contable, se les aplicará un requerimiento de provisiones correspondiente a la categoría de riesgo Deficiente.

Estas consideraciones no modifican la clasificación del deudor. Asimismo, establece que los intereses devengados no cobrados a la fecha de la reprogramación, reconocidos como ingresos, que se capitalicen por efecto de la reprogramación, deben extornarse y, registrarse como ingresos diferidos, contabilizándose como ingresos en base al nuevo plazo del crédito y conforme se vayan cancelando las respectivas cuotas.

Los lineamientos emitidos en la mencionada resolución se encuentran incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

Mediante la Resolución SBS 3922-2021, emitida con fecha 23 de diciembre de 2021, se deja sin efecto a la Resolución 3155-2020, la SBS estableció los siguientes lineamientos para el cálculo de provisiones sobre la cartera de créditos reprogramados, producto del estado de emergencia por la situación causada por el COVID-19:

- Los créditos reprogramados de los deudores con clasificación Normal, son considerados créditos de deudores con riesgo crediticio superior a Normal, correspondiéndoles el nivel de riesgo de crédito Con Problemas Potenciales (CPP). A estos créditos se les aplica provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito CPP.

Sin embargo, tratándose de deudores con clasificación Normal y CPP que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de la información contable, les corresponde el nivel de riesgo de crédito Deficiente.

Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Asimismo, en caso de deudores con clasificación Normal, CPP y Deficiente que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos doce meses, les corresponde el nivel de riesgo de crédito Dudoso. A estos créditos, se les aplica las provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito Deficiente o Dudoso, respectivamente.

Lo señalado en este numeral es aplicable a los créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa.

- A los intereses devengados (contabilizados en la cuenta 1408) de los créditos reprogramados, en situación contable de vigente, correspondientes a la cartera de créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa, se les aplicará un requerimiento de provisiones específicas correspondiente a la categoría de riesgo de crédito Deficiente.

Sin embargo, tratándose de deudores que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de la información contable, a dichos intereses devengados se les aplicará un requerimiento de provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito Pérdida.

Estas consideraciones no modifican la clasificación del deudor.

- Los intereses devengados no cobrados a la fecha de la reprogramación, reconocidos como ingresos, que se capitalicen por efecto de la reprogramación, deben extornarse y, registrarse como ingresos diferidos, contabilizándose como ingresos en base al nuevo plazo del crédito y conforme se vayan cancelando las respectivas cuotas.

Los lineamientos emitidos en la mencionada resolución se encuentran incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

E. Instalaciones, mobiliario y equipo

Las instalaciones, mobiliario y equipo se registran al costo histórico menos su depreciación acumulada. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Caja y el costo de estos activos pueda ser medido razonablemente.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan al estado de resultados en el período en el que estos gastos se incurren. Cuando un activo fijo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante se reconoce como ingreso o gasto. La depreciación se calcula por el método de línea recta durante el estimado de su vida útil como sigue:

	Años
Equipos de cómputo	6
Muebles y enseres	3
Instalaciones	Entre 2 y 10
Equipos diversos	Entre 5 a 7

Las ganancias o pérdidas por la venta de estos activos se imputan en el estado de resultados del ejercicio en el que ocurren y corresponden a la diferencia entre los ingresos de cada transacción y el valor en libros de dichos activos.

F. Activos intangibles

Los activos intangibles, se registran sobre la base de los costos incurridos para adquirirlos o ponerlos en uso (en el caso específico de programa de cómputo) y se presentan netos de amortización. La amortización se determina siguiendo el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos respectivos y se reconoce como gasto del ejercicio.

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos que se asocian directamente con la producción de programas de cómputo únicos e identificables controlados por la Caja, y que probablemente generarán beneficios económicos más allá de los costos por más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos capitalizados incluyen el costo de licencias y los costos directamente atribuibles a la implementación y puesta en marcha de los programas. Los costos directamente atribuibles que son capitalizados como parte de los programas incluyen a los servicios de consultoría de terceros, necesarios para el desarrollo de los programas de cómputo y las remuneraciones del personal involucrado directa e indirectamente en dicha actividad, por el tiempo involucrado en la misma.

Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como licencias y software se amortizan durante su vida útil estimada de 5 años.

G. Comisiones diferidas

La Caja reconoce como cargas diferidas las comisiones generadas por la venta de diferentes productos realizadas por su fuerza de venta (habilitación de tarjetas de crédito, colocaciones con tarjeta de crédito y productos financieros). Los criterios de devengo de los productos mencionados son los siguientes:

- i. Las comisiones pagadas a la fuerza de ventas por tarjetas habilitadas se devengan en un plazo de 12 meses.
- ii. Las comisiones pagadas a la fuerza de ventas por colocaciones con tarjeta de crédito se devengan de acuerdo con el plazo del financiamiento.
- iii. Las comisiones por ventas de productos financieros (disposición de efectivo, línea paralela y compra de deuda) se devengan de acuerdo con el plazo del financiamiento.

Asimismo, cuando los créditos relacionados presentan atrasos superiores a los 30 días la Caja reconoce directamente en el estado de resultados la totalidad de las Comisiones por colocaciones con tarjeta de crédito y las comisiones por ventas de productos financieros relacionados con dichos créditos vencidos.

H. Deterioro de activos no financieros

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados, por un monto equivalente al exceso del valor en libros, siempre y cuando la SBS no haya establecido un tratamiento contable específico. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso.

El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

I. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Caja tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

J. Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes serán reconocidas en los estados financieros del ejercicio en el cual ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos. Las partidas tratadas como activos contingentes serán reconocidas en los estados financieros del ejercicio en el cual se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos.

K. Adeudos y obligaciones financieras

Los pasivos en concepto de adeudos y obligaciones financieras son registrados a su valor nominal, reconociéndose los intereses devengados en los resultados del ejercicio a su tasa efectiva.

L. Impuesto a la renta

El impuesto a la renta corriente es determinado sobre la base de la renta imponible y registrado de acuerdo con la legislación tributaria aplicable a la Caja (nota 23).

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, usando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague (nota 24).

Los impuestos a la renta diferidos activos se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

El impuesto a la renta diferido se reconoce como gasto o ingreso del ejercicio, o se carga o abona directamente al patrimonio cuando se relaciona con partidas que han sido cargadas o abonadas directamente al patrimonio.

La CINIIF 23 aclara los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 “Impuesto a la Renta”, en los casos que exista incertidumbre sobre alguna posición tributaria asumida por la Caja en la determinación del impuesto a la renta, de forma previa el comité de interpretaciones había aclarado que la contabilización de posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta se debe de tratar bajo la NIC 12 y no bajo la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes”.

Asimismo, la CINIIF 23 establece la forma de reconocimiento y medición de los activos y pasivos por impuesto diferidos y corrientes en los casos en que la Caja tenga posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta. Una posición tributaria incierta es cualquier tratamiento impositivo aplicado por la Caja respecto al cual existe incertidumbre sobre si éste será aceptado por la autoridad tributaria. Además, cubre todos los aspectos que pueden ser afectados por la existencia de posiciones tributarias inciertas, esto es, pudiera afectar la determinación de la utilidad o pérdida tributaria, la base tributaria de activos y pasivos, créditos tributarios o las tasas de impuestos usadas (nota 23).

M. Beneficios a los trabajadores

Los beneficios sociales de los trabajadores están constituidos por:

Participación en las utilidades

La Caja reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades sobre la base del 5% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

Vacaciones y otros beneficios al personal

Las vacaciones anuales del personal, las ausencias remuneradas y otros beneficios al personal se reconocen en el resultado del ejercicio cuando el trabajador ha prestado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos.

Gratificaciones

La Caja reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

Compensación por tiempo de servicios

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal (CTS) se calcula, de acuerdo con la legislación vigente, por el íntegro de los derechos indemnizatorios de los trabajadores y debe ser cancelada mediante depósitos en las entidades financieras autorizadas, elegidas por ellos, en los meses de mayo y noviembre de cada año. El cálculo se hace por el monto que correspondería pagarse a la fecha del estado de situación financiera y se incluye en la cuenta provisión para beneficios sociales; se presenta en el estado de situación financiera en otros pasivos.

N. Capital social

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio.

O. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes; excepto en el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial; así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se reconocen como ganados en la medida en que son cobrados.

Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y la colocación es reclasificada a la situación de vigente y/o a las categorías de normal, con problemas potenciales o deficiente, los intereses se reconocen nuevamente sobre la base del devengado.

Las comisiones por servicios de intermediación se reconocen como ingresos cuando se perciben, a excepción de aquellas correspondientes a las comisiones obtenidas por los cargos efectuados a las tarjetas - habientes por comisiones y penalidades generadas, que se reconocen en el ejercicio en que se devengan.

Los otros ingresos y gastos son registrados en el ejercicio en que se devengan.

P. Estado de flujos de efectivo

Para efectos de presentación de este estado financiero, se consideran como efectivo y equivalentes al efectivo, el saldo del disponible al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Q. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente del Sol. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a soles usando los tipos de cambio vigentes fijados por la SBS a la fecha de las transacciones (nota 4). Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del período de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

R. (Pérdida) utilidad por acción

La (pérdida) utilidad por acción básica y diluida se calcula dividiendo la (pérdida) utilidad neta correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones comunes menos el promedio ponderado de las acciones en tesorería. Las acciones que provienen de la capitalización de utilidades de años anteriores se consideran en el cálculo del promedio ponderado de acciones como que siempre estuvieron en circulación desde el inicio del período posterior correspondiente a aquellas utilidades capitalizadas y no desde la fecha de emisión de dichas acciones.

La (pérdida) utilidad por acción diluida corresponde a la (pérdida) utilidad básica por acción, ajustada por los efectos dilutivos de acciones originadas por conversión de bonos o acciones convertibles, entre otros.

En los años 2021 y 2020, la Caja no tiene instrumentos financieros con efectos dilutivos por lo que la pérdida básica y diluida por acción es la misma.

S. Nuevos pronunciamientos contables**i. Nuevos pronunciamientos contables que no han sido adoptados anticipadamente**

Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido emitidas o adaptadas por el IASB (International Accounting Standards Board) pero son aplicables a los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros debido a que la Caja no planea adoptar estas normas anticipadamente. Aquellas que podrían ser relevantes para la Caja se señalan a continuación:

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato</i> (Modificaciones a la NIC 37).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada.
<i>Mejoras anuales a las NIIF 2018-2020.</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
<i>Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto</i> (Modificaciones a la NIC 16).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i> (Modificaciones a la NIC 1).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto</i> (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Referencia al Marco Conceptual</i> (Modificaciones a la NIIF 3).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.

ii. Resoluciones y normas emitidas por el CNC y la Superintendencia del Mercado de Valores respecto a aprobación y adopción de NIIF en Perú

A la fecha de los estados financieros, el CNC a través:

- De la Resolución N° 001-2021-EF/30 emitida el 15 de noviembre de 2021 aprueba modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos la NIC 8 Políticas contables cambios en las estimaciones contables y errores la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, la NIC 12 Impuesto a las ganancias; y el Set Completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2021 que incluye el Marco Conceptual para la Información Financiera.
- De la Resolución N° 002-2020-EF/30 emitida el 10 de setiembre de 2020 oficializó las modificaciones a la NIC 16 – Propiedades planta y equipo NIIF 3 – Combinaciones de negocios NIIF 4 – Contratos de seguros NIC 37 Provisiones Pasivos Contingentes y Activos Contingentes NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF 9 – Instrumentos financieros y NIC 41 – Agricultura.

- De la Resolución N° 001-2020-EF/30 emitida el 17 de julio de 2020 oficializó las Modificaciones a la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros y el Set Completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2020 que incluye el Marco Conceptual para la Información Financiera y la Modificación a la NIIF 16 – Arrendamientos (Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19).

Tal como se indica en la nota 2.A. las normas e interpretaciones detalladas anteriormente en i) y ii) sólo serán aplicables a la Caja en forma supletoria a las indicadas por la SBS cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad. La Gerencia de la Caja no ha determinado el efecto en la preparación de sus estados financieros si dichas normas fueran aplicables y/o adoptadas por la SBS.

iii. *Requerimientos vigentes emitidos por el IASB efectivos desde el 1 de enero de 2020*

- Reforma de tasa de interés de referencia (enmiendas a las NIIF 9, NIC 39, y NIIF 7).
- Modificaciones a referencias al marco conceptual en las NIIF.
- NIIF 3: Definición de negocio.
- Definición de material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8).

iv. *Requerimientos vigentes emitidos por el IASB efectivos desde el 1 de enero de 2019*

Precisiones sobre la aplicación de las NIIF 16 “Arrendamientos”

Mediante Oficio Múltiple N° 467-2019-SBS de fecha 7 de enero de 2019, la Superintendencia preciso que la NIIF 16 Arrendamientos, no será de aplicación a las empresas supervisadas hasta establecer las disposiciones correspondientes; por lo tanto; las empresas supervisadas seguirán aplicando la NIC 17 Arrendamientos.

CIINIF 23: Incertidumbre sobre tratamientos tributarios

La Caja aplicó la CIINIF 23: “Incertidumbres sobre tratamientos de Impuesto a las Ganancias” desde el 1 de enero de 2019, evaluando todos los impuestos a las ganancias sobre los que podría existir incertidumbre sobre el tratamiento contable. Como resultado de la evaluación, la Caja considera que no existen situaciones que deban ser provisionadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

v. *Principales pronunciamientos emitidos por la SBS durante el 2021*

- Oficio Múltiple N° 6302-2021-SBS, de fecha 5 de febrero de 2021, medidas prudenciales complementarias relacionados con el Estado Nacional de Emergencia establece que se pueden realizar modificaciones en los contratos de crédito, que no obedezcan a dificultades en la capacidad de pago; por lo tanto, se puede continuar efectuando reprogramaciones en el marco del COVID-19, previa evaluación individual de la capacidad de pago del cliente y cuyo reconocimiento de los intereses asociados a dichos créditos se realizan en base al criterio de lo devengado. Asimismo, indica que los intereses devengados no cobrados a la fecha de la reprogramación, reconocidos como ingresos, que se capitalicen por efecto de la reprogramación, deben extornarse y registrarse como ingresos diferidos reconociéndose posteriormente como ingresos en base al criterio de lo percibido.

Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

- Oficio Múltiple N° 13613-2021-SBS, de fecha 16 de marzo de 2021, medidas prudenciales complementarias relacionados con el Estado Nacional de Emergencia establece:
 - i. Se podrán efectuar reprogramaciones unilaterales, sólo si el cliente ha realizado el pago de una cuota completa que incluya capital e intereses durante los últimos 6 meses. No pudiendo el cronograma de pago modificado, extenderse por más de 3 meses. Asimismo, establece que las reprogramaciones unilaterales deben de reconocerse bajo el criterio de lo percibido. Por los créditos de los deudores con clasificación Normal y Con Problemas Potenciales reprogramados bajo estas condiciones, las empresas deberán constituir provisiones voluntarias adicionales, equivalentes a la clasificación de riesgo Deficiente.
 - ii. Adicionalmente, se permite realizar reprogramaciones de créditos revolventes de TC de consumo con períodos de gracia, sólo si se reprograma el íntegro del pago total del período o el íntegro de la deuda total.
- Oficio Múltiple N° 31933-2021-SBS, de fecha 30 de junio de 2021: Detalle de la Reprogramación de créditos garantizados con el Programa “Reactiva Perú” y Oficio Múltiple N° 22799-2021-SBS, establece que a partir del 1 de julio de 2021, las empresas del sistema financiero deben calcular los días de atraso transcurridos desde la cuota impaga con fecha de vencimiento más antigua, para los créditos bajo el programa que no hayan sido objeto de reprogramación al cierre del mes de junio.
- Oficio Múltiple N° 32591-2021-SBS, de fecha 5 de julio de 2021 establece: Precisiones sobre la reprogramación de los créditos garantizados con el Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE (FAE-MYPE).
- Resolución N° 2452-2021-SBS, de fecha 20 de agosto de 2021 establece las definiciones de las controversias y los procedimientos mínimos para la gestión, clasificación, reporte y constitución de provisiones por controversias.

Las controversias clasificadas como “probable” deben reconocer una provisión con cargo a un gasto. El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar el pasivo, al final del período sobre el que se informa.

Las controversias clasificadas como “posible” deben ser reveladas en notas a los estados financieros.

Las controversias clasificadas como “remota” no deben reconocer un pasivo ni revelar en los estados financieros.

Asimismo, establece que en nota a los estados financieros deben revelar la política aplicada para el reconocimiento de las provisiones, pasivos y activos contingentes, en concordancia con la NIC 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes. Tratándose de controversias de acuerdo a lo establecido en los Procedimientos mínimos para la gestión, clasificación, reporte y constitución de provisiones por controversias, se deberán seguir los lineamientos establecidos en el Capítulo I del Manual de Contabilidad para empresas del sistema financiero.

Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

- Resolución N° 2931-2021-SBS, de fecha 1 de octubre de 2021 establece precisiones contables en lo referente al programa de garantía del Gobierno Nacional a las empresas del Sistema Financiero.
- Oficio Múltiple N° 61848-2021-SBS, precisiones sobre remisión de información de los Programas de apoyo del Gobierno en diversos Anexos y Reportes.
- Resolución N° 3718-2021-SBS, de fecha 7 de diciembre de 2021 establece: modificar el Anexo I del Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, aprobado por Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias, en los siguientes términos de sustituir la tabla de tasas mínimas del componente procíclico para cada tipo de crédito.
- Resolución N° 3748-2021-SBS, de fecha 10 de diciembre de 2021 establece: aprobar Reglamento de comisiones y gastos del Sistema Financiero.
- Resolución N° 3791-2021-SBS, de fecha 14 de diciembre de 2021 establece: aprobar Reglamento del Ratio de Apalancamiento aplicable a las Empresas del Sistema Financiero.

4. Saldos en Moneda Extranjera

Al 31 de diciembre 2021, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera están expresados en nuevos soles al tipo de cambio promedio ponderado de oferta y demanda publicado por la SBS vigente a esa fecha, el cual fue S/ 3.987 por US\$ 1 (S/ 3.621 en el 2020).

Las operaciones en moneda extranjera en el país se canalizan a través del mercado libre bancario. Los tipos de cambio compra y ventas vigentes al 31 de diciembre de 2021 son de S/ 3.975 y S/ 3.998 por US\$ 1, respectivamente (S/ 3.618 y S/ 3.624 por US\$ 1 al 31 de diciembre de 2020, respectivamente).

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre se resumen como sigue:

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	2021	2020
Activo		
Disponible	764	790
Cuentas por cobrar, neto	95	163
Otros activos	216	174
	1,075	1,127
Pasivo		
Obligaciones con el público	(80)	(189)
Cuentas por pagar	(714)	(676)
Otros pasivos	(104)	(156)
	(898)	(1,021)
Posición activa neta	177	106

Al 31 de diciembre de 2021 la Caja ha registrado ganancias por diferencia en cambio por miles de S/ 418 (miles de S/ 233 en el 2020) y pérdidas por diferencia en cambio por miles de S/ 166 (miles de S/ 120 en el 2020), las que se presentan netas en el rubro Diferencia en cambio, neta del estado de resultados.

Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad en los resultados de la Caja si el Sol se hubiera revaluado/devaluado 5% respecto del dólar estadounidense:

<i>En miles de soles</i>	Aumento/ disminución tipo de cambio	Efecto en resultados antes de impuestos
		Fortalecimiento/ Debilitamiento
2021	5% (5%)	35 (35)
2020	5% (5%)	19 (19)

5. Disponible

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Caja	800	1,092
Banco Central de Reserva del Perú – BCRP (a)	47,409	34,510
Banco y otras empresas del Sistema Financiero del país y del exterior	14,719	10,136
Disponible restringido	8	8
	62,936	45,746

- (a) Al 31 de diciembre de 2021, los saldos en las cuentas corrientes que la Caja mantiene en el BCRP incluyen miles de US\$ 284 y miles de S/ 46,276 (miles de US\$ 264 y miles de S/ 33,552 al 31 de diciembre de 2020), destinados a cubrir el encaje legal que la Caja debe mantener por obligaciones y depósitos captadas del público, según los límites requeridos por las regulaciones vigentes que aplican. Los fondos de encaje mantenidos en el BCRP no generan intereses, excepto por la parte exigible del encaje en moneda nacional y moneda extranjera que exceda del encaje mínimo legal que serán remunerados con la tasa de interés que el BCRP comunica en una Nota Informativa y que publica en su portal institucional. El encaje exigible que excede al mínimo legal se denomina encaje adicional.

La Caja debe mantener un encaje mínimo legal de 4.75% y 9% al 31 de diciembre de 2021 por el total de sus obligaciones sujetas a encaje en moneda nacional y en moneda extranjera, respectivamente (4% y 9%, respectivamente al 31 de diciembre de 2020).

La entidad sujeta a encaje que se transforme en otro tipo de empresa de operaciones múltiples seguirá empleando, para el cálculo del encaje exigible la tasa de encaje previa a su transformación, hasta que el BCRP la modifique.

Durante los años 2021 y 2020, la Caja registró intereses devengados por miles de S/ 221 y miles de S/ 289, respectivamente, los cuales se registraron en Ingresos por fondos disponibles del rubro Ingresos por intereses del estado de resultados (nota 18).

Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

6. Inversiones Disponibles para la Venta

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Certificados de depósitos del Banco Central de Reserva del Perú	34,877	89,974
	34,877	89,974

Los certificados de depósitos emitidos por el BCRP son títulos libremente negociables emitidos en moneda nacional, adjudicados mediante subastas públicas del BCRP. Al 31 de diciembre de 2021, estos certificados devengan intereses en base a tasas que fluctuaron alrededor de 0.37% anual y tienen vencimiento entre enero y febrero de 2022 (la tasa fluctuó entre 0.29% y 0.31% anual en el 2020 y tenían vencimiento en febrero 2021).

Asimismo, el rendimiento devengado de las inversiones durante 2021 y 2020, ascendió a miles de S/ 323 y miles de S/ 1,079, respectivamente, y se incluyen en el rubro ingresos por intereses del estado de resultados (nota 18).

7. Cartera de Créditos, Neto

Al 31 de diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2021	2020
Créditos directos			
Créditos vigentes		380,114	666,332
Créditos vencidos		12,253	58,762
Créditos refinanciados		35,012	34,904
		427,379	759,998
Mas			
Rendimientos devengados		8,646	15,881
Menos			
Provisión para riesgos de incobrabilidad		(55,985)	(244,943)
Total créditos directos, neto		380,040	530,936
Créditos contingentes	17	1,483,692	1,504,471

El saldo de la cartera de créditos, conformado por créditos directos y contingentes, corresponde únicamente a créditos en soles.

Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

- (a) Al 31 de diciembre, la cartera de créditos es clasificada por categorías de riesgo, siguiendo las normas vigentes emitidas por la SBS, y se resume como sigue:

En miles de soles	Créditos						Total
	N° de deudores		Directos		Contingentes		
		%		%		%	
2021							
Normal	430,161	86.82	306,753	71.78	1,397,800	94.21	1,704,553
Con problemas potenciales	11,276	2.28	50,699	11.86	22,681	1.53	73,380
Deficiente	12,569	2.54	16,436	3.85	21,668	1.46	38,104
Dudoso	37,659	7.60	44,253	10.35	37,879	2.55	82,132
Pérdida	3,822	0.77	9,238	2.16	3,664	0.25	12,902
	495,487	100.00	427,379	100.00	1,483,692	100.00	1,911,071
2020							
Normal	480,983	79.49	449,814	59.20	1,361,123	90.47	1,810,937
Con problemas potenciales	19,295	3.19	50,576	6.65	30,921	2.06	81,497
Deficiente	31,080	5.14	96,002	12.63	27,404	1.82	123,406
Dudoso	51,661	8.54	140,467	18.48	31,990	2.13	172,457
Pérdida	22,056	3.64	23,139	3.04	53,033	3.53	76,172
	605,075	100.00	759,998	100.00	1,504,471	100.00	2,264,469

Los totales de cartera del cuadro anterior comprenden: créditos directos (netos de intereses diferidos) y créditos contingentes.

Tal como se indica en la nota 3 D ii., desde el 29 de febrero de 2020 hasta el 31 de agosto se suspendió el conteo de días de atraso en el pago de créditos. La clasificación de cartera de créditos directos al 31 de diciembre de 2020 se determinó considerando como fecha de reinicio del conteo del número de días de vencimiento, el 1 de setiembre de 2020.

- (b) Tasas de interés y garantías

Las tasas anuales son fijadas libremente por la Caja. Al 31 de diciembre de 2021 la tasa de interés efectiva anual activa promedio la Caja fue de 70.62% (55.59% al 31 de diciembre de 2020).

Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

- (c) La clasificación por destino de la cartera de créditos directa es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2021		2020	
Consumo revolvente	277,837	65.01%	480,615	63.24%
Consumo no revolvente	149,542	34.99%	279,383	36.76%
	427,379	100.00%	759,998	100.00%

Los saldos de consumo no revolvente corresponden a los productos financieros de línea paralela y compra de deuda.

- (d) El movimiento de la provisión para incobrabilidad de créditos fue como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Saldo inicial al 1 de enero	244,943	78,367
Adiciones con cargo a resultados	83,705	234,255
Adiciones con cargo al capital social	-	30,000
Castigos	(272,663)	(97,679)
Saldo final al 31 de diciembre	55,985	244,943

Al 31 de diciembre, el saldo de la provisión para incobrabilidad de créditos directos se compone de la siguiente manera:

<i>En miles de soles</i>	2021				2020			
	Voluntaria				Voluntaria			
	Genérica	Específica	COVID-19	Total	Genérica	Específica	COVID-19	Total
Tipos de crédito								
Consumo	3,068	42,717	10,200	55,985	2,624	144,119	98,200	244,943
	3,068	42,717	10,200	55,985	2,624	144,119	98,200	244,943

Al 31 de diciembre de 2021 la Caja ha registrado la provisión obligatoria requerida por la SBS para la determinación de las provisiones genéricas y específicas; adicionalmente mantiene un saldo de provisión voluntaria por miles de S/ 10,200 (registró una provisión voluntaria por miles de S/ 98,200 y, previa autorización de la SBS, registró provisiones específicas por miles de S/ 30,000 contra capital social (nota 16) al 31 de diciembre de 2020).

En el caso de los créditos contingentes, estos no tienen exposición al riesgo crediticio, por lo que no han sido provisionados.

La Gerencia considera que el nivel de provisión para incobrabilidad de créditos es adecuado para cubrir eventuales pérdidas en la cartera de créditos a la fecha del estado de situación financiera.

- (e) A continuación, se presenta la composición de la provisión para incobrabilidad de créditos, neta, mostrada en el estado de resultados:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Provisión para incobrabilidad de créditos	(83,705)	(234,255)
Ingreso por recuperación de cartera castigada	26,977	17,647
Provisiones para créditos directos, neta de recuperos	(56,728)	(216,608)

Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Al 31 de diciembre, la cartera de créditos (directos) tiene los siguientes vencimientos:

<i>En miles de soles</i>	2021		2020	
Hasta un mes	72,680	17.01%	64,283	8.46%
Más de 1 mes y menos de 3 meses	162,006	37.91%	158,730	20.89%
Entre 3 y 6 meses	52,855	12.37%	82,485	10.85%
Entre 6 y 12 meses	59,000	13.80%	129,671	17.06%
Más de 12 meses	68,585	16.05%	266,067	35.01%
Vencidos	12,253	2.87%	58,762	7.73%
	427,379	100.00%	759,998	100.00%

La Caja ha ejecutado reprogramaciones de créditos de acuerdo a lo dispuesto en los oficios del estado de emergencia por COVID-19. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los créditos reprogramados son reportados de acuerdo al siguiente cuadro:

<i>En miles de soles</i>	Masiva	Individual	Total	%
2021				
Tipo de crédito				
Consumo revolvente	16,688	19,866	36,554	72
Consumo no revolvente	6,177	8,353	14,530	28
	22,865	28,219	51,084	100

<i>En miles de soles</i>	Masiva	Individual	Total	%
2020				
Tipo de crédito				
Consumo revolvente	282,891	175,436	458,328	100
	282,891	175,436	458,328	100

8. Cuentas por Cobrar, Neto

Al 31 de diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Nota	2021	2020
Cuentas por cobrar por venta de servicios (a)		10,218	13,320
Cuentas por cobrar a partes vinculadas	25	6,944	8,500
Comisiones por cobrar por líneas de crédito (b)		3,189	5,443
Otras cuentas por cobrar		1,743	2,141
Provisión de cobranza dudosa		(3,398)	(3,531)
		18,696	25,873

- (a) Corresponde principalmente a comisiones por comercialización, recaudación y cobranza de seguros en virtud a los contratos firmados con empresas aseguradoras locales.
- (b) Corresponde principalmente a los cargos en tarjetas efectuados a los clientes por los cargos, comisiones y penalidades generadas.

Estas cuentas por cobrar con de vencimiento corriente y no generan intereses.

Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

9. Instalaciones, Mobiliario y Equipo, Neto

El movimiento en el costo y en depreciación acumulada de instalaciones, mobiliario y equipo al 31 de diciembre, fue como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Saldos iniciales	Adiciones	Reclasificación y/o bajas	Saldos finales
2021				
Equipos de cómputo	13,985	957	(70)	14,872
Muebles y enseres	3,708	43	(475)	3,276
Equipos diversos	7,279	158	(293)	7,144
Mejoras en propiedades alquiladas	3,830	191	-	4,021
	28,802	1,349	(838)	29,313
Depreciación acumulada				
Equipos de cómputo	(12,242)	(645)	67	(12,820)
Muebles y enseres	(3,463)	(189)	468	(3,184)
Equipos diversos	(4,671)	(724)	294	(5,101)
Mejoras en propiedades alquiladas	(3,597)	(92)	-	(3,689)
	(23,973)	(1,650)	829	(24,794)
	4,829	-	-	4,519
2020				
Equipos de cómputo	13,598	422	(35)	13,985
Muebles y enseres	4,421	22	(735)	3,708
Equipos diversos	6,978	336	(35)	7,279
Mejoras en propiedades alquiladas	3,815	130	(115)	3,830
	28,812	910	(920)	28,802
Depreciación acumulada				
Equipos de cómputo	(11,706)	(567)	31	(12,242)
Muebles y enseres	(3,945)	(225)	707	(3,463)
Equipos diversos	(3,882)	(812)	23	(4,671)
Mejoras en propiedades alquiladas	(3,520)	(83)	6	(3,597)
	(23,053)	(1,687)	767	(23,973)
	5,759	-	-	4,829

- (a) Las entidades financieras establecidas en Perú están prohibidas de dar en garantía los bienes que conforman sus instalaciones, mobiliario y equipo.
- (b) La Caja mantiene seguros sobre los principales bienes que conforman sus instalaciones, mobiliario y equipo de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia.
- (c) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Caja mantiene activos fijos totalmente depreciados que aún se encuentran en uso por aproximadamente miles de S/ 19,736 y miles de S/ 18,047, respectivamente.
- (d) En opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro de las instalaciones, mobiliario y equipo mantenidos por la Caja al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

10. Activo Intangible, Neto

El movimiento en el costo y en la amortización acumulada de los activos intangibles al 31 de diciembre, fue como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Saldos iniciales	Adiciones	Retiros	Saldos finales
2021				
Costo				
Licencias y software	27,056	982	-	28,038
Amortización acumulada				
Licencias y software	(22,770)	(1,223)	-	(23,993)
	4,286	(241)	-	4,045
2020				
Costo				
Licencias y software	22,499	4,602	(45)	27,056
Amortización acumulada				
Licencias y software	(21,554)	(1,216)	-	(22,770)
	945	3,386	(45)	4,286

11. Otros Activos, Neto

Al 31 de diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Impuesto corriente (a)	6,266	-
Comisiones de ventas diferidas (b)	5,163	6,794
Operaciones en trámite (c)	2,183	1,931
Otros	241	154
	13,853	8,879

- (a) Corresponde a los pagos a cuenta por miles de S/ 6,317, y el crédito fiscal por impuesto general a las ventas por pagar por miles de S/ 51.
- (b) Corresponden a comisiones pagadas a la fuerza de ventas por las ventas de tarjetas habilitadas que se devengan en un plazo de 12 meses, y venta de colocaciones y otros productos financieros que se devengan de acuerdo al plazo del financiamiento.
- (c) Las operaciones en trámite están referidas principalmente a transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, comprenden principalmente las transacciones pendientes de regularizar relacionadas con operaciones de tarjetas de crédito.

12. Obligaciones con el Público

Al 31 de diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Depósito por compensación por tiempo de servicios por convenios y ordinarios (a)	84,023	177,147
Depósitos a plazo (b)	83,809	132,767
Compensación por tiempo de servicios (CTS)	409	452
Otros menores	105	89
	168,346	310,455

Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

- (a) Corresponden a los fondos por compensación por tiempo de servicios captados de los trabajadores del Grupo Cencosud y del público en general.
- (b) El saldo comprende depósitos a plazo captados de personas naturales y personas jurídicas.

Tasas de interés

Las tasas anuales son fijadas libremente por la Caja. Al 31 de diciembre, las tasas vigentes para los principales productos (tasa efectiva anual) fueron:

	2021		2020	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera
%				
Depósitos a plazo	2.65	0.25	4.31	0.25
Depósitos CTS	4.27	-	4.25	-

Al 31 de diciembre de 2021, el monto máximo de cobertura del Fondo de Seguro de Depósitos (FSD) equivalente a miles de S/ 116 (miles de S/ 102 al 31 de diciembre de 2020).

El total de obligaciones con el público ascendentes a miles de S/ 128,082 y US\$ 235 al 31 de diciembre de 2021 están cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos (miles de S/ 237,470 y miles de US\$ 427 al 31 de diciembre de 2020).

13. Adeudos y Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Obligaciones en el país		
Bancos relacionados (a)	170,000	200,000
Otros bancos (b)	15,000	15,000
	185,000	215,000
Intereses por pagar	999	530
	185,999	215,530

- (a) Al 31 de diciembre de 2021, los adeudos y obligaciones con bancos relacionados incluyen las deudas por pagar a Scotiabank Perú S.A.A. por miles de S/ 170,000, las cuales devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 2.14% y 4.51% y tienen vencimientos entre enero y junio 2022 (al 31 de diciembre de 2020, miles de S/ 200,000, devengaron intereses a una tasa anuales que fluctuaron entre 0.63% y 2.14% y tenían vencimientos entre enero y junio 2021).
- (b) Al 31 de diciembre de 2021, la Caja mantiene adeudos y obligaciones con otros bancos por miles de S/ 15,000, las cuales devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 3.00% y 3.90% con vencimientos entre marzo y abril 2022 (al 31 de diciembre de 2020, la Caja mantiene adeudos y obligaciones con otros bancos por miles de S/ 15,000, las cuales devengan intereses a tasas anuales de 1.50 % y vencieron en abril de 2021).

Estos préstamos no cuentan con garantías otorgadas ni cláusulas de cumplimiento.

Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

14. Cuentas por Pagar

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2021	2020
Cuentas por pagar a partes vinculadas	25	10,120	6,577
Provisiones por servicios recibidos (a)		8,803	13,258
Proveedores de servicios (b)		8,542	3,734
Recaudaciones de seguros		4,239	4,681
Saldo por pagar a clientes		2,842	2,086
Vacaciones por pagar		1,192	1,362
Detracciones por pagar		1,112	1,180
Tributos y contribuciones		845	1,117
Bono por productividad por pagar		827	1,319
Otras cuentas por pagar		1,753	1,454
Otras menores		1,532	3,666
		41,807	40,434

- (a) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el saldo comprende principalmente a facturas no emitidas por los servicios prestados de procesamiento de datos y otros servicios de terceros.
- (b) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el saldo de la cuenta de proveedores comprende los servicios prestados para el funcionamiento de la Caja, como administración de la tarjeta, traslado de valores, alquileres, digitalización de contratos de clientes, entre otros.

15. Provisiones y Otros Pasivos, Neto

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Impuestos corrientes (a)	-	4,650
Operaciones en trámite (b)	806	1,770
Provisiones para litigios y demandas	962	748
Otros	48	-
	1,816	7,168

- (a) Al 31 de diciembre de 2020 correspondía al impuesto a la renta por miles de S/ 11,600, neto de pagos a cuenta por miles de S/ 7,221, e impuesto general a las ventas por pagar por miles de S/ 271. Al 31 de diciembre de 2021 el saldo deudor neto se presenta en la nota 11.
- (b) Las operaciones en trámite son transacciones efectuadas los últimos días del mes, reclasificadas el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera; estas transacciones no afectan los resultados de la Caja. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se incluyen principalmente transacciones correspondientes a los depósitos en tránsito.

16. Patrimonio

A. Patrimonio efectivo

El patrimonio efectivo se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones aplicables a las entidades bancarias en Perú, las cuales la Gerencia de la Caja considera haber cumplido en su totalidad.

Este se determina de acuerdo con la Ley General y sus modificatorias, el cual al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 no puede ser menor al 10% de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, de mercado y operacional. Al 31 de diciembre, el Patrimonio efectivo fue determinado de la siguiente manera:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Patrimonio efectivo de nivel 1		
Acciones comunes	177,712	166,610
Capital en trámite	-	11,102
Reserva legal	2,121	2,121
Pérdida neta ejercicio con acuerdo de capitalización	(13,254)	-
Pérdida acumulada	(12,139)	(21,139)
	154,440	158,694
Patrimonio efectivo de nivel 2		
Provisión genérica para créditos	9,413	12,262
	9,413	12,262
Patrimonio efectivo total	163,853	170,956

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Ley General establece como límite global que el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 10% de los activos y contingentes ponderados por riesgo totales que correspondan a la suma de: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10 y los activos y contingentes ponderados por riesgo de créditos. Al 31 de diciembre de 2021, el patrimonio efectivo de la Caja representa el 18.11% de los requerimientos mínimos de capital por riesgo de mercado, operativo y de crédito (15.26% al 31 de diciembre de 2020).

Mediante Resolución SBS N° 2115-2009 se aprobó el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Caja aplica el método del indicador básico para el cálculo del patrimonio efectivo por riesgo operacional.

Finalmente, mediante Resolución SBS N° 8425-2011 y modificatorias, la SBS aprobó la metodología del cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo adicional, el cual establece que este patrimonio será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: i) ciclo económico, ii) riesgo por concentración, iii) riesgo por concentración de mercado, iv) riesgo por tasa de interés en el libro bancario, y v) otros riesgos. Al 31 de diciembre de 2021 el patrimonio efectivo adicional ascendió a miles de S/ 19,749 (miles de S/ 31,894 al 31 de diciembre de 2020).

Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Al 31 de diciembre, el superávit global de patrimonio efectivo se determina como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Requerimiento de patrimonio efectivo		
Por riesgo de crédito, mercado y operacional	75,428	112,033
Patrimonio efectivo adicional	19,749	31,894
Total requerimiento de patrimonio efectivo	95,177	143,927
Patrimonio efectivo	163,853	170,956
Superávit global de patrimonio efectivo	68,676	27,029

B. Capital social

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social de la Caja está representado por 177,711,834 acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de S/ 1 por acción (166,610,000 acciones comunes al 31 de diciembre de 2020).

Con fecha 31 de diciembre de 2020, la Junta General de Accionistas de la Caja aprobó la reducción de su capital social en miles de S/ 30,000 mediante la amortización de 30,000,000 acciones con un valor nominal de S/ 1.00 a fin de constituir nuevas provisiones crediticias específicas al cierre del ejercicio 2020 y para cubrir la pérdida esperada de su portafolio reprogramado como consecuencia de la declaratoria de Estado de Emergencia originada por la pandemia del COVID- 19. Esta reducción fue autorizada por la SBS, con efecto retroactivo al 31 de diciembre 2020, mediante Resolución SBS N° 145-2021 de fecha 15 de enero de 2021.

Por otro lado, el impuesto resultante fue registrado directamente en el rubro de resultados acumulados del estado de situación financiera, generando un menor pago de impuestos equivalente a miles de S/ 9,000.

Con fecha 1 de marzo de 2019, la Caja pasó a ser subsidiaria de Scotiabank Perú S.A.A., quien posee el 51% de las acciones con derecho a voto representativas del capital social de la Caja al 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2020, la estructura societaria de la Caja es la siguiente:

Porcentaje de participación individual del capital	Número de accionistas	Porcentaje total de participación
De 0.00 a 0.01	1	0.01
De 0.02 a 100	2	99.99
	3	100.00

C. Capital adicional

En Junta General de Accionistas realizada el 27 de marzo de 2020 se aprobó capitalizar contra resultados acumulados por miles de S/ 11,102. Al cierre del 31 de diciembre de 2021 las acciones ya se encuentran suscritas en registros públicos.

D. Reserva legal

De conformidad con las normas legales vigentes, la Caja debe alcanzar una reserva legal no menor al 35% de su capital social. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10% de sus utilidades netas y puede ser utilizada únicamente para cubrir pérdidas acumuladas.

Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

E. Resultados acumulados

En Junta General de Accionistas realizada el 31 de marzo de 2021, se acordó que, al no haberse generado utilidad en el año 2020, no es aplicable la asignación del 10% de la misma para incrementar la reserva legal.

En Junta General de Accionistas realizada el 27 de marzo de 2020, se acordó la distribución de la utilidad neta correspondiente al año 2019 por miles de S/ 21,215 aplicando las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores por miles de S/ 7,992 de la siguiente manera:

- i Destinar el 10% de la utilidad neta, ascendente a miles de S/ 2,121 al incremento de la reserva legal.
- ii Aumentar el capital social en miles de S/ 11,102.

17. Cuentas Contingentes

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2021	2020
Cuentas contingentes			
Líneas de crédito aprobadas y no utilizadas	7	1,483,692	1,504,471
		1,483,692	1,504,471

18. Ingresos y Gastos por Intereses

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2021	2020
Ingreso por intereses			
Intereses por inversiones disponibles para la venta	6	323	1,079
Intereses y comisiones por cartera de créditos		151,193	318,322
Intereses por fondos disponibles	5	221	289
		151,737	319,690
Gastos por intereses			
Intereses y comisiones por obligaciones con el público		(7,770)	(16,064)
Intereses y comisiones por adeudos y obligaciones financieras		(3,851)	(9,365)
Intereses por depósitos de entidades del sistema financiero		(1)	(55)
Intereses por cuentas por pagar		(46)	(26)
		(11,668)	(25,510)
Margen financiero bruto		140,069	294,180

Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

19. Gastos de Personal y Directorio

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Remuneración básica	18,444	22,698
Gratificaciones	4,303	5,182
Remuneraciones variables	3,020	4,358
Compensación por tiempo de servicio	2,551	3,053
Comisiones por ventas	2,427	2,790
Vacaciones	2,293	2,617
Fondo de pensiones	2,107	2,619
Bonificación	1,640	1,401
Indemnizaciones	1,398	2,705
Seguridad y previsión social	459	534
Horas extras	159	103
Dietas	120	120
Otros gastos de personal	1,793	4,403
	40,714	52,583

20. Gastos por Servicios Recibidos de Terceros

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Servicios de call center (a)	13,694	15,944
Servicios recibidos por terceros (b)	12,694	13,871
Servicios de cobranza	11,168	9,884
Otros servicios recibidos (c)	7,135	8,457
Alquileres	6,415	7,123
Publicidad	5,607	5,140
Recaudación	5,055	5,763
Reparación y mantenimiento	4,461	2,448
Servicios sistemas y proceso	4,252	5,444
Mensajería, correos y comunicaciones	2,136	2,246
Seguros	1,872	2,129
Suministros diversos	1,447	2,468
Procesamiento electrónico	566	775
	76,502	81,692

- (a) Corresponde a servicios de telemarketing para la venta de tarjetas y productos financieros, como parte de la fuerza de ventas externa.
- (b) Corresponde a servicios de consultoría en servicios por terceros especializados.
- (c) Corresponden principalmente a los gastos del programa de fidelización a través de "puntos bonus", servicios de transporte nacional, vigilancia y entre otros.

Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

21. Ingresos por Servicios Financieros, Neto

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Ingresos		
Comisiones por recaudación de seguros	25,577	31,004
Comisión merchant Visa Mastercard (a)	10,862	9,532
Comisión merchant vinculadas (b)	5,833	5,760
Otros ingresos	600	397
	42,872	46,693
Gastos		
Servicio de procesamiento electrónico	(19,367)	(17,308)
Mantenimiento de cuentas corrientes	(2,655)	(2,263)
Primas al Fondo de Seguros de Depósito	(783)	(1,156)
Gastos diversos	(850)	(387)
	(23,655)	(21,114)
	19,217	25,579

- (a) Corresponde a la comisión que recibe la Caja por el importe cobrado a los clientes por los consumos que estos realizan con tarjetas de la Caja en establecimientos afiliados a las redes de Visa y Mastercard.
- (b) Corresponde a la comisión que recibe la Caja por un porcentaje de las ventas realizadas en las empresas del Grupo Cencosud Perú con tarjetas de la Caja.

22. Otros Ingresos y Gastos, Neto

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Reversión de provisiones (a)	5,278	1,641
Otros ingresos	845	686
Ingresos por marketing (b)	325	1,739
Ingresos por descuentos (c)	249	579
Incentivos recibidos (d)	29	547
Ingresos por operaciones con TI (e)	-	4,152
Eventos de pérdida (f)	(354)	(719)
Gestión de procesos	(301)	(134)
Sanciones administrativas	(251)	(137)
Otros gastos	(202)	(237)
	5,618	8,117

- (a) Comprende la reversión de provisiones registradas en los períodos anteriores.
- (b) Corresponde al ingreso calculado a través de un porcentaje de las primas netas vendidas, acordado con las compañías de seguros.
- (c) Corresponden al acuerdo de comercialización con Cencosud Perú S.A., mediante el cual la Caja obtiene un porcentaje de las ventas promocionales con tarjetas en las tiendas de retail del Grupo Cencosud.
- (d) Comprende los incentivos recibidos por cumplimiento de metas de ventas, en cumplimiento de los acuerdos con las compañías de seguros.

Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

- (e) Corresponde a ingresos por reembolsos recibidos de Cencosud Perú S.A. durante el año 2020 por haber incurrido, la Caja, en la adquisición de una nueva licencia del aplicativo Oracle (nota 10).
- (f) Corresponde a consumos no reconocidos de clientes, principalmente por compras en Internet.

23. Situación Tributaria

Convenio de estabilidad jurídica

- A. Con fecha 24 de mayo de 2012, la Caja suscribió con el Estado Peruano un Convenio de Estabilidad Jurídica al amparo de lo dispuesto en el título II del Decreto Legislativo N° 662 y el capítulo I del Título V del Decreto Legislativo N° 757 y la Ley N° 27342. El Convenio tiene una vigencia de diez (10) años contados a partir de la fecha de suscripción del Convenio; por lo que la tasa del impuesto a la renta vigente es del 30% hasta el ejercicio 2021.

En virtud de este Convenio, la Caja se comprometió a:

- i. Emitir acciones representativas de su capital a favor de Cencosud Perú S.A. contra la recepción de los aportes que deben efectuar, por un monto total ascendente a la suma de US\$ 9,516,837.
- ii. Asegurar que los aportes sean canalizados a través del Sistema Financiero Nacional, conforme deberá constar en la certificación que emita el banco que interviene en la operación.
- iii. Destinar los aportes a la ampliación de la capacidad productiva.
- iv. En tanto se encuentre vigente este Convenio, el Estado Peruano se obliga a garantizar la estabilidad jurídica para la Caja en los siguientes términos:
 - Estabilidad del régimen tributario referido al impuesto a la renta, conforme a lo prescrito en el artículo 40° del Decreto Legislativo N° 757 y normas modificatorias, que implica que el impuesto a la renta que le corresponda abonar a la Caja no será modificado durante la vigencia de este Convenio.
 - Estabilidad en los regímenes de contratación de los trabajadores de la Caja, al amparo de lo dispuesto en el inciso a) del artículo 12° del Decreto Legislativo N° 662 y normas modificatorias vigentes a la fecha de celebración del presente Convenio.

Tasas impositivas

- B. La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano del Impuesto a la Renta.

Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

- C. La Caja está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la tasa del Impuesto a las Ganancias Corporativo es de 30% sobre la renta neta imponible determinada por la Caja, debido al Régimen de Estabilidad que mantiene con el Estado Peruano. Mediante el D.S. N° 054-99-EF, publicado el 13 de abril de 1999 estableció además la modificación de la tasa del Impuesto a la Renta aplicable a la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades diferenciado por ejercicios fiscales. Para el ejercicio 2021 y 2020, la tasa del Impuesto a la Renta para la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades aplicable a las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales es de 4.1%. Cabe señalar que se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades que se efectúe corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados, más antiguos.
- D. De acuerdo a la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el Impuesto a la Renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI). Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur.

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de estos y en todos los casos se encontrará gravado con el Impuesto a la Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta. Como se indicó en el párrafo anterior, la tasa de retención en estos casos puede variar o incluso puede resultar inaplicable la retención en caso se recurra a las disposiciones de un CDI vigente.

Pérdidas Tributarias

- E. El régimen de pérdidas tributarias regulados en el artículo 50° de la Ley del Impuesto a la Renta, establece 2 sistemas de compensación pérdidas tributarias:

Compensarlas imputándolas año a año, hasta agotar su importe, contra las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos contados a partir del ejercicio siguiente de generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso no podrá compensarse en los ejercicios posteriores.

Compensarlas imputándolas año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1481 publicado el 08 de mayo de 2020, de manera excepcional el plazo de arrastre de pérdidas bajo el sistema A) de compensación de pérdidas, únicamente para la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana obtenida en el ejercicio gravable 2020, será de cinco años.

Al 31 de diciembre de 2021, la Caja optó por el Sistema B, y ha determinado su pérdida tributaria arrastrable en miles de S/ 96,172. A la fecha de presentación de los estados financieros, no ha prescrito su pérdida tributaria.

Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

La Caja reconoció el activo por impuesto a la renta diferido relacionado a la pérdida tributaria arrastrable que se considera será recuperada con las utilidades generadas en los próximos ejercicios fiscales, el cual asciende a miles de S/ 28,371 al 31 de diciembre de 2021 (nota 24).

Determinación del impuesto a las ganancias

- E. La Caja al calcular su materia imponible por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 ha determinado una pérdida tributaria por miles de S/ 96,172 y al 31 de diciembre de 2020 un impuesto a la renta corriente por miles de S/ 11,600. Es importante señalar que se ha registrado en el presente ejercicio el gasto por ajuste del impuesto a la renta del ejercicio 2020 ascendente en miles a S/ 1,320.

El impuesto determinado en el año 2020 comprende: i) miles de S/ 9,000 registrado en resultados acumulados sin acuerdo de capitalización (nota 16.B) y ii) miles S/ 20,600 registrado en cuentas de gasto de impuesto a la renta corriente.

El gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias comprende:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2021	2020
Impuesto a la renta corriente			
Año corriente		-	20,600
Ajuste de año anterior		1,320	524
		1,320	21,124
Impuesto a la renta diferido			
Año corriente		(3,161)	(28,238)
Ajuste de año anterior		21	(390)
Otros ajustes		565	-
	24	(2,575)	(28,628)
Ingreso neto por impuesto a la renta		(1,255)	(7,504)

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2021		2020	
Pérdida antes de impuesto a la renta	(14,509)	100.00%	(28,643)	100.00%
Impuesto a la renta (teórico)	4,353	30.00%	8,593	30.00%
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones				
Diferencias permanentes (*)	(1,192)	(8.22%)	(955)	(3.30%)
Ajuste del impuesto a la renta del ejercicio anterior	(1,341)	(9.24%)	(134)	(0.50%)
Ajuste por el cambio de tasa del impuesto a la renta	(565)	(3.89%)	-	-
Impuesto a la renta corriente y diferido registrado según tasa efectiva	1,255	8.65%	7,504	26.20%

(*) No incluye los S/ 30 millones de provisión específica registrada con cargo a capital social en el ejercicio 2020.

Inafectación y exoneración del Impuesto a la Renta

- F. A partir del ejercicio 2010, se encuentran afectas al Impuesto a la Renta las ganancias de capital proveniente de la enajenación, redención o rescate de valores mobiliarios efectuados a través de mecanismos centralizados de negociación. A tal efecto, se ha establecido como costo computable el valor de los títulos al cierre del ejercicio gravable 2009 (valor de cotización), costo de adquisición o valor de ingreso al patrimonio, el que resulte mayor, según el procedimiento establecido por el Decreto Supremo N° 011-2010-EF.

- G. El Decreto Urgencia N° 005-2019, extendió el plazo de la exoneración hasta el 31 de diciembre de 2022 e incluyó como nuevos supuestos exonerados a: i) Valores representativos de deuda, ii) Certificados de participación en fondos mutuos de inversión en valores, iii) Certificados de participación en Fondo de Inversión en Renta de Bienes Inmuebles (FIRBI) y Certificados de participación en Fideicomisos de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces (FIBRA), y iv) Facturas negociables.

La referida exoneración será aplicable siempre que concurran ciertos requisitos.

Impuesto Temporal a los Activos Netos

- H. La Caja esta afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2021 y 2020 aplicable al monto de los activos netos que excedan de miles de S/ 1,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta mensuales del Régimen General del Impuesto a las Rentas de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta mensuales y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución. La Caja ha calculado el Impuesto temporal a los activos netos para el año 2021 de miles de S/ 3,339 (miles de S/ 4,192 en el año 2020).

Impuesto a las Transacciones Financiera

- I. Por los ejercicios 2021 y 2020, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

Precios de transferencia

- J. En el marco de la Estabilidad Tributaria con la que cuenta la Compañía, deben tener en cuenta las normas de Precios de Transferencia para sus operaciones con empresas vinculadas. A continuación detallamos aspectos relevantes de dichas Normas de Precios de Transferencia vigentes a la fecha:

Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico.

A partir del 1 de enero de 2017, mediante el Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecieron las siguientes obligaciones formales en sustitución de las anteriores: (i) presentar la declaración jurada Reporte Local (sujeto a límites de materialidad), (ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (sujeto a límites de materialidad) y (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País. Estas dos últimas declaraciones son exigibles a partir del ejercicio gravable 2018.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT, publicado el 18 de enero de 2018, se aprobó el Formulario Virtual N° 3560 a efectos de la declaración jurada Reporte Local así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

Así, la fecha límite para la presentación de la declaración jurada Reporte Local correspondiente al ejercicio gravable 2020 fue durante junio de 2021, de acuerdo con el cronograma de vencimientos publicado por la Autoridad Tributaria. En el caso de la declaración jurada Reporte Local del ejercicio gravable 2019, estas se presentaron en junio de 2020 conforme el cronograma de obligaciones tributarias mensuales previsto para el período tributario de mayo publicado por la Autoridad Tributaria.

Por su parte, el contenido y formato de la declaración jurada Reporte Local se encuentra establecido conforme los Anexos I, II, III y IV de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT.

Asimismo, mediante el referido Decreto Legislativo N° 1312 se estableció además que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen mayor al 5% de sus costos, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con el test de beneficio y con proporcionar la documentación e información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia N° 163-2018-SUNAT, publicado el 29 de junio de 2018, se aprobó el Formulario Virtual N° 3561 a efectos de la declaración jurada Reporte Maestro y el Formulario Virtual N° 3562 a efectos de la declaración jurada Reporte País por País, así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

En el caso de la declaración jurada Reporte Maestro del ejercicio gravable 2020, estas se presentaron durante octubre de 2021 conforme el cronograma de obligaciones tributarias mensuales previsto para el período tributario de setiembre publicado por la Autoridad Tributaria.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

Con base en el análisis de las operaciones de la Caja, la Gerencia y sus asesores consideran que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias significativas al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Revisión fiscal de la autoridad tributaria

- K. La Administración Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser el caso, corregir el impuesto a la renta y las pérdidas tributarias determinadas por la Caja en los cuatro últimos años, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años sujetos a fiscalización). Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los ejercicios 2017 a 2021, están pendientes de revisión por parte de la Administración Tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la correspondiente declaración jurada del impuesto a la renta. Es importante señalar, que el ejercicio 2016 prescribió el 31 de diciembre de 2021. Asimismo, en el período de diciembre 2020 la Administración Tributaria concluyó el proceso de fiscalización del Impuesto a la Renta del período 2014. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas posibles revisiones.

Así, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, estos procesos tributarios y los años pendientes de revisión fiscal, no van a generar pasivos significativos que impacten en los resultados financieros de la Caja, lo que se condice con la CINIIF 23.

Régimen Tributario del Impuesto General a las Ventas

- L. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la tasa del Impuesto General a las Ventas es de 18% sobre la base imponible determinada mensualmente por la Caja.

Cabe agregar que, no están gravadas con el Impuesto General a las Ventas las comisiones e intereses derivados de las operaciones propias de las Empresas Bancarias y Financieras, Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, Cajas Municipales de Crédito Popular, Empresa de Desarrollo de la Pequeña y Micro Empresa - EDPYME, Cooperativas de Ahorro y Crédito y Cajas Rurales de Ahorro y Crédito.

Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 2021

M. Depreciación de activos

Mediante el Decreto Legislativo N° 1488 Régimen Especial de Depreciación y Modificación, se incrementa los porcentajes de depreciación de los activos adquiridos durante los años 2020 y 2021, con el fin de promover la inversión privada y otorgar mayor liquidez dada la actual coyuntura económica por efectos del COVID-19.

N. Subcapitalización

A partir del 1 de enero de 2021 los gastos financieros serán deducibles hasta el límite del 30% del EBITDA tributario (Renta Neta – Compensación de Pérdidas + Intereses Netos + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior. Existen algunas excepciones a la aplicación de esta limitación para el caso de bancos, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UITs, infraestructura, servicios públicos, entre otros.

Mediante Decreto Supremo N° 402-2021 publicado el 30 de diciembre, vigente a partir del 31 de diciembre 2021, se modificó el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta que regula el cálculo del EBITDA tributario a efectos del límite de interés de deudas.

Para los ejercicios 2019 y 2020 el gasto financiero generado por endeudamientos tanto entre partes independientes como relacionadas está sujeto al límite de subcapitalización de (3:1 Debt-Equity Ratio) calculado al cierre del ejercicio anterior.

O. Otros cambios relevantes

En el marco de la delegación de facultades para legislar en materia tributaria, fiscal, financiera y de reactivación económica, dada al Poder Ejecutivo (Ley N° 31380), el 30 de diciembre de 2021 se publicaron las primeras normas tributarias, entre las que destacan los beneficios tributarios aprobados para el sector Acuicultura y Forestal, la uniformización del costo por el acceso a la estabilidad tributaria y la prórroga de las exoneraciones del IGV, entre las principales tenemos:

Extienden la vigencia de algunas exoneraciones y beneficios tributarios, específicamente los siguientes:

- Hasta el 31 de diciembre de 2022, se extienden las exoneraciones contenidas en los Apéndices I y II de la Ley del IGV. En consecuencia, no estarán gravadas con IGV, entre otros, la venta de alimentos de primera necesidad y servicios básicos como el transporte público.
- Hasta el 31 de diciembre de 2024, la emisión de dinero electrónico no estará gravada con IGV.
- Hasta el 31 de diciembre de 2024, se permite la devolución de impuestos que gravan las adquisiciones con donaciones del exterior e importaciones de misiones diplomáticas Enlace a la norma en comentario: Decreto Legislativo No. 1519.

Asimismo, mediante el Decreto Supremo N° 1516 publicado el 30 de diciembre de 2021 y vigente a partir del 31 de diciembre de 2021 se ha dispuesto uniformizar el costo por el acceso a la estabilidad prevista en los Convenios de Estabilidad Jurídica al amparo de los Decretos Legislativos N° 662 y N° 757, por consiguiente dicho decreto ha modificado el artículo 1° de la Ley N° 27342 que regula dichos convenios, por tanto las empresas receptoras de inversión suscriban con el Estado, estabilizan el Impuesto a la Renta que corresponde aplicar de acuerdo con las normas vigentes al momento de la suscripción del convenio correspondiente, siendo aplicable la tasa vigente a que se refiere el primer párrafo del artículo 55° de la Ley del Impuesto a la Renta en ese momento más 2 (dos) puntos porcentuales.

Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 1 de enero de 2019

P. Nuevo concepto normativo de devengo

El Decreto Legislativo N° 1425 introdujo la definición de devengo jurídico para efectos del Impuesto a la Renta estableciendo que los ingresos en el caso de: a) transferencia de bienes se produce cuando: i) opera el cambio de control (de acuerdo a la NIIF 15); o ii) se produce la transferencia del riesgo hacia el adquirente (Teoría del Riesgo establecida en el Código Civil), lo que ocurra primero; y b) para el caso de prestación de servicios se ha establecido el grado de realización de la prestación.

El nuevo concepto jurídico de devengo resulta aplicable a los arrendatarios para efectos de establecer el tratamiento tributario del gasto asociado a los contratos de arrendamiento regulados por la NIIF 16 (i.e. arrendamiento operativo para propósitos fiscales).

El concepto materia de comentario no resultará aplicable para aquellas entidades que devenguen sus ingresos o gastos para el Impuesto a la Renta según disposiciones de naturaleza tributaria que fijen un régimen especial (sectorial) de devengo.

Q. Deducción de gastos o costos incurridos en operaciones con sujetos no domiciliados

El Decreto Legislativo N° 1369 exige que los costos y/o gastos (incluidos los intereses outbound) incurridos con contrapartes no domiciliadas deben haber sido pagados de manera efectiva para poder ser deducidos en el ejercicio en el que se incurrieron. En caso, contrario, su impacto en la determinación de la renta neta se diferirá al ejercicio en el que efectivamente sea pagado oportunidad en la que se aplicará la retención correspondiente.

Dicha norma eliminó la obligación de pagar el monto equivalente a la retención sobre el monto contabilizado como costo y/o gasto.

R. Crédito indirecto

Bajo ciertos requisitos, a partir del 1 de enero de 2019 las entidades domiciliadas que obtengan dividendos (inbound) de fuente extranjera podrán deducir como crédito directo el Impuesto a la Renta que hubiera gravado los dividendos en el exterior y el Impuesto a la Renta Corporativo (crédito indirecto) pagado por la sociedad no domiciliada de primer y segundo nivel (siempre que estén en la misma jurisdicción) que hubiesen distribuido los dividendos desde el exterior.

S. Medidas para la aplicación de la Cláusula Anti-elusión General contenida en la Norma XVI del Código Tributario

A través del Decreto Legislativo N° 1422 se ha establecido el procedimiento para la aplicación de la referida Cláusula Anti-elusión General (CAG), señalándose fundamentalmente que: (i) es aplicable sólo en procedimientos de fiscalización definitiva en que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012; (ii) para su aplicación debe haber previa opinión favorable de un comité revisor integrado por funcionarios de la propia SUNAT, no siendo recurrible dicha opinión; (iv) los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se aplique la CAG no están sujetos al plazo de un (1) año para requerir información a los fiscalizados.

Con fecha 6 de mayo de 2019 se publicó en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Supremo N° 145-2019-EF, mediante el cual se aprueban los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma anti-elusiva general contenida en la Norma XVI del Código Tributario ("CT"); con lo cual se entiende cumplido el requisito para levantar la suspensión establecida por la Ley 30230 para la aplicación de dicha norma. Asimismo, se ha adecuado el Reglamento Procedimiento de Fiscalización de la SUNAT para tal fin.

T. Responsabilidad solidaria de los representantes legales y Directores de las Sociedades

A partir del 14 de setiembre de 2018, ha quedado establecido, mediante el Decreto Legislativo N° 1422 que, cuando un sujeto fiscalizado sea sujeto de la Cláusula Anti-elusiva General (CAG), se considera automáticamente que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades respecto de sus representantes legales, salvo prueba en contrario. La referida responsabilidad solidaria se atribuirá a dichos representantes siempre que hayan colaborado con el diseño o aprobación o ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas con propósito elusivo.

La norma precitada involucra también a los miembros del Directorio de sociedades, al señalarse que a dichos sujetos les corresponde definir la estrategia tributaria de las sociedades en las cuales son directores, debiendo éstos decidir la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo indelegable – según la norma en comentario – esta atribución de los directores.

Se otorgó a los miembros del Directorio de sociedades domiciliadas, un plazo que vende el 29 de marzo de 2019 para ratificar o modificar los actos, situaciones o relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal, e implementados al 14 de setiembre de 2018 que sigan teniendo efecto tributario hasta la actualidad.

No obstante el referido plazo máximo señalado para el cumplimiento de dicha obligación formal, y considerando la referida responsabilidad solidaria atribuible tanto a representantes legales como a directores, así como la falta de definición del término planificación fiscal será crítico revisar todo acto, situación o relación económica que haya (i) incrementado atributos fiscales; y/o, (ii) generado un menor pago de tributos por los ejercicios antes mencionados, a fin de evitar la atribución de responsabilidad solidaria tributaria, tanto a nivel administrativo como incluso penal, dependiendo del criterio del agente fiscalizador, en caso de aplicarse la CAG a la sociedad que sea materia de una intervención fiscal por parte de la SUNAT.

U. Información relacionada con beneficiarios finales

En el marco de las normas para fortalecer la lucha contra la evasión y elusión fiscal así como contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, a partir del 3 de agosto de 2018 se encuentran vigentes las disposiciones introducidas a través del Decreto Legislativo N° 1372 que obligan a brindar a las autoridades competentes, a través de una declaración jurada de beneficiarios finales, información relacionada con dichos sujetos, esto es, a revelar mediante dicha declaración quiénes son las personas naturales que efectivamente tienen la propiedad o control en personas jurídicas o entes jurídicos. Así, será obligatorio informar aspectos como (i) identificación del beneficiario final; (ii) la cadena de titularidad con la respectiva documentación de sustento; (iii) identificación de los terceros que cuentan con dicha información, de ser el caso. Se señala además que la información relacionada a la identificación de los beneficiarios finales de las personas jurídicas y entes jurídicos que se proporcione a las autoridades competentes en el marco de estas normas no constituye violación al secreto profesional ni tampoco está sujeta a las restricciones sobre revelación de información derivadas de la confidencialidad impuesta por vía contractual o por cualquier disposición legal o reglamentaria.

Debe tenerse en consideración que, de no presentarse la declaración jurada informativa que contiene la información relacionada beneficiario final, incurrirán en responsabilidad solidaria los representantes legales de la entidad que omitió cumplir con la presentación de dicha declaración.

V. Enajenación indirecta de acciones

A partir del 1 de enero de 2019 se incorpora una técnica anti-elusiva para evitar el fraccionamiento de operaciones, a través de las cuales, indirectamente se enajenen acciones de empresas domiciliadas en Perú.

Se indica que para establecer si en un período de 12 meses se ha cumplido con la transferencia del 10% o más del capital de la sociedad peruana, se consideran las transferencias realizadas por el sujeto analizado, así como las realizadas a sus partes vinculadas, sea que se ejecuten mediante una o varias operaciones, simultáneas o sucesivas. Dicha vinculación se establecerá conforme a lo establecido en el inciso b) del artículo 32-A de la Ley del Impuesto a la Renta.

Asimismo, queda establecido además que, independientemente del cumplimiento de las condiciones reguladas en la Ley del Impuesto a la Renta, siempre se configurará una enajenación indirecta gravada cuando, en un período cualquiera de 12 meses, el importe total de las acciones de la persona jurídica peruana que se enajenan sea igual o mayor a cuarenta mil (40,000) UIT.

Se agrega además desde la fecha de vigencia inicialmente señalada que, cuando el enajenante sea una persona jurídica no domiciliada que cuenta con una sucursal o cualquier establecimiento permanente en Perú con patrimonio asignado, se considera a este último corresponsable solidario, debiendo este último sujeto proporcionar, entre otra información, a la correspondiente a las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada que se enajenan

W. Responsabilidad solidaria de los representantes legales y Directores de las Sociedades

A partir del 14 de setiembre de 2018, ha quedado establecido, mediante el Decreto Legislativo N° 1422 que, cuando un sujeto fiscalizado sea sujeto de la Cláusula Anti-elusiva General (CAG), se considera automáticamente que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades respecto de sus representantes legales, salvo prueba en contrario. La referida responsabilidad solidaria se atribuirá a dichos representantes siempre que hayan colaborado con el diseño o aprobación o ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas con propósito elusivo.

La norma precitada involucra también a los miembros del Directorio de sociedades, al señalarse que a dichos sujetos les corresponde definir la estrategia tributaria de las sociedades en las cuales son directores, debiendo éstos decidir la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo indelegable – según la norma en comentario – esta atribución de los directores.

Se otorgó a los miembros del Directorio de sociedades domiciliadas, un plazo que venció el 29 de marzo de 2019 para ratificar o modificar los actos, situaciones o relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal, e implementados al 14 de setiembre de 2018 que sigan teniendo efecto tributario hasta la actualidad.

No obstante el referido plazo máximo señalado para el cumplimiento de dicha obligación formal, y considerando la referida responsabilidad solidaria atribuible tanto a representantes legales como a directores, así como la falta de definición del término planificación fiscal será crítico revisar todo acto, situación o relación económica que haya (i) incrementado atributos fiscales; y/o, (ii) generado un menor pago de tributos por los ejercicios antes mencionados, a fin de evitar la atribución de responsabilidad solidaria tributaria, tanto a nivel administrativo como incluso penal, dependiendo del criterio del agente fiscalizador, en caso de aplicarse la CAG a la sociedad que sea materia de una intervención fiscal por parte de la SUNAT.

Se indica que para establecer si en un período de 12 meses se ha cumplido con la transferencia del 10% o más del capital de la sociedad peruana, se consideran las transferencias realizadas por el sujeto analizado, así como las realizadas a sus partes vinculadas, sea que se ejecuten mediante una o varias operaciones, simultáneas o sucesivas. Dicha vinculación se establecerá conforme a lo establecido en el inciso b) del artículo 32-A de la Ley del Impuesto a la Renta.

Asimismo, queda establecido además que, independientemente del cumplimiento de las condiciones reguladas en la Ley del Impuesto a la Renta, siempre se configurará una enajenación indirecta gravada cuando, en un período cualquiera de 12 meses, el importe total de las acciones de la personas jurídica peruana que se enajenan sea igual o mayor a cuarenta mil (40,000) UIT.

Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Se agrega además desde la fecha de vigencia inicialmente señalada que, cuando el enajenante sea una persona jurídica no domiciliada que cuenta con una sucursal o cualquier establecimiento permanente en Perú con patrimonio asignado, se considera a este último corresponsable solidario, debiendo este último sujeto proporcionar, entre otra información, a la correspondiente a las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada que se enajenan.

24. Impuesto a la Renta Diferido

El movimiento del impuesto a la renta diferido al 31 de diciembre, fue como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Saldo al 01.01.2021	(Débito) crédito resultados	Saldo al 31.12.2021
Diferencias temporales			
Diferencia de tasas de depreciación	4,391	(81)	4,310
Diferencia de tasas de amortización	877	308	1,185
Vacaciones	1,362	(174)	1,188
Provisiones para litigios y demandas	748	197	945
Provisión de cartera de créditos	100,824	(87,847)	12,977
Provisión de servicios de auditoría	419	2	421
Provisiones varias	709	-	709
Pérdida tributaria	-	96,172	96,172
Comisiones de ventas diferidas	(6,794)	1,628	(5,166)
Diferencias temporales, neto	102,536	10,467	113,003
Cálculo de impuesto a la renta diferido			
Impuesto a la renta diferido (30%)	30,761	3,140	33,901
Ajuste por quiebre de tasa (29.5%)	-	(565)	(565)
	30,761	2,575	33,336

<i>En miles de soles</i>	Saldo al 01.01.2020	(Débito) crédito resultados	Saldo al 31.12.2020
Diferencias temporales			
Diferencia de tasas de depreciación	4,697	(306)	4,391
Diferencia de tasas de amortización	414	463	877
Vacaciones	1,828	(466)	1,362
Provisiones para litigios y demandas	596	152	748
Provisión de cartera de créditos	7,423	93,401	100,824
Provisión de servicios de auditoría	218	201	419
Provisiones varias	-	709	709
Comisiones de ventas diferidas	(8,068)	1,274	(6,794)
Diferencias temporales, neto	7,108	95,428	102,536
Cálculo de impuesto a la renta diferido			
Impuesto a la renta diferido (30%)	2,133	28,628	30,761
	2,133	28,628	30,761

Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

25. Transacciones con Partes Vinculadas

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los estados financieros de la Caja incluyen las transacciones con partes vinculadas, las cuales, tal como lo establece la NIC 24 comprenden a la entidad controladora, otras partes relacionadas, directores y ejecutivos clave de la Caja. Todas las transacciones con partes vinculadas se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado disponibles para terceros no vinculados.

	2021				2020			
	Scotiabank Perú S.A.A.	Cencosud Perú S.A.	Vinculadas (i)	Total	Scotiabank Perú S.A.A.	Cencosud Perú S.A.	Vinculadas (i)	Total
<i>En miles de soles</i>								
Activo								
Disponible	2,018	-	-	2,018	2,703	-	-	2,703
Cuentas por cobrar (a)	-	1	6,943	6,944	11	429	8,060	8,500
Total activo	2,018	1	6,943	8,962	2,714	429	8,060	11,203
Pasivo								
Adeudos y obligaciones financieras	170,950	-	-	170,950	200,523	-	-	200,523
Cuentas por pagar (b)	-	394	9,726	10,120	-	452	6,125	6,577
Total pasivo	170,950	394	9,726	181,070	200,523	452	6,125	207,100

	2021				2020			
	Scotiabank Perú S.A.A.	Cencosud Perú S.A.	Vinculadas	Total	Scotiabank Perú S.A.A.	Cencosud Perú S.A.	Vinculadas	Total
<i>En miles de soles</i>								
Ingresos por intereses	-	-	-	-	148	-	-	148
Gastos por intereses	(3,507)	-	-	(3,507)	(8,772)	-	-	(8,772)
	(3,507)	-	-	(3,507)	(8,624)	-	-	(8,624)
Ingresos por servicios financieros	-	4	5,833	5,837	-	4,159	5,760	9,919
Gastos por servicios financieros	(672)	-	-	(672)	(655)	-	-	(655)
	(672)	4	5,833	5,165	(655)	4,159	5,760	9,264
Gastos de administración	(302)	(4,793)	(13,573)	(18,668)	-	(6,467)	(14,678)	(21,145)
Otros ingresos, neto	-	-	(100)	(100)	-	-	568	568
	(302)	(4,793)	(13,673)	(18,768)	-	(6,467)	(14,110)	(20,577)

(i) Vinculadas incluye los saldos y transacciones con otras partes relacionadas según definición de la NIC 24.

Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

- (a) Al 31 de diciembre de 2021, estos saldos se generan principalmente por operaciones dentro del curso normal de las operaciones de la Caja, principalmente de los pagos por colocaciones e intereses de los usuarios de la tarjeta Cencosud Scotiabank en los establecimientos de Cencosud Retail Perú S.A. (Wong y Metro) los cuales no generan intereses, no tienen garantías específicas y son considerados de vencimiento corriente.
- (b) Al 31 de diciembre de 2021, estos saldos se generan principalmente por operaciones dentro del curso normal de las operaciones de la Caja, principalmente de consumos de los usuarios con la tarjeta Cencosud Scotiabank en los establecimientos de Cencosud Retail Perú S.A. (Wong y Metro) los cuales no generan intereses, no tienen garantías específicas y son considerados de vencimiento corriente.

La Caja realiza las operaciones siguientes con sus vinculadas:

Cencosud Perú S.A.

- i. La Caja recibe servicios de administración de Recursos Humanos, de Finanzas, Sistemas- Tecnología y paga una contraprestación mensual por aproximadamente miles de S/ 400.

Cencosud Retail Perú S.A.

- i. La Caja alquila espacios en los supermercados para sus centros de atención al cliente, por los que paga una contraprestación mensual por aproximadamente miles de S/ 376 mensuales.
- ii. La Caja recibe servicios de cajeros corresponsales y de uso de sistemas de Información para compras realizadas con sus tarjetas de crédito. La contraprestación mensual a pagar se determina en base al total de transacciones realizadas en los cajeros corresponsales.

Créditos a directores, funcionarios y empleados

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los directores, funcionarios y empleados de la Caja mantienen operaciones de créditos permitidas de acuerdo con la Ley General, la misma que regula y establece ciertos límites a las transacciones con directores, funcionarios y empleados de la Caja de las instituciones financieras en Perú. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los créditos a directores, funcionarios y empleados de la Caja asciende a miles de S/ 134 y miles de S/ 167, respectivamente.

Remuneración al personal clave

La remuneración del personal clave y directores de la Caja por los años terminados el 31 de diciembre, ascendió a:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Remuneraciones al personal clave	2,585	3,298
Dietas al directorio	120	120
	2,705	3,418

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Caja no tiene remuneración pendiente de pago al personal clave.

Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

26. Pérdida Neta por Acción

La pérdida/utilidad por acción es calculada dividiendo el resultado neto del año correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

	Acciones en circulación	Acciones base para el promedio	Días de vigencia hasta el cierre del año	Promedio ponderado de acciones comunes
<i>En acciones</i>				
2021				
Saldo al 1 de enero de 2021	177,711,834	177,711,834	365	177,711,834
Capitalización 2020	11,101,834	11,101,834	210	6,387,357
Saldo al 31 de diciembre de 2021	188,813,668	188,813,668		184,099,191
2020				
Saldo al 1 de enero de 2020	196,610,000	196,610,000	366	196,610,000
Capitalización 2020	11,101,834	11,101,834	210	6,387,357
Disminución de capital	(30,000,000)	(30,000,000)	1	(82,192)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	177,711,834	177,711,834		202,915,165

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la pérdida por acción calculada sobre la base del promedio ponderado por acción ascendió a S/ 0.070 y S/ 0.119, respectivamente.

27. Clasificación de los Instrumentos Financieros

Comprende lo siguiente:

	2021				
	Préstamos y cuentas por cobrar	Disponible para la venta A valor razonable	Pasivos al costo amortizado	Otros pasivos	Total
<i>En miles de soles</i>					
Activo					
Disponible	62,936	-	-	-	62,936
Inversiones disponibles para la venta	-	34,877	-	-	34,877
Cartera de créditos, neta	380,040	-	-	-	380,040
Cuentas por cobrar	18,696	-	-	-	18,696
	461,672	34,877	-	-	496,549
Pasivo					
Obligaciones con el público	-	-	-	168,346	168,346
Adeudados y obligaciones financieras	-	-	185,999	-	185,999
Cuentas por pagar	-	-	-	41,807	41,807
	-	-	185,999	210,153	396,152

Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

	2020				
	Préstamos y cuentas por cobrar	Disponibles para la venta A valor razonable	Pasivos al costo amortizado	Otros pasivos	Total
<i>En miles de soles</i>					
Activo					
Disponible	45,746	-	-	-	45,746
Inversiones disponibles para la venta	-	89,974	-	-	89,974
Cartera de créditos, neta	530,936	-	-	-	530,936
Cuentas por cobrar	25,873	-	-	-	25,873
	602,555	89,974	-	-	692,529
Pasivo					
Obligaciones con el público	-	-	-	310,455	310,455
Adeudados y obligaciones financieras	-	-	215,530	-	215,530
Cuentas por pagar	-	-	-	40,434	40,434
	-	-	215,530	350,889	566,419

28. Gestión de Riesgos Financieros**A. Estructura de gestión de riesgo**

La estructura de gestión de riesgos tiene como base el Directorio de la Caja que es el responsable final de identificar y controlar los riesgos; en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

i. Directorio

El Directorio es el responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito.

ii. Auditoría interna

Los procesos de manejo de riesgos en la Caja son monitoreados por Auditoría Interna, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos como el cumplimiento de ellos. Auditoría Interna discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones al Directorio.

iii. Departamento de Finanzas

El departamento de Finanzas es responsable de manejar los activos y pasivos de la Caja y toda la estructura financiera. Principalmente es responsable del manejo de los fondos y riesgos de liquidez de la Caja; asumiendo los riesgos de liquidez, tasas de interés y cambio de moneda relacionados, según las políticas y límites actualmente vigentes.

iv. Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo a políticas aprobadas por el Directorio. Dicho Comité identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con sus unidades operativas.

B. Mitigación de riesgos

Como parte del manejo total de riesgos, la Caja utiliza el calce financiero de activos y pasivos para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.

C. Concentración de riesgos

Las concentraciones surgen cuando un número de contrapartes se dedican a actividades comerciales similares, o tienen condiciones económicas u otras similares. Las concentraciones indican la relativa sensibilidad del rendimiento de la Caja con las características que afectan un sector en particular. La cartera de créditos de la Caja corresponde a cartera de consumo.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio refleja la pérdida generada por el incumplimiento del prestatario o de la contraparte, de las condiciones asociadas a una transacción; lo que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones acordadas.

La gestión del riesgo de crédito es el proceso que permite mantener el riesgo de crédito dentro de parámetros aceptables, establecidos en las políticas y procedimiento internos aprobados por el Directorio, y alcanzar sus objetivos de rentabilidad y eficiencia.

La Caja cuenta con prácticas sólidas de gestión de riesgo de crédito consistentes con las recomendaciones formuladas a nivel internacional y que permiten proteger los intereses de los clientes y los accionistas.

Deterioro de la cartera de créditos

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, con base a lo establecido en la Resolución SBS N° 7036-2012, la Caja ha clasificado sus créditos deteriorados y no deteriorados considerando los siguientes criterios:

- ***Créditos no vencidos ni deteriorados***
Comprenden a los créditos de clientes que actualmente no tienen características de morosidad y están relacionados con clientes con categoría de riesgo normal.
- ***Créditos vencidos no deteriorados***
Comprenden los créditos de clientes con categoría de riesgo problemas potenciales.
- ***Créditos deteriorados***
Comprende a los créditos de clientes con atraso mayor a 90 días, clientes con categoría de riesgo deficiente, dudoso o pérdida.

La Gerencia de Riesgo Crediticio, Mercado y Liquidez realiza adicionalmente el seguimiento de la concentración individual, por sector, por tipo de activo y por riesgo cambiario crediticio.

Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

El siguiente cuadro muestra el análisis de créditos según clasificación crediticia, sin incluir los rendimientos devengados:

<i>En miles de soles</i>	Créditos de consumo	Total
2021		
Créditos no vencidos ni deteriorados		
Normal	306,753	71.78%
Créditos vencidos no deteriorados		
CPP	50,699	11.86%
Créditos deteriorados		
Deficiente	16,436	3.85%
Dudoso	44,253	10.35%
Pérdida	9,238	2.16%
Cartera	427,379	100.00%
Menos: Provisiones	(55,985)	(13.10%)
	371,394	86.90%
2020		
Créditos no vencidos ni deteriorados		
Normal	449,814	59.20%
Créditos vencidos no deteriorados		
CPP	50,576	6.65%
Créditos deteriorados		
Deficiente	96,002	12.63%
Dudoso	140,467	18.48%
Pérdida	23,139	3.04%
Cartera	759,998	100.00%
Menos: Provisiones	(244,943)	(32.23%)
	515,055	67.77%

El siguiente cuadro muestra el análisis de días de atraso en los créditos vencidos y no deteriorados:

<i>En miles de soles</i>	Créditos vencidos y no deteriorados			
	16-30	31-60	61-90	Total
Tipo de crédito				
Días de atraso				
2021				
Consumo	50,699	-	-	50,699
2020				
Consumo	50,576	-	-	50,576

Mitigación del riesgo de crédito – Provisiones voluntarias

Dada la pandemia del COVID-19, durante el año 2020 se desplegó la estrategia de constituir de manera progresiva provisiones voluntarias, a fin de cubrir las pérdidas esperadas generadas por las reprogramaciones del portafolio minorista realizadas dentro del contexto de crisis. La estimación de estas provisiones voluntarias ascendente a miles de S/ 98,200 se realizó sobre la base de información histórica de tasas de pérdida por perfil de riesgo, considerando un componente de estrés por crisis distinto por cada portafolio de la Caja (nota 7).

Riesgo de tipo de cambio

La Caja por su estructura financiera, presenta exposición en moneda extranjera. En este sentido, las variaciones en el tipo de cambio podrían tener impacto sobre la posición global.

La Gerencia de Riesgo Crediticio, de Mercado y Liquidez administra este riesgo en base al monitoreo diario de los límites internos y regulatorios establecidos a la posición Global, del Valor en Riesgo y del análisis de escenarios de stress sobre el tipo de cambio. Se debe indicar que la Caja cuenta con límites por operación, volumen negociado y nivel jerárquico de operador establecidos para las operaciones de cambio.

La Caja emplea el uso de modelos internos para realizar la medición del Riesgo de tipo de cambio, los mismos que se basan en la metodología de Valor en Riesgo. Se tiene previsto evaluar la consistencia de ambos modelos periódicamente, en base a Evaluaciones retrospectivas donde se comparan las ganancias y pérdidas reales con las ganancias y pérdidas estimadas por el modelo.

Riesgo de mercado

Durante el curso de las operaciones, la Caja está expuesta a una variedad de riesgos financieros. La Caja administra los riesgos de mercado y Liquidez, de acuerdo al apetito y tolerancia al riesgo definidos por la institución.

La gestión de riesgo de mercado cuenta con modelos internos establecidos para la medición del riesgo de tasas de interés y riesgo cambiario. Estos modelos se basan en la metodología de Valor en Riesgo, la misma que ha permitido contar con una medida constante de la pérdida máxima que se puede producir por cambios en estos factores de riesgo, dados los niveles de exposición a los mismos.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasas de interés surge de la posibilidad de que variaciones las tasas de interés afecten los flujos de caja esperados (Margen Financiero en Riesgo) y el valor razonable de la situación financiera de la empresa (Valor Patrimonial en Riesgo).

Para la administración del Riesgo de Tasa de interés del Banking Book, la Caja emplea modelos internos para realizar la medición del Margen Financiero en Riesgo y el Valor Patrimonial en Riesgo, los mismos que se basan en la metodología de gap de período abierto y modelo de duraciones. Los modelos de medición de Riesgos de tasas de interés se complementan con la implementación de límites internos y el análisis de escenarios y/o pruebas de estrés.

Se debe indicar que mensualmente, la Gerencia de Riesgo Crediticio, Mercado y Liquidez presenta un informe al Directorio de la Caja y a la SBS, indicando la exposición registrada al cierre de cada mes, y los sustentos de los resultados obtenidos.

Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 2 meses	Más de 2 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 6 meses	Más de 6 hasta 12 meses	Más de 12 meses	No devengan intereses	Total
<i>En miles de soles</i>								
Riesgo de tasa de interés								
2021								
Activos								
Disponible	14,727	-	-	-	-	-	-	14,727
Créditos vigentes	80,218	89,400	70,019	49,059	51,691	48,373	-	388,760
Cuentas por cobrar sensibles y otros activos sensibles	1	-	-	-	-	-	-	1
Total activo	94,946	89,400	70,019	49,059	51,691	48,373	-	403,488
Pasivo								
Obligaciones con el público	14,138	12,950	8,836	39,846	9,245	82,819	-	167,834
Depósitos de empresas del sistema financiero	-	-	-	-	-	-	-	-
Adeudos y obligaciones financieras	20,094	65,463	50,307	50,135	-	-	-	185,999
Cuentas por pagar y otros pasivos sensibles	93	162	37	70	16	789	-	1,167
Total pasivo	34,324	78,575	59,180	90,051	9,261	83,608	-	355,000
Brecha marginal	60,622	10,825	10,839	(40,992)	42,430	(35,235)	-	48,488
Brecha acumulada	60,622	71,448	82,285	41,293	83,723	48,488	48,488	48,488
Riesgo de tasa de interés								
2020								
Activos								
Disponibles	10,144	-	-	-	-	-	-	10,144
Créditos vigentes	78,821	88,393	67,256	78,047	121,438	248,258	-	682,213
Cuentas por cobrar sensibles y otros activos sensibles	10	-	-	-	-	-	-	10
Total activo	88,975	88,393	67,256	78,047	121,438	248,258	-	692,367
Pasivo								
Obligaciones con el público	28,287	18,949	31,927	45,169	12,252	173,332	-	309,916
Depósitos de empresas del sistema financiero	-	-	-	-	-	-	-	-
Adeudos y obligaciones financieras	105,395	-	-	110,135	-	-	-	215,530
Cuentas por pagar y otros pasivos sensibles	87	111	58	60	17	880	-	1,213
Total pasivo	133,769	19,060	31,985	155,364	12,269	174,212	-	526,659
Brecha marginal	(44,794)	69,333	35,271	(77,317)	109,169	74,046	-	165,708
Brecha acumulada	(44,794)	24,539	59,810	(17,507)	91,662	165,708	165,708	165,708

Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge cuando la entidad no puede hacer frente a las obligaciones de pago de forma puntual o que para hacerlo se incurra en costos excesivos. Este riesgo es administrado en forma conjunta por la Gerencia de Finanzas y la Gerencia de Riesgo Crediticio, Mercado y Liquidez.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos supervisa el Riesgo de Liquidez a nivel de la alta Dirección.

La gestión de riesgo de liquidez de la Caja se centra en el análisis, control y monitoreo de la liquidez de la misma a diferentes plazos. Para lo cual, la Caja utiliza como herramientas para su gestión, el ratio de liquidez por tipo de moneda y el análisis de brechas (o gap). Los mismos que se complementan con la implementación de límites internos, el análisis de escenarios y el plan de contingencia.

A continuación, se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Caja clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha del estado de situación financiera:

	Hasta	1 a	2 a 3	3 a 6	6 a 12	12 meses	
<i>En miles de soles</i>	1 mes	2 meses	meses	meses	meses	a más	Total
2021							
Obligaciones en el público	14,885	13,061	9,245	39,846	9,348	82,819	169,204
Adeudos y obligaciones financieras	20,094	65,463	50,307	50,135	-	-	185,999
Cuentas por pagar	22,469	10,361	766	2,989	4,414	-	40,999
	57,448	88,885	60,318	92,970	13,762	82,819	396,203
2020							
Obligaciones en el público	41,008	19,013	32,379	45,169	12,340	173,332	323,241
Adeudos y obligaciones financieras	105,395	-	-	110,135	-	-	215,530
Cuentas por pagar	10,691	8,574	1,507	5,232	8,812	-	34,816
	157,094	27,587	33,886	160,536	21,152	173,332	573,587

Riesgo operacional

La Gestión de Riesgo Operacional y Continuidad del Negocio, es un proceso efectuado por el Directorio, la Gerencia y todo el personal de la Caja, diseñado para identificar potenciales eventos de pérdida operacionales que pueden afectar al negocio, gestionarlos de acuerdo al apetito al riesgo definido por la Caja. El Riesgo Operacional se define como la probabilidad de pérdida originada por fallas en los procesos, en el personal, en los sistemas o por eventos externos, incluye el riesgo legal pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

Durante el cuarto trimestre del año en curso y de acuerdo a lo establecido en el Plan Anual de Trabajo se actualizaron las políticas y manuales de procedimiento para la Gestión de Riesgo Operacional y Continuidad del Negocio.

En el mes de agosto se nombraron a los Gestores de Riesgo Operacional y Planeadores de Continuidad del Negocio y se realizaron las capacitaciones correspondientes a través de las cuales se reforzaron sus responsabilidades como gestores y/o planeadores respectivamente.

Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

La Caja cuenta con indicadores claves de riesgos que son reportados de forma mensual para su análisis, permitiendo tomar decisiones oportunas. Se viene cumpliendo con el plan de evaluación de riesgos y controles de las Unidades, Productos, así como la evaluación de riesgos para Proyectos que la Caja viene desarrollando, también se vienen implementando planes de acción con la finalidad de disminuir el nivel del riesgo. Se cuenta con la Base de Pérdidas Operacionales en donde se registran los eventos que han generado una pérdida operacional.

En relación al Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, se vienen realizando diversas pruebas de escritorio de diferentes procesos identificados previamente en el BIA (Business Impact Analysis).

En cumplimiento al plan de trabajo se procedió con la actualización de los planes de continuidad de procesos críticos y no críticos, en las que se identifican al personal clave principal y alternativo, asimismo se realizaron pruebas de escritorio y activaron planes de continuidad para mantener la operación sin interrupciones. También durante el segundo trimestre se inició con el proceso de revisión de la calidad documental a Planes y Pruebas de Continuidad a los proveedores principales obteniendo como resultado una calificación favorable y se participó en la prueba de crisis como parte del Grupo Scotiabank.

Se elaboró el plan de retorno 2021 a la oficina administrativa y acciones ante los posibles disturbios por las elecciones de la segunda vuelta electoral. Asimismo se cumplió con el envío de los reportes de los eventos de interrupción significativa de operaciones sobre el cierre temporal de agencia y suspensión de las operaciones del sitio Web Privada.

Adicionalmente en el mes de noviembre de 2021 se realizó la prueba del Plan de Recuperación de Desastres (DRP) cumpliendo con los resultados esperados.

La gestión de Riesgo Operacional y Continuidad del Negocio se presenta de forma mensual en los Comités: Soporte y Control, Gestión Integral de Riesgos (GIR) y Directorio, según le corresponda, en dichos comités fueron presentados el Plan Anual de Trabajo de Riesgo Operacional y Continuidad del Negocio del año 2022.

Asimismo, se cumplió con el envío del reporte mensual de Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional y los reportes de Indicadores Claves de Riesgo por Continuidad del Negocio a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's.

29. Valor Razonable

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Valor en libros		Valor razonable	
	2021	2020	2021	2020
Activo				
Disponible	62,936	45,746	62,936	45,746
Inversiones disponibles para la venta	34,877	89,974	34,877	89,974
Cartera de créditos, neta	380,040	530,936	380,040	530,936
Cuentas por cobrar a relacionadas y vinculadas	6,944	8,500	6,944	8,500
Cuentas por cobrar	11,752	17,373	11,752	17,373
	496,549	692,529	496,549	692,529

Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

<i>En miles de soles</i>	Valor en libros		Valor razonable	
	2021	2020	2021	2020
Pasivo				
Obligaciones con el público	168,346	310,455	168,346	310,455
Adeudados y obligaciones financieras	185,999	215,530	185,999	215,530
Cuentas por pagar a relacionadas y vinculadas	10,120	6,577	10,120	6,577
Cuentas por pagar	31,687	33,857	31,687	33,857
	396,152	566,419	396,152	566,419

El valor razonable es el monto por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre partes interesadas, debidamente informadas y en condiciones de independencia mutua. En los casos en que el valor de cotización no está disponible, el valor razonable es el estimado, basándose en el valor de cotización de un instrumento financiero similar, el valor presente de flujos de caja esperados u otras técnicas de valorización, las cuales son significativamente afectadas por los distintos supuestos utilizados.

La Caja analiza los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable, por método de valorización. Los diferentes niveles para la estimación del valor razonable se han definido de la siguiente manera.

- (a) Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- (b) Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios) (nivel 2).
- (c) Información sobre el activo o el pasivo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado (es decir, Información no observable) (nivel 3).

A pesar de las metodologías utilizadas y al mejor criterio aplicado por la Gerencia para estimar el valor razonable de sus instrumentos financieros, existen debilidades inherentes a cualquier técnica de valorización. Como consecuencia, el valor razonable podría no ser una estimación aproximada del valor neto realizable o del valor de liquidación.

La metodología y supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se muestra a continuación:

- i. Los fondos disponibles representan efectivo o depósitos de corto plazo que no representan riesgos crediticios significativos.
- ii. El valor razonable de la cartera de créditos es similar a los valores en libros, debido a que son en una alta proporción a corto plazo y devengan intereses a tasas sustancialmente vigentes en el mercado.
- iii. El valor de mercado de las obligaciones con el público corresponde a su respectivo valor en libros debido principalmente a su naturaleza corriente ya que las tasas de interés son comparables a la de otros pasivos similares.
- iv. Las deudas con su empresa vinculada generan intereses a tasas fijas, considerándose que los valores en libros son similares a sus correspondientes valores de mercado.

Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

En consecuencia, no existen diferencias entre los valores contables y los valores razonables de los instrumentos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Al 31 de diciembre de 2021, la Caja mantiene Certificados de Depósito del BCRP en el nivel 2 por miles de S/ 34,877 (miles de S/ 89,974 al 31 de diciembre de 2020).

30. Eventos Subsecuentes

Entre el 1 de enero de 2022 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no han ocurrido eventos o hechos de importancia que requieran ajustes o revelaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.